

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL PRIMER TRIMESTRE 2015

ÍNDICE

INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL.....	1
BALANCES DE SITUACIÓN.....	3
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	5
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....	6
ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO (CONSOLIDADO).....	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	9
ESTADOS DE VALOR AÑADIDO.....	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS.....	12
1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA.....	12
2. BASES DE PRESENTACIÓN.....	13
3. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN.....	15
4. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.....	15
5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RENTA FIJA.....	16
6. CUENTAS A COBRAR: CONSUMIDORES, REVENDEDORES Y CONCESIONARIOS DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	17
7. IMPUESTOS COMPENSABLES.....	18
8. ACTIVOS POR IMPUESTOS: IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y CONTRIBUCIÓN SOCIAL.....	18
9. DEPÓSITOS JUDICIALES.....	20
10. TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE DESARROLLO ENERGÉTICO (CDE).....	21
11. ACTIVOS FINANCIEROS ASOCIADOS A LAS CONCESIONES.....	22
12. INVERSIONES.....	25
13. INMOVILIZADO MATERIAL.....	32
14. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	36
15. ACREEDORES COMERCIALES: PROVEEDORES.....	37
16. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES.....	37
17. PRÉSTAMOS, FINANCIACIONES Y OBLIGACIONES (DEBENTURES).....	38
18. CARGAS REGULATORIAS.....	41
19. PRESTACIONES POST-EMPLEO Y OTROS BENEFICIOS SOCIALES.....	42
20. PROVISIONES.....	42
21. PATRIMONIO NETO Y RETRIBUCIÓN A LOS ACCIONISTAS.....	53
22. INGRESOS.....	55
23. GASTOS DE EXPLOTACIÓN.....	57
24. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.....	59
25. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	60
26. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO.....	62
27. VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE.....	71
28. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE EXPLOTACIÓN.....	73
29. TRANSACCIONES QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE EFECTIVO.....	76
30. HECHOS POSTERIORES.....	76
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL PERIODO.....	79
INFORMACIÓN ADICIONAL QUE LA COMPAÑÍA ESTIMA RELEVANTE.....	89
INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS.....	100

BALANCES DE SITUACIÓN

A 31 DE MARZO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ACTIVO

(Miles de reales)

	Nota	Consolidado		Sociedad Matriz	
		A 31.03.2015	A 31.12.2014	A 31.03.2015	A 31.12.2014
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4	617.572	887.143	29.706	113.336
Instrumentos financieros de renta fija	5	448.461	993.994	7.357	46.284
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	6	3.277.055	2.141.844	-	-
Concesionarios: transporte de energía eléctrica	6	130.239	247.571	-	-
Activos financieros asociados a las concesiones	11	6.758.017	848.375	-	-
Impuestos compensables	7	215.311	213.602	4.817	4.816
Activo por impuestos: impuesto sobre beneficios y contribución social recuperables	8a	242.259	294.903	-	-
Cobro de dividendos		50.759	73.283	346.170	354.811
Fondos vinculados		20.806	1.110	5	273
Existencias		38.070	39.887	10	10
Transferencias de recursos provenientes de la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)	10	344.896	344.896	-	-
Otros activos corrientes		525.129	467.770	11.201	12.558
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		12.668.574	6.554.378	399.266	532.088
ACTIVO NO CORRIENTE					
Instrumentos financieros de renta fija	5	8.210	17.278	390	991
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	6	68.083	202.734	-	-
Concesionarios: transporte de energía eléctrica	6	76.773	6.172	-	-
Impuestos compensables	7	394.686	386.606	6.569	6.568
Activo por impuestos: impuesto sobre beneficios y contribución social recuperables	8a	171.537	207.104	171.537	207.104
Activo por impuestos diferidos: impuesto sobre beneficios y contribución social	8b	1.280.212	1.245.726	377.691	362.408
Depósitos judiciales	9	1.542.556	1.534.805	424.880	423.044
Otros activos no corrientes		406.221	407.525	10.979	19.219
Activos financieros asociados a las concesiones	11	2.001.249	7.474.968	-	-
Inversiones	12	9.697.555	8.039.791	13.743.027	12.138.161
Inmovilizado material	13	4.834.708	5.543.620	2.143	1.178
Inmovilizado intangible	14	3.232.896	3.379.296	1.033	1.096
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		23.714.686	28.445.625	14.738.249	13.159.769
TOTAL ACTIVO		36.383.260	35.000.003	15.137.515	13.691.857

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos.

BALANCES DE SITUACIÓN

A 31 DE MARZO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PASIVO

(Miles de reales)

	Nota	Consolidado		Sociedad Matriz	
		A 31.03.2015	A 31.12.2014	A 31.03.2015	A 31.12.2014
PASIVO CORRIENTE					
Acreedores comerciales: proveedores	15	1.488.401	1.603.716	5.177	5.766
Cargas regulatorias	18	449.373	105.558	-	-
Participación en beneficios		196.317	115.698	15.102	10.835
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	16a	575.648	554.708	20.290	57.975
Pasivo por impuestos: impuesto sobre beneficios y contribución social	16b	37.708	42.556	-	-
Pagos de intereses sobre capital propio y dividendos		1.617.138	1.643.451	1.617.138	1.643.451
Deuda a corto plazo: préstamos y financiaciones	17	4.061.203	4.151.063	-	-
Deuda a corto plazo: obligaciones (debentures)	17	543.911	1.139.592	-	-
Personal: remuneraciones y cargas sociales		182.895	194.608	8.003	8.555
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	19	156.164	153.426	8.449	8.932
Otros pasivos corrientes		496.009	418.941	15.205	13.716
TOTAL PASIVO CORRIENTE		9.804.767	10.123.317	1.689.364	1.749.230
PASIVO NO CORRIENTE					
Cargas regulatorias	18	154.812	251.937	-	-
Deuda a largo plazo: préstamos y financiaciones	17	2.025.254	1.832.307	-	-
Deuda a largo plazo: obligaciones (debentures)	17	6.425.457	6.385.776	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	16a	720.586	723.176	-	-
Pasivo por impuestos diferidos: impuesto sobre beneficios y contribución social	16b	760.753	611.469	-	-
Provisiones	20	761.330	754.975	314.628	308.767
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	19	2.521.647	2.478.226	137.068	134.151
Otros pasivos no corrientes		425.651	553.868	217.638	218.798
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		13.795.490	13.591.734	669.334	661.716
TOTAL PASIVO		23.600.257	23.715.051	2.358.698	2.410.946
PATRIMONIO NETO	21				
Capital suscrito		6.294.208	6.294.208	6.294.208	6.294.208
Reservas de capital		1.924.503	1.924.503	1.924.503	1.924.503
Reservas procedentes de beneficios no repartidos		2.593.868	2.593.868	2.593.868	2.593.868
Ajustes por valoración del patrimonio neto		462.025	468.332	462.025	468.332
Resultados acumulados		1.504.213	-	1.504.213	-
ATRIBUIDO A LOS ACCIONISTAS DE CONTROL		12.778.817	11.280.911	12.778.817	11.280.911
INTERESES MINORITARIOS		4.186	4.041	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		12.783.003	11.284.952	12.778.817	11.280.911
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		36.383.260	35.000.003	15.137.515	13.691.857

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

(Miles de reales, a excepción de la cifra del beneficio por acción)

	Nota	Consolidado		Sociedad Matriz	
		A 31.03.2015	A 31.03.2014 (Reclasificado)	A 31.03.2015	A 31.03.2014
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	22	5.849.279	4.710.009	80	80
COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN					
COSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	23				
Compras de energía eléctrica		(2.421.404)	(1.628.716)	-	-
Cargos por el uso de la red de transporte		(241.389)	(169.542)	-	-
Compras de gas		(262.008)	-	-	-
		<u>(2.924.801)</u>	<u>(1.798.258)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	23				
Gastos de personal (empleados y directivos)		(267.068)	(231.885)	-	-
Materiales		(10.552)	(9.724)	-	-
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica		(77.518)	(37.490)	-	-
Servicios exteriores		(174.192)	(141.156)	-	-
Amortizaciones y pérdidas por deterioro		(240.839)	(170.545)	-	-
Provisiones		(8.476)	11.540	-	-
Costes de construcción de infraestructuras		(233.573)	(149.070)	-	-
Otros gastos de explotación, netos		(25.708)	(36.578)	-	-
		<u>(1.037.926)</u>	<u>(764.908)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN		(3.962.727)	(2.563.166)	-	-
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN		1.886.552	2.146.843	80	80
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	23				
Gastos de ventas		(26.700)	(27.308)	-	-
Gastos (reversión de gastos) generales y de administración		(144.141)	(154.236)	(15.235)	(14.807)
Otros gastos		(208.561)	(153.523)	(19.379)	(4.384)
		<u>(379.402)</u>	<u>(335.067)</u>	<u>(34.614)</u>	<u>(19.191)</u>
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	12	90.092	114.720	1.499.761	1.254.062
Resultado de operación societaria: valoración a valor razonable de la inversión realizada en participada (Aliança)		734.530	-	-	-
Resultado de explotación antes del resultado financiero e impuestos		2.331.772	1.926.496	1.465.227	1.234.951
Ingresos financieros	24	290.302	252.923	5.954	13.170
Gastos financieros	24	(563.752)	(350.462)	(1.982)	(1.815)
Resultado antes de impuestos		2.058.322	1.828.957	1.469.199	1.246.306
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) corrientes	8c	(458.757)	(627.263)	-	-
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) diferidos	8c	(114.938)	48.395	15.283	3.783
RESULTADO DEL PERIODO		1.484.627	1.250.089	1.484.482	1.250.089
Resultado atribuido a los accionistas de control		1.484.482	1.250.089	-	-
Resultado atribuido a intereses minoritarios		145	-	-	-
		<u>1.484.627</u>	<u>1.250.089</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Beneficio básico y diluido por acción preferente	21	1,18	0,99	1,18	0,99
Beneficio básico y diluido por acción ordinaria	21	1,18	0,99	1,18	0,99

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

(Miles de reales)

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 31.03.2015	A 31.03.2014	A 31.03.2015	A 31.03.2014
RESULTADO DEL PERIODO	1.484.627	1.250.089	1.484.482	1.250.089
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS				
Partidas que no serán reclasificadas a la cuenta de pérdidas y ganancias				
Ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida, neto de efectos impositivos	(118)	325	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	(1.509)	-	(1.184)
	(118)	(1.184)	-	(1.184)
Partidas que podrán ser reclasificadas a la cuenta de pérdidas y ganancias				
Entidades valoradas por el método de la participación	13.542	-	13.424	-
	13.542	-	13.424	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PERIODO	1.498.051	1.248.905	1.497.906	1.248.905
Resultado atribuido a los accionistas de control	1.497.906	1.248.905	-	-
Resultado atribuido a intereses minoritarios	145	-	-	-
	1.498.051	1.248.905	1.497.906	1.248.905

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (CONSOLIDADO)
CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS
EL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

(Miles de reales)

	Capital suscrito	Reservas de capital	Beneficios no distribuidos	Ajustes por valoración del patrimonio neto	Resultados acumulados	Accionistas de control	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	6.294.208	1.924.733	3.839.882	579.534	-	12.638.357	-	12.638.357
Resultado del periodo	-	-	-	-	1.250.089	1.250.089	-	1.250.089
Otros ingresos y gastos reconocidos								
Ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida , neto de efectos impositivos	-	-	-	325	-	325	-	325
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	(1.509)	-	(1.509)	-	(1.509)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1.184)	1.250.089	1.248.905	-	1.248.905
Otras variaciones de patrimonio neto								
Reembolso de acciones debido al ejercicio del derecho de receso por parte de accionistas	-	(230)	-	-	-	(230)	-	(230)
Ajustes por valoración del patrimonio neto: coste atribuido a elementos del Inmovilizado material	-	-	-	(10.071)	10.071	-	-	-
ACCIONISTAS DE CONTROL	6.294.208	1.924.503	3.839.882	568.279	1.260.160	13.887.032	-	13.887.032
INTERESES MINORITARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-
PATRIMONIO NETO A 31 DE MARZO DE 2014	6.294.208	1.924.503	3.839.882	568.279	1.260.160	13.887.032	-	13.887.032

	Capital suscrito	Reservas de capital	Beneficios no distribuidos	Ajustes por valoración del patrimonio neto	Resultados acumulados	Accionistas de control	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	6.294.208	1.924.503	2.593.868	468.332	-	11.280.911	4.041	11.284.952
Resultado del periodo	-	-	-	-	1.484.482	1.484.482	145	1.484.627
Otros ingresos y gastos reconocidos								
Ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida , neto de efectos impositivos	-	-	-	(118)	-	(118)	-	(118)
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	13.542	-	13.542	-	13.542
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	13.424	1.484.482	1.497.906	145	1.498.051
Otras variaciones de patrimonio neto								
Reembolso de acciones debido al ejercicio del derecho de receso por parte de accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por valoración del patrimonio neto: coste atribuido a elementos del Inmovilizado material	-	-	-	(19.731)	19.731	-	-	-
ACCIONISTAS DE CONTROL	6.294.208	1.924.503	2.593.868	462.025	1.504.213	12.778.817	-	12.778.817
PATRIMONIO NETO A 31 DE MARZO DE 2015	6.294.208	1.924.503	2.593.868	462.025	1.504.213	12.778.817	4.186	12.783.003

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

(Miles de reales)

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 31.03.2015	A 31.03.2014	A 31.03.2015	A 31.03.2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
Resultado del periodo	1.484.627	1.250.089	1.484.482	1.250.089
Gastos (ingresos) que no implican movimiento de efectivo				
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	573.695	578.868	(15.283)	(3.783)
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	247.121	182.033	116	123
Bajas de inmovilizado material y activos intangibles, netas	18.376	1.214	-	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(90.092)	(114.720)	(1.499.761)	(1.254.062)
Intereses y ajustes por inflación	270.886	189.747	-	-
Resultado de operación societaria: valoración a valor razonable de la inversión realizada en participada (Aliança)	(734.530)	-	-	-
Provisión (reversión) para pérdidas	43.164	4.783	7.988	(10.985)
Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta CVA (costos no controlables) y otros componentes financieros	(550.270)	-	-	-
Revaloración de la participación previamente poseída en negocio adquirido por etapas (Gasmig)	-	-	-	-
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	95.423	82.363	5.056	4.213
	<u>1.358.400</u>	<u>2.174.377</u>	<u>(17.402)</u>	<u>(14.405)</u>
(Aumento) Disminución de activos				
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	(1.027.664)	(883.780)	-	-
Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta CVA (costos no controlables) y otros componentes financieros	487.167	-	-	-
Transferencias de recursos provenientes de la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)	-	(759.867)	-	-
Impuestos compensables	(9.789)	285.485	(2)	(7)
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) recuperables y diferidos	53.725	148.433	35.567	36.221
Concesionarios: transporte de energía eléctrica	46.731	6.692	-	-
Depósitos judiciales	(7.751)	(30.933)	(1.837)	(3.785)
Cobros de dividendos de participadas	26.717	5.231	12.199	30.331
Activos financieros asociados a las concesiones	2.300	958	-	-
Otros	(68.204)	(13.674)	19.360	7.449
	<u>(496.768)</u>	<u>(1.241.455)</u>	<u>65.287</u>	<u>70.209</u>
Aumento (Disminución) de pasivos				
Acreedores comerciales: proveedores	(115.315)	650.180	(589)	(7.221)
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	18.350	(60.277)	(37.685)	(46.042)
Pagos por impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	(88.251)	(101.726)	2.673	-
Personal: remuneraciones y cargas sociales	(11.713)	(33.296)	(552)	(3.156)
Cargas regulatorias	246.690	(8.311)	-	-
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(49.264)	(46.737)	(2.622)	(2.591)
Otros	177.141	24.626	2.469	(14.121)
	<u>177.638</u>	<u>424.459</u>	<u>(36.306)</u>	<u>(73.131)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.039.270	1.357.381	11.579	(17.327)
Pagos por intereses sobre préstamos y financiaciones	(365.864)	(314.778)	(2.673)	-
Pagos por impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	(341.008)	(424.039)	-	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	332.398	618.564	8.906	(17.327)

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 31.03.2015	A 31.03.2014	A 31.03.2015	A 31.03.2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Instrumentos financieros de renta fija	554.601	90.855	39.528	(26.506)
Fondos vinculados	(19.696)	1.027	268	(268)
Activos financieros asociados a las concesiones	(30.933)	(13.549)	-	-
Inversiones				
Adquisición de participaciones	(305.778)	-	-	-
Aportaciones de capital en participadas	(25.628)	(1.622.977)	(105.001)	-
Adquisición de inmovilizado material	(10.669)	(17.014)	(1.018)	-
Adquisición de activos intangibles	(180.580)	(137.654)	-	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(18.683)	(1.699.312)	(66.223)	(26.774)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Reembolso de acciones debido al ejercicio del derecho de receso por parte de accionistas	-	(230)	-	(230)
Préstamos, financiaciones y obligaciones	200.000	505.368	-	-
Pagos por préstamos, financiaciones y obligaciones	(756.973)	(515.646)	-	-
Pagos por dividendos e intereses sobre capital propio	(26.313)	(36)	(26.313)	(36)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(583.286)	(10.544)	(26.313)	(266)
VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(269.571)	(1.091.292)	(83.630)	(44.367)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO				
Al inicio del periodo	887.143	2.201.827	113.336	286.183
Al final del periodo	617.572	1.110.535	29.706	241.816
	(269.571)	(1.091.292)	(83.630)	(44.367)

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos.

ESTADOS DE VALOR AÑADIDO

CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

(Miles de reales)

	Consolidado				Sociedad Matriz			
	A 31.03.2015		A 31.03.2014 (Reclasificado)		A 31.03.2015		A 31.03.2014	
INGRESOS								
Ingresos provenientes de las ventas de energía eléctrica y gas y de la prestación de servicios	7.708.127		5.893.950		80		80	
Ingresos de construcción de infraestructuras de distribución	202.640		135.521		-		-	
Ingresos de construcción de infraestructuras de transporte	30.933		13.549		-		-	
Ingresos provenientes de operación societaria: valoración a valor razonable de la inversión realizada en participada (Aliança)	734.530		-		-		-	
Otros ingresos	-		11.750		-		-	
Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	(27.105)		(27.308)		-		-	
	<u>8.649.125</u>		<u>6.027.462</u>		<u>80</u>		<u>80</u>	
INSUMOS ADQUIRIDOS A TERCEROS								
Compras de energía eléctrica	(2.642.893)		(1.777.948)		-		-	
Cargos por el uso de la red de transporte	(264.872)		(186.973)		-		-	
Servicios exteriores	(280.307)		(261.480)		(1.842)		(2.240)	
Compras de gas	(262.008)		-		-		-	
Materiales	(210.145)		(104.385)		(90)		(27)	
Otros gastos de explotación	(90.233)		(62.598)		(11.651)		3.509	
	<u>(3.750.458)</u>		<u>(2.393.384)</u>		<u>(13.583)</u>		<u>1.242</u>	
VALOR AÑADIDO BRUTO	4.898.667		3.634.078		(13.503)		1.322	
RETENCIONES								
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(247.121)		(182.033)		(116)		(123)	
VALOR AÑADIDO NETO PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	4.651.546		3.452.045		(13.619)		1.199	
VALOR AÑADIDO PROVENIENTE DE TRANSFERENCIAS								
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	90.092		114.720		1.499.761		1.254.062	
Ingresos financieros	290.302		252.923		5.954		13.170	
VALOR AÑADIDO A DISTRIBUIR	5.031.940		3.819.688		1.492.096		1.268.431	
DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AÑADIDO								
		%		%		%		%
Remuneración al trabajo	438.439	8,71	370.471	9,70	19.045	1,28	17.158	1,35
Sueldos, salarios y asimilados	310.451	6,17	244.002	6,39	13.983	0,94	10.642	0,84
Prestaciones sociales	110.373	2,19	109.599	2,87	4.476	0,30	5.467	0,43
Fondo de Ahorro Laboral ("FGTS")	17.615	0,35	16.870	0,44	586	0,04	1.049	0,08
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación del Estado	2.491.684	49,52	1.820.571	47,66	(13.476)	(0,91)	(834)	(0,06)
Impuestos y otros tributos federales	1.537.938	30,56	1.085.307	28,41	(13.674)	(0,92)	(932)	(0,07)
Impuestos y otros tributos estatales	949.743	18,87	731.701	19,16	25	-	24	-
Impuestos y otros tributos municipales	4.003	0,09	3.563	0,09	173	0,01	74	0,01
Remuneración al capital ajeno	617.190	12,27	378.557	9,91	2.045	0,14	2.018	0,16
Intereses	588.391	11,69	350.462	9,18	1.982	0,14	1.815	0,14
Alquileres	28.799	0,57	28.095	0,73	63	0,00	203	0,02
Remuneración al capital propio	1.484.627	29,50	1.250.089	32,73	1.484.482	99,49	1.250.089	98,55
Reservas o beneficios retenidos	1.484.482	29,50	1.250.089	32,73	1.484.482	99,49	1.250.089	98,55
Participación de los accionistas de control en los beneficios retenidos	145	-	-	-	-	-	-	-
	<u>5.031.940</u>	<u>100,00</u>	<u>3.819.688</u>	<u>100,00</u>	<u>1.492.096</u>	<u>100,00</u>	<u>1.268.431</u>	<u>100,00</u>

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2015

(Cifras expresadas en miles de reales, salvo cuando se indique lo contrario)

1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“Cemig”, la “Sociedad Matriz” o la “Compañía”) es una sociedad cotizada en bolsa, provista de CNPJ/MF¹ n.º 17.155.7300001-64. Las acciones de Cemig figuran admitidas a cotización en el nivel 1 de Gobierno Corporativo de BM&FBovespa, S.A. – Bolsa de Valores, Mercadorias e Futuros (“Bovespa”, operador de mercados financieros de Brasil) y en las bolsas de valores de Estados Unidos de América (“NYSE”) y España (“Latibex”). La Compañía actúa única y exclusivamente como una sociedad holding, tenedora de participaciones en el capital social de varias filiales, asociadas y negocios conjuntos, y tiene por objeto social la construcción y operación de sistemas de producción, transformación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como el desarrollo de toda clase de actividades destinadas a la explotación económica de los distintos negocios relacionados con el sector energético.

La Compañía está constituida en Brasil y su domicilio social se encuentra en Avenida Barbacena, 1200, en la ciudad de Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais.

La filial Cemig Distribuição, S.A. (“Cemig D”) es titular de concesiones de distribución de energía eléctrica cuya duración es de 20 años y que expirarán el 18 de febrero de 2016. Dichas concesiones se enmarcan dentro de los criterios de renovación establecidos en el Decreto Provisional Nº 579 (posteriormente convertido en la Ley Nº 12.783/2013). El 15 de octubre de 2012, la Compañía formalizó ante el regulador Agencia Nacional de Energía Eléctrica (“ANEEL”) su interés en que sean prorrogados los contratos de concesión de distribución de energía eléctrica mencionados anteriormente. El 17 de enero de 2014, ANEEL remitió a la Compañía el Oficio Circular Nº 01/2014-DR/ANEEL por el que comunica que se encuentra analizando la solicitud de extensión de las concesiones, y que corresponde a la autoridad concedente la decisión final sobre la aprobación de dicha solicitud. Hasta la fecha de aprobación de estos estados financieros intermedios, los términos de la prórroga aún no se conocen por la Dirección de la Compañía. La Dirección espera que la solicitud de extensión de las concesiones sea aprobada por la autoridad concedente, en condiciones similares a las actuales y por un periodo de 30 años más.

¹ N.T. Siglas en portugués para número de identificación fiscal de personas jurídicas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normativa contable aplicada

Los estados financieros intermedios resumidos individuales y consolidados, correspondientes al periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015, se han elaborado de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34: “Información financiera intermedia”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”), así como en el Pronunciamiento Técnico CPC 21 (R1): “Estados financieros intermedios” y en las normas específicas de la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”) para la elaboración de información financiera intermedia.

La Compañía ha optado por presentar esta información financiera intermedia individual y consolidada en un solo juego de estados financieros, ya que no existe diferencia entre los estados financieros individuales y consolidados en lo referente al patrimonio neto y al resultado de los periodos comprendidos por dicha información financiera intermedia.

Los principios contables y normas de valoración utilizados en la preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados coinciden con los utilizados en la preparación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014. En consecuencia, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros intermedios, los mismos deben leerse conjuntamente con dichas cuentas anuales, las cuales fueron aprobadas por el Consejo de Administración el 25 de marzo de 2015 y luego por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 2015.

Con fecha 13 de mayo de 2015, la Junta Directiva de la Compañía autorizó la formulación y publicación de los presentes estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015.

2.2 Correlación entre las notas explicativas adjuntas a las cuentas anuales y los presentes estados financieros intermedios

En la tabla a continuación se muestra la correlación entre las notas explicativas adjuntas a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y los presentes estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015.

La Compañía considera que este informe financiero trimestral recoge las principales actualizaciones relativas a su situación financiera y al resultado de sus operaciones en el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015, y que las mismas están de acuerdo con los requerimientos de revelación establecidos por CVM.

Número de la nota explicativa		Título de la nota
Cuentas anuales Ejercicio 2014	Estados financieros 1 ^{er} TRI 2015	
1	1	Actividad de la Compañía
2	2	Bases de presentación
3	3	Principios de consolidación
5	28	Información por segmentos de explotación
6	4	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
7	5	Instrumentos financieros de renta fija
8	6	Cuentas a cobrar: consumidores, revendedores y concesionarios de transporte de energía eléctrica
9	7	Impuestos compensables
10	8	Activo por impuestos: impuesto sobre beneficios y contribución social
11	9	Depósitos judiciales
12	10	Transferencias de recursos provenientes de la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)
13	11	Activos financieros asociados a las concesiones
14	12	Inversiones
15	13	Inmovilizado material
16	14	Inmovilizado intangible
17	15	Acreedores comerciales: proveedores
18	16	Impuestos, tasas y contribuciones especiales
19	17	Préstamos, financiaciones y obligaciones (debentures)
20	18	Cargas regulatorias
21	19	Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales
22	20	Provisiones
23	21	Patrimonio neto y retribución a los accionistas
24	22	Ingresos
25	23	Gastos de explotación
26	24	Ingresos y gastos financieros
27	25	Saldos y operaciones con partes vinculadas
28	26	Instrumentos financieros y gestión del riesgo
29	27	Valoración de activos y pasivos financieros a valor razonable
32	29	Transacciones que no implican movimiento de efectivo
33	30	Hechos posteriores

Algunas notas explicativas del Informe Anual 2014 se han eliminado del presente informe financiero trimestral consolidado debido a que no presentan cambios significativos o no son aplicables a la información financiera de periodos intermedios. Estas notas son las siguientes:

Número de la nota explicativa	Título de la nota
4	Concesiones y permisos
30	Seguros
31	Compromisos contractuales

2.3 Reclasificación de saldos contables

Como consecuencia de la implementación del nuevo Manual de Contabilidad del Sector Eléctrico ("MCSE"), efectivo desde el 1 de enero de 2015, ciertos saldos contables de los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2014 han sido reclasificados con el fin de permitir una mejor comparabilidad entre los periodos analizados.

A 31.03.2014	Nota	Publicado	Reclasificaciones	Reclasificado
Cuenta de pérdidas y ganancias				
Importe neto de la cifra de negocios	22	4.760.772	(50.763)	4.710.009
Gastos de explotación: Regalías por la explotación de recursos hídricos	23	(41.135)	41.135	-
Otros gastos de explotación: Tasa de fiscalización de los servicios de energía eléctrica y servicios exteriores	23	(110.179)	(6.340)	(116.519)
Gastos de explotación: Servicios exteriores	23	(157.124)	15.968	(141.156)
Total		4.452.334	-	4.452.334

A 31.03.2014	Publicado	Reclasificaciones	Reclasificado
Estado de valor añadido			
Insumos adquiridos a terceros			
Servicios exteriores (agentes recaudadores)	(277.448)	15.968	(261.480)
Otros gastos de explotación (agentes recaudadores)	(46.630)	(15.968)	(62.598)
Total	(324.078)	-	(324.078)

3. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

La información financiera intermedia de las entidades filiales o dependientes, de control conjunto y asociadas, utilizada en el proceso de consolidación y puesta en equivalencia, es relativa a una fecha y a un periodo que coincide con los de la Sociedad Matriz.

La Compañía utiliza el método de consolidación por integración global. En la tabla siguiente se muestra la participación directa de Cemig en las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.

Sociedades	Método de consolidación	A 31.12.2014
		Participación directa (%)
<i>Cemig Geração e Transmissão, S.A. (Cemig GT)</i>	Integración global	100,00
<i>Cemig Distribuição, S.A. (Cemig D)</i>	Integración global	100,00
<i>Companhia Energética de Minas Gerais (Gasmig)</i>	Integración global	99,57
<i>Cemig Telecomunicações, S.A. (CemigTelecom)</i>	Integración global	100,00
<i>Rosal Energia, S.A.</i>	Integración global	100,00
<i>Sá Carvalho, S.A.</i>	Integración global	100,00
<i>Horizontes Energia, S.A.</i>	Integración global	100,00
<i>Usina Térmica Ipatinga, S.A.</i>	Integración global	100,00
<i>Cemig PCH, S.A.</i>	Integración global	100,00
<i>Cemig Capim Branco Energia, S.A.</i>	Integración global	100,00
<i>Cemig Trading, S.A.</i>	Integración global	100,00
<i>Efficientia, S.A.</i>	Integración global	100,00
<i>Cemig Comercializadora de Energia Incentivada, S.A.</i>	Integración global	100,00
<i>UTE Barreiro, S.A.</i>	Integración global	100,00
<i>Empresa de Serviços e Comercialização de Energia Elétrica, S.A.</i>	Integración global	100,00

4. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 31.03.2015	A 31.12.2014	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Efectivo en caja y bancos	187.598	88.767	4.628	4.893
Inversiones financieras				
Certificados de Depósito Bancario (CDB)	355.106	750.376	23.768	105.937
Operaciones <i>overnight</i>	71.312	48.000	1.309	2.506
Otras inversiones financieras	3.556	-	1	-
	429.974	798.376	25.078	108.443
	617.572	887.143	29.706	113.336

Las inversiones financieras se corresponden con operaciones contratadas con entidades financieras nacionales e internacionales con filiales en Brasil a precios y condiciones corrientes en el mercado. Se trata de inversiones a corto plazo de gran liquidez que son rápidamente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, sin restricciones de uso. El rendimiento de inversiones tales como los “certificados de depósito bancario” (“CDB”) a interés fijo o variable viene dado por un porcentaje de los “certificados de depósito interbancario” (“CDI”) establecido por la entidad de compensación y liquidación de valores CETIP, y suele variar entre el 70% y el 105% según la operación.

Las operaciones comprometidas se negocian en función del compromiso de recompra del título por parte de la entidad bancaria, en efectivo, en la fecha de vencimiento de la operación o con antelación, a discreción de la Compañía.

Las operaciones *overnight* (a un día) consisten en operaciones financieras realizadas un día con vencimiento el día hábil siguiente. Normalmente estas operaciones están respaldadas por letras, bonos u obligaciones del Tesoro y referenciadas a un tipo fijo, y tienen por objetivo liquidar compromisos de los partícipes del fondo de inversión de la Compañía o comprar otros activos de mejor rendimiento con el fin de recuperar la cartera.

En la nota 26 siguiente se incluyen detalles sobre la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de interés y un análisis de sensibilidad de sus activos y pasivos financieros.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RENTA FIJA

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 31.03.2015	A 31.12.2014	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Inversiones financieras				
Corriente				
Certificados de Depósito Bancario (CDB)	113.339	237.605	644	10.616
Letras financieras (banca)	237.063	556.395	4.349	25.877
Letras financieras del Tesoro	21.761	85.752	400	3.988
Obligaciones	69.077	98.319	1.268	4.682
Otras inversiones financieras corrientes	7.221	15.923	696	1.121
	448.461	993.994	7.357	46.284
No corriente				
Certificados de Depósito Bancario (CDB)	386	420	243	209
Letras financieras (banca)	7.647	16.524	144	765
Otras inversiones financieras no corrientes	177	334	3	17
	8.210	17.278	390	991
	456.671	1.011.272	7.747	47.275

Las inversiones en instrumentos financieros de renta fija comprenden inversiones financieras contratadas con entidades financieras nacionales e internacionales con filiales en Brasil a precios y condiciones corrientes en el mercado. El rendimiento de inversiones tales como los “certificados de depósito bancario” (“CDB”) a interés fijo o variable viene dado por un porcentaje de los “certificados de depósito interbancario” (“CDI”) establecido por la entidad de compensación y liquidación de valores CETIP, y suele variar entre el 70% y el 105% según la operación.

La clasificación de estas inversiones de acuerdo con las categorías de instrumentos financieros previstas en la normativa contable brasileña se recoge en la nota 26 siguiente.

6. CUENTAS A COBRAR: CONSUMIDORES, REVENDADORES Y CONCESIONARIOS DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

	Consolidado				
	Cartera por vencer	Cartera vencida a menos de 90 días	Cartera vencida a más de 90 días	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Energía facturada	1.279.016	442.015	537.000	2.258.031	2.019.288
Energía pendiente de facturación	601.543	-	-	601.543	668.348
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado	835.097	104.765	1.366	941.228	306.791
Concesionarios: transporte de energía eléctrica	156.490	5.052	249.106	410.648	253.744
(-) Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	-	-	(659.300)	(659.300)	(649.850)
	2.872.146	551.832	128.172	3.552.150	2.598.321
Activo corriente				3.407.294	2.389.415
Activo no corriente				144.856	208.906

En la nota 26 siguiente se incluyen detalles sobre la exposición de la Compañía al riesgo de crédito atribuible a deudores comerciales.

La provisión para insolvencias y deudas de dudoso cobro se constituye por un importe que se considera razonable para cubrir el riesgo derivado de insolvencias probables de clientes y reflejan la mejor estimación de la Compañía. El desglose de este epígrafe por grupo de consumo es el siguiente:

	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Residencial	180.109	173.899
Industrial	123.586	328.516
Comercial, servicios y otros	103.665	99.130
Rural	18.123	17.891
Administraciones públicas	10.121	10.126
Alumbrado público	5.027	5.137
Servicio público	9.662	9.936
Otros	5.371	5.215
Concesionarios: transporte de energía eléctrica	203.636	-
	659.300	649.850

El movimiento producido en este epígrafe durante los tres primeros meses de 2015 ha sido el siguiente:

	A 31.12.2014	Dotación de provisiones	Bajas	A 31.03.2015
Provisión para insolvencias y deudas de dudoso cobro	649.850	27.105	(17.655)	659.300

7. IMPUESTOS COMPENSABLES

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 31.03.2015	A 31.12.2014	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Corriente				
ICMS recuperable	172.671	169.491	3.431	3.431
PIS-PASEP	6.367	6.651	-	-
COFINS	29.362	30.733	-	-
Otros	6.911	6.727	1.386	1.385
	<u>215.311</u>	<u>213.602</u>	<u>4.817</u>	<u>4.816</u>
No corriente				
ICMS recuperable	296.118	282.676	4.754	4.754
PIS-PASEP	17.126	18.150	3	3
COFINS	79.316	83.984	15	15
Otros	2.126	1.796	1.797	1.796
	<u>394.686</u>	<u>386.606</u>	<u>6.569</u>	<u>6.568</u>
	<u>609.997</u>	<u>600.208</u>	<u>11.386</u>	<u>11.384</u>

Los créditos en concepto de los impuestos PIS-PASEP y COFINS² se refieren principalmente a devoluciones de Hacienda por la adquisición de elementos de inmovilizado y pueden compensarse en el transcurso de 48 meses.

Los créditos en concepto del impuesto ICMS³ que se registran en el Activo no corriente se refieren a devoluciones de Hacienda por la adquisición de elementos de inmovilizado y pueden compensarse en el transcurso de 48 meses. El traspaso al activo no corriente se efectuó con base en las estimaciones de la Dirección para los importes que se espera serán realizados hasta el 31 de marzo de 2016.

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS: IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS Y CONTRIBUCIÓN SOCIAL

a) Impuesto sobre beneficios y Contribución social recuperables

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 31.03.2015	A 31.12.2014	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Corriente				
Impuesto sobre beneficios	154.586	201.693	-	-
Contribución social	87.673	93.210	-	-
	<u>242.259</u>	<u>294.903</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
No corriente				
Impuesto sobre beneficios	157.583	195.933	157.583	195.933
Contribución social	13.954	11.171	13.954	11.171
	<u>171.537</u>	<u>207.104</u>	<u>171.537</u>	<u>207.104</u>
	<u>413.796</u>	<u>502.007</u>	<u>171.537</u>	<u>207.104</u>

b) Impuesto sobre beneficios y Contribución social diferidos

Cemig y las sociedades del Grupo tributan aplicando un tipo impositivo del 34% (25% en concepto de Impuesto sobre beneficios y 9% en concepto de Contribución social). Los créditos fiscales reconocidos por impuestos diferidos son los que se detallan a continuación:

² N.T. PIS-PASEP: siglas en portugués para "Programa de Integración Social" y "Programa de Formación del Patrimonio del Sector Público", respectivamente. COFINS: siglas en portugués para "Contribución a la Financiación de la Seguridad Social". Se trata de impuestos federales indirectos que gravan la facturación bruta de las empresas en Brasil.

³ N.T. ICMS: Impuesto a la Circulación de Mercancías y Servicios, por sus siglas en portugués. El ICMS tiene carácter estatal y grava las ventas de mercancías, así como los servicios de transporte de las mismas de un estado a otro, aunque no exista venta. El tipo aplicable lo fija cada estado de la Federación brasileña.

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 31.03.2015	A 31.12.2014	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Créditos fiscales				
Pérdidas fiscales/Base imponible negativa	273.594	267.964	257.543	251.351
Provisiones	307.493	305.929	163.346	161.353
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	635.837	623.473	35.938	35.274
Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	224.100	220.835	7.207	6.804
Suspensión de la exigibilidad de tributos (1)	198.068	196.032	-	-
Concesiones a título oneroso	67.523	66.638	-	-
Otros créditos fiscales	77.844	50.083	4.354	3.147
Total	1.784.459	1.730.954	468.388	457.929
Obligaciones fiscales diferidas				
Costes de transacción	(1.824)	(1.993)	-	-
Coste atribuido	(296.039)	(305.248)	-	-
Descuento a valor actual	(59.486)	(59.091)	-	-
Impuesto a la propiedad rural (ITR)	(689)	(9.552)	-	-
Coste de adquisición de participaciones en sociedades	(499.450)	(356.087)	(90.697)	(95.521)
Cargas financieras capitalizadas	(70.658)	(59.892)	-	-
Impuestos sobre rentas no rescatadas: beneficio estimado	(2.060)	(1.511)	-	-
Ganancias provenientes de compensaciones por los activos de transporte	(227.341)	(227.341)	-	-
Actualización del activo financiero	(107.432)	(75.982)	-	-
Otras obligaciones fiscales	(21)	-	-	-
Total	(1.265.000)	(1.096.697)	(90.697)	(95.521)
Total neto	519.459	634.257	377.691	362.408
Total Activo	1.280.212	1.245.726	377.691	362.408
Total Pasivo	(760.753)	(611.469)	-	-

(1) Se refiere al depósito judicial relativo a los impuestos PIS-PASEP y COFINS, debido a la exclusión del ICMS de la base imponible de dichos impuestos.

(2) Ajuste derivado de la Ley Nº 11.638/2007 (que instituyó el denominado "Régimen Tributario Transitorio", "RTT"), como consecuencia de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

c) Conciliación del resultado contable con el gasto devengado

La conciliación del resultado contable con el gasto devengado por el Impuesto sobre beneficios (tipo impositivo del 25%) y la Contribución social (tipo impositivo del 9%), que se presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias, es como sigue:

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 31.03.2015	A 31.03.2014	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Beneficio antes de impuestos	2.058.322	1.828.957	1.469.199	1.246.306
Impuesto sobre beneficios y Contribución social: resultado contable	(699.829)	(621.845)	(499.528)	(423.744)
Efectos impositivos:				
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	119.023	39.005	514.743	426.381
Aportaciones y donaciones no deducibles	(795)	(698)	-	-
Estímulos fiscales	1.974	2.401	-	-
Créditos fiscales no reconocidos	(481)	(31)	8	1
Diferencia entre el beneficio estimado y el beneficio real	6.725	6.023	-	-
Multas no deducibles	(2.222)	(2.042)	(2)	-
Cargos por el uso del sistema de distribución	(2.860)	(3.174)	-	-
Otros	4.770	1.493	62	1.145
Impuesto sobre beneficios y Contribución social: gasto (ingreso) devengado	(573.695)	(578.868)	15.283	3.783
Tipo impositivo efectivo	27,87%	31,65%	(1,04%)	(0,30%)
Impuesto corriente	458.757	(627.263)	-	-
Impuesto diferido	114.938	48.395	15.283	3.783

(*) Incluye el efecto de la ganancia contable resultante de la constitución de Aliança Geração de Energia, S.A..

Ley N° 12.973/2014

El Decreto Provisional N° 627/2013, posteriormente convertido en la Ley N° 12.973/2014, determinó la extinción del denominado “Régimen Tributario Transitorio” (“RTT”) para todos los contribuyentes a partir del año 2015, así como la armonización de la legislación tributaria brasileña con la normativa contable internacional (NIIF), incluida en la Ley de Sociedades Anónimas de Brasil por medio de la Ley N° 11.638/2007. La Ley N° 12.973/2014 ha proporcionado a los contribuyentes la opción irreversible de anticipar retroactivamente a 1 de enero de 2014 los efectos de la nueva normativa, previa manifestación hasta febrero de 2015, de conformidad con la reglamentación emitida por la Administración Federal de Impuestos de Brasil (“RFB”).

La Compañía optó por no anticipar las normas tributarias establecidas en la Ley N° 12.973/2014.

Estímulos fiscales: Sudene

La Administración Federal de Impuestos de Brasil (“RFB”) a través de la Orden N° 1.352 DRF/BHE de fecha 21 de julio de 2014, reconoció el derecho a una reducción del 75% del impuesto sobre beneficios, incluyendo el adicional calculado sobre la base del beneficio de explotación de la Compañía en la zona de actuación de la Superintendencia para el Desarrollo de la Región Noreste (“Sudene”), por un periodo de 10 años a partir de 2014.

9. DEPÓSITOS JUDICIALES

Los depósitos judiciales se refieren principalmente a contingencias laborales y obligaciones fiscales.

Los principales depósitos judiciales relativos a obligaciones fiscales se refieren al impuesto sobre la renta retenido en la fuente sobre los intereses sobre capital propio y los impuestos PIS-PASEP y COFINS, debido a la exclusión del ICMS de la base imponible de dichos impuestos.

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 31.03.2015	A 31.12.2014	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Contingencias laborales	306.567	300.439	31.166	30.771
Obligaciones fiscales				
Impuesto sobre la renta: intereses sobre capital propio	14.774	14.774	-	-
Impuestos PIS-PASEP y COFINS: exclusión del ICMS de la base imponible (1)	735.960	720.175	-	-
Otros	181.901	192.804	132.294	130.339
	932.635	927.753	132.294	130.339
Otros				
Aportaciones para futuros aumentos de capital ("AFAC"): Gobierno del Estado de Minas Gerais (2)	239.445	239.445	239.445	239.445
Demandas regulatorias	37.479	37.276	8.934	8.730
Responsabilidad civil	8.252	8.799	5.964	6.512
Relaciones de consumo	3.320	3.580	1.424	1.450
Bloqueos judiciales	8.846	10.312	3.872	4.261
Otros	6.012	7.201	1.782	1.536
	303.354	306.613	261.421	261.934
	1.542.556	1.534.805	424.881	423.044

- (1) Se ha dotado una provisión con cargo al epígrafe "Impuestos, tasas y contribuciones especiales", correspondiente a los saldos de los depósitos judiciales por los impuestos PIS-PASEP y COFINS. Para más información, véase la nota 20 siguiente.
- (2) Depósito administrativo que tiene por objetivo suspender la exigibilidad del crédito relativo a la diferencia resultante del cambio del criterio de actualización monetaria de las aportaciones para futuro aumento de capital ("AFAC") realizadas pelo Gobierno del Estado de Minas Gerais. Para más información, véase la nota 20 siguiente.

10. TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE DESARROLLO ENERGÉTICO (CDE)

Reembolso de subsidios a la tarifa eléctrica

Los subsidios a las tarifas cobradas a los usuarios del servicio público de distribución de energía eléctrica son reembolsados a través de transferencias de recursos del fondo gubernamental "Cuenta de Desarrollo Energético" (CDE). El importe reconocido por este concepto en los presentes estados financieros intermedios consolidados asciende a R\$147.812 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$136.026 a 31 de marzo de 2014), de los cuales la Compañía aún recibirá el importe de R\$344.896, que se ha reconocido en el activo corriente.

Compensación de los costes de compras de energía

En 2013 el Gobierno de Brasil publicó el Decreto Nº 7.945/2013, por el que se autorizó la transferencia de los recursos provenientes de la "Cuenta de Desarrollo Energético" (CDE) a efectos de cubrir los sobrecostes soportados por las compañías distribuidoras derivados principalmente del despacho de generación térmica y de la exposición involuntaria de dichas compañías en el mercado eléctrico mayorista debido al bajo nivel de los embalses hidroeléctricos, con el consecuente incremento de los precios de la energía⁴.

⁴ N.T. Durante 2014 Brasil ha experimentado algunos cambios estructurales importantes en la normativa del sector eléctrico. Mediante la Ley Nº 12.783/2013 (el anterior Decreto Provisional Nº 579), el Gobierno Federal redujo las tarifas de electricidad y estableció las normas para la renovación de las concesiones de generación, transporte y distribución que expiraban entre 2015 y 2017. Esta ley permitió a esas empresas extender sus concesiones mediante la renovación anticipada de sus contratos bajo condiciones específicas. Como resultado de las nuevas normas, algunos generadores decidieron no renovar sus concesiones. La energía generada por los productores que sí decidieron renovar se distribuyó a través de cuotas, que, sin embargo, no fueron suficientes para satisfacer las necesidades del mercado. Adicionalmente, se rescindieron contratos de compra de energía debido a la finalización por parte de ANEEL de los contratos de concesión de algunas centrales, así como al retraso en la entrada en operación de otras plantas cuyo cronograma fue aplazado por ANEEL y/o cuyos contratos fueron suspendidos por resolución judicial. Por lo tanto, la insuficiencia de los contratos obligó a los distribuidores a comprar energía en el mercado spot, con el consiguiente aumento del coste de compra de energía y el mayor impacto en los flujos de caja. Adicionalmente, las condiciones hidráulicas han sido desfavorables desde el último trimestre de 2012 cuando los niveles de los embalses de las plantas hidroeléctricas alcanzaron niveles muy bajos, lo que implicó una mayor producción con centrales térmicas, cuyos precios son mucho más altos. Como consecuencia, hubo un aumento

El decreto determina que corresponderá a la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (“CCEE”) [entidad encargada de gestionar el mercado *spot*] tomar deuda para cubrir dichos sobrecostos y gestionar la denominada “Cuenta-ACR”, garantizando el traspaso de los costes incurridos en estas operaciones al fondo CDE.

Las transferencias relativas a los meses de noviembre y diciembre de 2014 por importe de R\$404.418 fueron recibidas en marzo de 2015 y reconocidas como una realización parcial del activo financiero correspondiente al resarcimiento de costes no controlables incurridos por la Compañía (“CVA”).

11. ACTIVOS FINANCIEROS ASOCIADOS A LAS CONCESIONES

Consolidado	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Activos relacionados con las infraestructuras (a)		
Concesiones de distribución de energía eléctrica	6.213.849	5.943.682
Concesiones de transporte de energía eléctrica		
Contrato N° 006/1997: Compensaciones a recibir	953.601	953.601
Contrato N° 006/1997: Retribución a tarifa	301.284	276.659
Contrato N° 079/2000: Retribución a tarifa	46.780	42.726
	<u>7.515.514</u>	<u>7.216.668</u>
Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta CVA (costes no controlables) y otros componentes financieros (b)	1.243.752	1.106.675
Total	<u><u>8.759.266</u></u>	<u><u>8.323.343</u></u>
Activo corriente	6.758.017	848.375
Activo no corriente	2.001.249	7.474.968

a) Activos relacionados con las infraestructuras

La Interpretación Técnica ICPC 01 (NIIF 12) «Acuerdos de concesión de servicios», que se refiere al tratamiento contable de las concesiones, es aplicable a los contratos de concesión de distribución y transporte de electricidad y distribución de gas natural de la Compañía y sus filiales, y se refiere a las infraestructuras que serán objeto de compensaciones por parte de las correspondientes autoridades concedentes durante y al final del periodo concesional, conforme a lo previsto en los marcos regulatorios de los sectores de electricidad y gas en Brasil, y en los contratos de concesión firmados entre Cemig y sus filiales y las correspondientes autoridades concedentes.

La porción de los activos que serán íntegramente utilizados durante la concesión se reconoce como un activo intangible y se amortiza totalmente a lo largo del periodo concesional. La porción de los activos que no hayan sido amortizados al final del periodo de concesión se reconoce como un activo financiero, puesto que se trata de un derecho incondicional a percibir efectivo u otro activo financiero de la autoridad concedente al vencimiento de la concesión.

Considerando que las concesiones de la filial Cemig D expirarán en febrero de 2016, los saldos han sido íntegramente traspasados al corto plazo en el primer trimestre de 2015.

significativo de los costes de energía con impacto temporal en los resultados de los distribuidores. Parte de este aumento de costes se compensó con fondos gestionados por el Gobierno a través de la CDE y de préstamos suscritos por varias instituciones financieras. Los costes extraordinarios no cubiertos por estos fondos se han trasladado a las tarifas de los clientes en los ajustes tarifarios anuales.

Activos de transporte de energía eléctrica

La Resolución Normativa Nº 589/2013 de ANEEL estableció la metodología de cálculo del valor nuevo de reemplazo (VNR) de las infraestructuras de transporte de energía eléctrica a efectos de fijar la compensación que se abonará por los activos.

Con fecha 23 de febrero de 2015, ANEEL remitió a la Compañía el Informe de Seguimiento de la Inspección (“RAF”) conteniendo la revisión preliminar del informe de valoración remitido el 31 de julio de 2014. El informe de ANEEL fijó un importe de compensación de R\$1.157.106 ó R\$1.239.039 actualizado hasta el 31 de diciembre de 2014, de los cuales R\$285.438 ya fueron recibidos en el primer trimestre de 2013.

La autoridad concedente aún no ha definido el plazo y los criterios de actualización financiera relacionados con el pago del saldo restante de la compensación.

El movimiento producido en este epígrafe durante los tres primeros meses de 2015 ha sido el siguiente:

	Transporte de energía eléctrica	Distribución de energía eléctrica	Consolidado
Saldo a 31 de diciembre de 2014	1.272.986	5.943.682	7.216.668
Adiciones	30.933	-	30.933
Bajas	(21)	(6.843)	(6.864)
Traspasos	67	185.457	185.524
Cobros	(2.300)	-	(2.300)
Amortización financiera, neta	-	91.553	91.553
Saldo a 31 de marzo de 2015	1.301.665	6.213.849	7.515.514

b) Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta CVA (costes no controlables) y otros componentes financieros

Los contratos de concesión de los distribuidores de energía eléctrica de Brasil fueron modificados para garantizar que al final del periodo concesional se consideren a efectos de indemnización los saldos remanentes (activos o pasivos) de la eventual insuficiencia de reconocimiento o resarcimiento por la tarifa de los costes no controlables (cuenta CVA) y de otros componentes financieros⁵. En consecuencia, desde la firma de la correspondiente modificación el 10 de diciembre de 2014, la filial Cemig D ha empezado a reconocer el saldo de las partidas de la denominada “cuenta de compensación de las variaciones de los costes que integran el Paquete A” (“CVA”), de la neutralidad de los gravámenes sectoriales y de otros componentes financieros. Estos saldos representan las desviaciones positivas y negativas producidas entre los costes no controlables estimados –que sirven de base para el cálculo del ajuste de la tarifa eléctrica– y los costes efectivamente soportados por la Compañía. Los ajustes positivos o negativos de la tarifa eléctrica son establecidos como compensación de estas desviaciones y se registran como mayor o menor ingreso de ejercicios futuros. Las variaciones se actualizan de acuerdo con la tasa Selic, tipo de interés de referencia de la economía brasileña. El sobrecoste provocado por las mencionadas desviaciones

⁵ N.T. Los “costes no controlables” comprenden los costes derivados de compras de energía eléctrica para la reventa a los consumidores a tarifa, los costes de transporte de energía y diversas cargas regulatorias. Las desviaciones producidas entre estos costes estimados y los costes reales efectivamente soportados por las compañías distribuidoras se compensan en los ajustes tarifarios futuros, y se reconocen como ingreso o gasto en el balance, según sea el caso.

es registrado como ingreso en aquellos casos en que se reconoce a la Compañía la compensación de dicho sobrecoste en los ajustes tarifarios futuros.

El movimiento de estos activos y pasivos financieros durante los tres primeros meses de 2015 ha sido el siguiente:

	Saldos a 31.12.2014	Constituciones (*)	Amortizaciones	Ajustes por inflación	Saldos a 31.03.2015
Activos					
Aportes a la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)	12.920	199.019	-	1.267	213.206
Peaje por el uso de las infraestructuras integrantes de la red de transporte en alta tensión	94.683	66.818	(14.704)	4.743	151.540
Tarifa de transporte de la energía eléctrica producida por Itaipú	2.281	975	(169)	64	3.151
Programa de Incentivo a las Fuentes Alternativas de Energía (PROINFA)	2.361	-	(2.371)	10	-
Cargos del sistema eléctrico (ESS y EER)	3.333	2.432	(3.333)	45	2.477
Compras de energía eléctrica	2.063.655	494.246	(297.092)	58.828	2.319.637
Sobrecontratación de energía	211.471	(109.096)	(4.945)	1.647	99.077
Otros activos	35.372	39.077	(29.995)	443	44.897
Total Activo	2.426.076	693.471	(352.609)	67.047	2.833.985
Pasivos					
Cargos del sistema eléctrico (ESS y EER)	(310.161)	(92.307)	19.209	(10.319)	(393.578)
Compras de energía eléctrica	(994.461)	(103.303)	235.195	(27.472)	(890.041)
Neutralidad de los costes que integran el "paquete A"	(10.983)	4.666	3.911	6	(2.400)
Sobrecontratación de energía	-	(181.953)	-	11.335	(170.618)
Sistema de señalización de costes de generación: "banderas tarifarias"	-	(127.114)	-	-	(127.114)
Otros pasivos	(3.796)	(4.842)	2.267	(111)	(6.482)
Total Pasivo	(1.319.401)	(504.853)	260.582	(26.561)	(1.590.233)
Activo neto reconocido en el balance	1.106.675	188.618	(92.027)	40.486	1.243.752

(*) Los importes correspondientes a las diferencias de cambio sobre las facturas de electricidad de la hidroeléctrica de Itaipú Binacional se incluyen entre los importes de constitución (véase la nota 23 siguiente).

Las constituciones se presentan por el saldo neto de los importes recibidos de la "Cuenta-ACR" (véase la nota 11 anterior) y de la "Cuenta Centralizadora de los Fondos Provenientes de las Banderas Tarifarias (CCRBT)".

Balance de situación	Importes incluidos en los ajustes tarifarios anteriores	Importes que serán incluidos en el ajuste tarifario siguiente	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Activo	168.475	2.665.510	2.833.985	2.426.076
Pasivo	(250.614)	(1.339.619)	(1.590.233)	(1.319.401)
	(82.139)	1.325.891	1.243.752	1.106.675

12. INVERSIONES

La tabla que se muestra a continuación presenta un resumen de la información financiera de las filiales, asociadas y negocios conjuntos de Cemig. La información presentada ha sido ajustada de acuerdo con el porcentaje de participación ostentado por la Compañía en el capital social de las sociedades.

Sociedades	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 31.03.2015	A 31.12.2014	A 31.03.2015	A 31.12.2014
<i>Cemig Geração e Transmissão, S.A. (Cemig GT)</i>		-	4.937.449	3.486.611
<i>Hidrelétrica Cachoeirão, S.A.</i>	36.250	34.296		
<i>Guanhães Energia, S.A.</i>	67.428	67.428		
<i>Hidrelétrica Pipoca, S.A.</i>	28.300	28.807		
<i>Retiro Baixo Energética, S.A.</i>	148.102	149.944		
<i>Madeira Energia, S.A. (hidroeléctrica de Santo Antônio)</i>	763.256	778.206		
<i>FIP Melbourne (hidroeléctrica de Santo Antônio)</i>	591.853	603.887		
<i>Lightger, S.A.</i>	38.500	38.900		
<i>Baguari Energia, S.A.</i>	197.178	193.351		
<i>Renova Energia, S.A.</i>	1.516.017	1.538.299		
<i>Aliança Geração de Energia, S.A.</i>	1.318.620	3.323		
<i>Aliança Norte Energia Participações, S.A.</i>	305.778	-		
<i>Central Eólica Praias de Parajuru, S.A.</i>	61.992	61.999		
<i>Central Eólica Volta do Rio, S.A.</i>	85.128	84.023		
<i>Central Eólica Praias do Morgado, S.A.</i>	62.795	62.332		
<i>Amazônia Energia Participações, S.A.</i>	416.931	394.238		
<i>Cemig Distribuição, S.A. (Cemig D)</i>		-	2.587.523	2.482.227
<i>Light, S.A. (Light)</i>	1.227.147	1.199.236	1.227.147	1.199.236
<i>Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)</i>	2.275.565	2.187.623	2.275.565	2.187.623
<i>Cemig Telecomunicações, S.A. (Cemig Telecom)</i>	-	-	218.864	225.440
<i>Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig)</i>	-	-	1.446.766	1.436.815
<i>Rosal Energia, S.A.</i>	-	-	132.849	120.964
<i>Sá Carvalho, S.A.</i>	-	-	110.032	106.601
<i>Horizontes Energia, S.A.</i>	-	-	70.867	70.118
<i>Usina Térmica Ipatinga, S.A.</i>	-	-	10.383	24.166
<i>Cemig PCH, S.A.</i>	-	-	68.484	66.560
<i>Cemig Capim Branco Energia, S.A.</i>	-	-	-	130.128
<i>Epícares Empreendimentos e Participações, Ltda.</i>	-	92.641	-	-
<i>Companhia Transleste de Transmissão</i>	16.047	13.588	16.047	13.588
<i>UTE Barreiro, S.A.</i>	-	-	29.831	28.822
<i>Companhia Transudeste de Transmissão</i>	14.967	12.725	14.967	12.725
<i>Empresa de Serviços e Comercialização de Energia Elétrica, S.A.</i>	-	-	13.038	9.067
<i>Companhia Transirapé de Transmissão</i>	16.833	13.827	16.833	13.827
<i>Transchile Charrúa Transmisión, S.A.</i>	79.636	66.141	79.636	66.141
<i>Efficientia, S.A.</i>	-	-	5.218	4.935
<i>Cemig Comercializadora de Energia Incentivada, S.A.</i>	-	-	6.157	6.042
<i>Companhia de Transmissão Centroeste de Minas</i>	20.985	20.985	20.985	20.985
<i>Cemig Trading, S.A.</i>	-	-	45.800	31.182
<i>Axxiom Soluções Tecnológicas, S.A.</i>	23.718	23.633	23.718	23.633
<i>Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica</i>	384.529	370.359	384.528	370.359
<i>Cemig Overseas, S.L. (*)</i>	-	-	340	366
	9.697.555	8.039.791	13.743.027	12.138.161

(*) Cemig Overseas, S.L. es una sociedad constituida en España que tiene por finalidad evaluar oportunidades de inversión en el extranjero.

Las sociedades participadas por la Compañía que no se consolidan en los estados financieros intermedios son negocios conjuntos, salvo en el caso de la hidroeléctrica Santo Antônio, que se refiere a una asociada en la que Cemig tiene influencia significativa, es decir: tiene el poder de intervenir en las decisiones financieras y operativas de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

El movimiento de las inversiones en las filiales y negocios conjuntos durante los tres primeros meses de 2015 ha sido el siguiente:

Sociedad Matriz	A 31.12.2014	Puesta en equivalencia (Pérdida y Ganancias)	Puesta en equivalencia (Otros Ingresos y Gastos Reconocidos)	Dividendos	Otros / Aportaciones	A 31.03.2015
Cemig Geração e Transmissão, S.A. (Cemig GT)	3.486.610	1.313.129	-	-	137.710	4.937.449
Cemig Distribuição, S.A. (Cemig D)	2.482.227	5.296	-	-	100.000	2.587.523
Cemig Telecomunicações, S.A. (CemigTelecom)	225.440	(6.457)	(119)	-	-	218.864
Rosal Energia, S.A.	120.964	12.419	-	(534)	-	132.849
Sá Carvalho, S.A.	106.601	3.742	-	(311)	-	110.032
Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig)	1.436.815	9.951	-	-	-	1.446.766
Horizontes Energia, S.A.	70.118	310	-	-	439	70.867
Usina Térmica Ipatinga, S.A.	24.166	217	-	-	(14.000)	10.383
Cemig PCH, S.A.	66.560	(3.076)	-	-	5.000	68.484
Cemig Capim Branco Energia, S.A.	130.128	12.153	-	-	(142.281)	-
Companhia Transleste de Transmissão	13.588	4.085	-	(1.626)	-	16.047
UTE Barreiro, S.A.	28.822	1.009	-	-	-	29.831
Companhia Transudeste de Transmissão	12.725	2.758	-	(516)	-	14.967
Empresa de Serviços e Comercialização de Energia Elétrica, S.A.	9.067	3.971	-	-	-	13.038
Companhia Transirapé de Transmissão	13.827	3.577	-	(571)	-	16.833
Transchile Charrúa Transmisión, S.A.	66.141	232	13.263	-	-	79.636
Efficientia, S.A.	4.935	283	-	-	-	5.218
Cemig Comercializadora de Energia Incentivada, S.A.	6.042	115	-	-	-	6.157
Companhia de Transmissão Centroeste de Minas	20.985	-	-	-	-	20.985
Light, S.A. (Light)	1.199.236	27.911	-	-	-	1.227.147
Cemig Trading, S.A.	31.182	14.618	-	-	-	45.800
Axiom Soluções Tecnológicas, S.A.	23.633	85	-	-	-	23.718
Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica	370.359	6.129	-	-	8.040	384.528
Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)	2.187.623	87.942	-	-	-	2.275.565
Cemig Overseas, S.L.	367	(638)	611	-	-	340
12.138.161	1.499.761	13.755	(3.558)	94.906	13.743.027	

Consolidado	A 31.12.2014	Puesta en equivalencia (Pérdida y Ganancias)	Puesta en equivalencia (Otros Ingresos y Gastos Reconocidos)	Dividendos	Aportaciones / Adquisiciones	Otros	A 31.12.2014
Companhia Transleste de Transmissão	13.588	4.085	-	(1.626)	-	-	16.047
Companhia Transudeste de Transmissão	12.725	2.758	-	(516)	-	-	14.967
Companhia Transirapé de Transmissão	13.827	3.577	-	(571)	-	-	16.833
Transchile Charrúa Transmisión, S.A.	66.141	232	13.263	-	-	-	79.636
Companhia de Transmissão Centroeste de Minas	20.985	-	-	-	-	-	20.985
Light, S.A. (Light)	1.199.236	27.911	-	-	-	-	1.227.147
Axiom Soluções Tecnológicas, S.A.	23.633	85	-	-	-	-	23.718
Hidrelétrica Cachoeirão, S.A.	34.296	1.954	-	-	-	-	36.250
Guanhães Energia, S.A.	67.428	-	-	-	-	-	67.428
Hidrelétrica Pipoca, S.A.	28.807	766	-	(1.273)	-	-	28.300
Madeira Energia, S.A. (hidroeléctrica de Santo Antônio) FIP Melbourne	778.206	(14.949)	-	-	-	-	763.256
(hidroeléctrica de Santo Antônio)	603.887	(12.034)	-	-	-	-	591.853
Lightger, S.A.	38.900	(400)	-	-	-	-	38.500
Baquari Energia, S.A.	193.351	4.034	-	(207)	-	-	197.178
Central Eólica Praias de Parajuru, S.A.	61.999	(77)	-	-	-	70	61.992
Central Eólica Volta do Rio, S.A.	84.023	1.105	-	-	-	-	85.128
Central Eólica Praias do Morgado, S.A.	62.332	463	-	-	-	-	62.795
Amazônia Energia Participações, S.A.	394.238	(1.689)	-	-	24.382	-	416.931
Ativas Data Center, S.A.	-	(6.679)	-	-	-	6.679	0
Epícares Empreendimentos e Participações, Ltda. (*)	92.641	1.342	-	-	-	(93.983)	0
Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica	370.359	6.131	-	-	-	8.038	384.529
Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)	2.187.623	87.944	-	-	-	(2)	2.275.565
Renova Energia, S.A.	1.538.299	(22.282)	-	-	-	-	1.516.017
Aliança Geração de Energia, S.A. (**)	3.323	8.903	-	-	571.864	734.530	1.318.620
Aliança Norte Energia Participações, S.A.	-	-	-	-	305.778	-	305.778
Retiro Baixo Energética, S.A.	149.944	(3.088)	-	-	1.246	-	148.102
8.039.791	90.092	13.263	(4.193)	903.270	655.332	9.697.555	

(*) La participación en Epícares Empreendimentos e Participações, Ltda. está relacionada con la inversión en la hidroeléctrica de Capim Branco y fue transferida a Aliança Geração de Energia, S.A. Más información en la presente nota.

(**) Véase más información en la presente nota acerca de la constitución de Aliança Geração de Energia, S.A..

Fondo de comercio generado en adquisiciones de participación en negocios conjuntos

En la asignación del precio de adquisición de participación en negocios conjuntos, se identificó básicamente el activo intangible relacionado con los derechos de explotación

de actividades reguladas. Estos activos se encuentran registrados de acuerdo con lo establecido en los informes de valoración correspondientes.

Los importes ajustados por los efectos fiscales se amortizarán linealmente a lo largo del periodo restante de las concesiones o permisos otorgados para la explotación de los proyectos.

Principales datos de las filiales y negocios conjuntos. La información presentada no ha sido ajustada de acuerdo con el porcentaje de participación ostentado por la Compañía en el capital social de las sociedades.

Sociedades	Cantidad de acciones	A 31.03.2015			A 31.12.2014		
		Participación Cemig (%)	Capital social	Patrimonio neto	Participación Cemig (%)	Capital social	Patrimonio neto
<i>Cemig Geração e Transmissão, S.A. (Cemig GT)</i>	2.896.785.358	100,00	1.837.710	4.937.449	100,00	1.700.000	3.486.611
<i>Cemig Distribuição, S.A. (Cemig D)</i>	2.261.997.787	100,00	2.261.998	2.587.523	100,00	2.261.998	2.482.227
<i>Light, S.A. (Light)</i>	203.934.060	26,06	2.225.822	4.708.929	26,06	2.225.822	4.601.827
<i>Cemig Telecomunicações, S.A. (CemigTelecom)</i>	381.023.385	100,00	225.082	218.864	100,00	225.082	225.440
<i>Rosal Energia, S.A.</i>	46.944.467	100,00	46.944	132.849	100,00	46.944	120.964
<i>Sá Carvalho, S.A.</i>	361.200.000	100,00	36.833	110.032	100,00	36.833	106.601
<i>Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig)</i>	409.255.483	99,57	665.429	1.453.013	99,57	665.429	1.436.815
<i>Horizontes Energia, S.A.</i>	64.257.563	100,00	64.258	70.867	100,00	64.258	70.118
<i>Usina Térmica Ipatinga, S.A.</i>	174.281	100,00	174	10.383	100,00	14.174	24.166
<i>Cemig PCH, S.A.</i>	30.952.000	100,00	30.952	68.484	100,00	30.952	66.560
<i>Cemig Capim Branco Energia, S.A.</i>	87.579.000	100,00	-	-	100,00	87.579	130.128
<i>Companhia Transleste de Transmissão</i>	49.569.000	25,00	49.569	64.188	25,00	49.569	54.352
<i>UTE Barreiro, S.A.</i>	30.902.000	100,00	30.902	29.831	100,00	30.902	28.822
<i>Companhia Transudeste de Transmissão</i>	30.000.000	24,00	30.000	62.363	24,00	30.000	53.021
<i>Empresa de Serviços e Comercialização de Energia Elétrica, S.A.</i>	486.000	100,00	486	13.038	100,00	486	9.067
<i>Companhia Transirapé de Transmissão</i>	22.340.490	24,50	22.340	68.706	24,50	22.340	56.437
<i>Transchile Charrúa Transmissão, S.A.</i>	56.407.271	49,00	194.594	162.522	49,00	161.122	134.982
<i>Efficientia, S.A.</i>	6.051.944	100,00	6.052	5.217	100,00	6.052	4.935
<i>Cemig Comercializadora de Energia Incentivada, S.A.</i>	5.000.000	100,00	5.001	6.157	100,00	5.001	5.001
<i>Companhia de Transmissão Centroeste de Minas</i>	28.000.000	51,00	28.000	41.147	51,00	28.000	41.147
<i>Cemig Trading, S.A.</i>	160.297	100,00	160	45.800	100,00	160	31.182
<i>Axiom Soluções Tecnológicas, S.A.</i>	17.200.000	49,00	17.200	48.404	49,00	17.200	48.231
<i>Aliança Geração de Energia, S.A.</i>	1.271.026.380	45,00	1.270.931	1.848.654	-	-	-
<i>Aliança Norte Energia Participações, S.A.</i>	17.651.167.851	49,00	529.497	509.624	-	-	-
<i>Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica</i>	1.432.910.602	25,00	1.432.910	1.538.112	25,00	1.432.910	1.481.436
<i>Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)</i>	1.033.496.721	43,36	3.042.034	5.248.074	43,36	3.042.034	5.045.277

Inversión en la hidroeléctrica de Santo Antônio a través de Madeira Energia, S.A. y del fondo de capital privado FIP Melbourne

La participada Madeira Energia, S.A. y su controlada Santo Antônio Energia, S.A. han incurrido en gastos relacionados con el desarrollo del proyecto de construcción de la central hidroeléctrica de Santo Antônio. A 31 de marzo de 2015, el activo inmovilizado constituido por los referidos gastos totaliza R\$21.227.537 (a nivel consolidado), los cuales serán compensados por los ingresos futuros que se generarán con el inicio de las operaciones de todas las turbinas de la hidroeléctrica, según las proyecciones financieras elaboradas por los administradores de la entidad. El importe correspondiente a la participación de la Compañía asciende a R\$3.831.570 a 31 de marzo de 2015. Durante esta fase de desarrollo del proyecto, Madeira Energia, S.A. ha registrado pérdidas recurrentes en sus operaciones. En tal sentido, Madeira Energia, S.A. y su controlada cuentan con aportaciones directas e indirectas que serán efectuadas por sus accionistas.

La energía asegurada⁶ de la hidroeléctrica de Santo Antônio, de 2.218 MW medios, fue alcanzada en septiembre de 2014 con la entrada en operación comercial de la 32ª unidad generadora.

La Compañía reconoció un resultado negativo por la puesta en equivalencia de su participación directa e indirecta en Madeira Energia, S.A. por importe de R\$26.983 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$9.348 a 31 de marzo de 2014), lo cual está fundamentalmente relacionado con el reconocimiento en 2014 por Madeira Energia, S.A. de gastos derivados de: (i) las compras de energía en el mercado eléctrico de corto plazo (CCEE); (ii) la reducción del indicador de déficit hidrológico “GSF” (“*Generation Scaling Factor*”); y (iii) el factor de indisponibilidad (FID), que indica el requisito mínimo de disponibilidad de las turbinas de la planta durante un periodo de 60 meses.

Con fecha 21 de octubre de 2014, se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas de Madeira Energia, S.A., la cual aprobó por mayoría aumentar el capital social de la entidad por importe de R\$1.590 millones.

Con fecha 19 de noviembre de 2014, la sociedad SAAG Investimentos, S.A. (“SAAG”) y la filial Cemig GT –accionistas de Madeira Energia, S.A.– solicitaron la concesión de una medida cautelar para que, mientras el Tribunal Arbitral no se pronuncie sobre el fondo de la acción, fuera suspendido el plazo para el ejercicio por parte de SAAG y de Cemig GT del derecho de preferencia para la suscripción y desembolso de la parte que les corresponde en el aumento del capital social de Madeira Energia, S.A. (R\$174,72 millones), el cual fue aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad celebrada el 21 de octubre de 2014.

Adicionalmente, se solicitó una suspensión de todos los efectos de las decisiones relativas a SAAG y a Cemig GT, así como a sus participaciones en Madeira Energia, S.A., incluso en lo que respecta a la dilución y las sanciones previstas en el Pacto de Accionistas de la entidad.

Opciones de venta de participaciones del fondo de capital privado Fundo de Investimento em Participações Melbourne (“FIP Melbourne”)

Cemig GT y las entidades de previsión social voluntaria que participan como inversores en la estructura de inversión de SAAG firmaron contratos de opción de venta de participaciones, las cuales podrán ejercerse por dichas entidades, a su discreción, después de 84 meses contados desde junio de 2014. El precio de ejercicio de las opciones se corresponderá con el importe invertido por cada entidad de previsión social voluntaria en la estructura de inversión y se ajustará por aplicación de la regla de *pro rata temporis* de acuerdo con la variación del índice de precios IPCA [Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio], calculado por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), más un interés del 7% anual, una vez deducidos los

⁶ N.T. La “energía asegurada” (o garantía física) de un sistema hidroeléctrico es la máxima carga que puede ser atendida, admitiéndose déficit de afluencias. Es decir: el cálculo de la energía garantizada asume explícitamente el riesgo de haber déficit. Este concepto es distinto al de “energía firme”, que se define como el mayor valor posible de energía que el sistema puede suplir continuamente, sin que existan déficits. La contribución de cada central corresponde a la energía garantizada de la central, especificada anualmente.

dividendos e intereses sobre capital pagados por SAAG a las entidades de previsión social voluntaria.

A los efectos de determinar la metodología que se utilizará en la medición del valor razonable de estas opciones, dado que la asociada Madeira Energia, S.A. es una compañía que no cotiza en bolsa, la Compañía adoptó el método de flujo de caja descontado para medir el valor razonable de las opciones, el cual se calculó de acuerdo con el importe estimado del precio de ejercicio en la fecha de ejercicio menos el valor razonable de las participaciones objeto de las opciones, el cual también se estimó en la fecha del ejercicio de la misma, descontado a valor actual a la fecha de cierre de estos estados financieros intermedios.

De conformidad con los estudios realizados, se encuentra registrado en los resultados del periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015 obligaciones por importe de R\$29.028, según la mejor estimación de la Compañía sobre las pérdidas derivadas de estas opciones de venta.

La variable principal con efecto sobre el cálculo de las opciones es el tipo de descuento. Un análisis de sensibilidad señaló que la variación del 1% en el tipo de descuento tiene un efecto de R\$32 millones en el importe de la opción.

Opción de venta de acciones: Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica ("Parati")

Cemig otorgó al fondo de capital privado Redentor, accionista de la participada Parati, una opción de venta sobre la totalidad de las acciones de las que es titular en dicha sociedad, ejercitable en mayo de 2016. El precio de ejercicio de la opción *put* se calcula sumando el importe de las aportaciones del fondo en Parati, más los gastos de funcionamiento del fondo y deducidos los intereses sobre capital propio y dividendos pagados por Parati. El precio de ejercicio se actualizará de acuerdo con la variación del CDI [certificados de depósito interbancario] más un interés del 0,90% anual.

El fondo tiene acciones ordinarias y preferentes de Light, S.A. y en la actualidad ejerce el control conjunto con la Compañía sobre las operaciones de esta sociedad. Por lo tanto, esta opción *put* se ha considerado un instrumento financiero derivado que debe valorarse a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

A los efectos de determinar la metodología que se utilizará en la medición del valor razonable de esta opción *put*, la Compañía ha tenido en cuenta el volumen de acciones de Light, S.A. que se negocian todos los días en los mercados bursátiles y el hecho de que este tipo de opción, si se ejerce por el fondo, requerirá la venta a la Compañía de un solo golpe de las acciones de la referida sociedad en una cantidad por encima de la media diaria de negociación en bolsa. En consecuencia, la Compañía adoptó el método de flujo de caja descontado para medir el valor razonable de la opción *put*, el cual se calculó de acuerdo con el importe estimado del precio de ejercicio en la fecha de ejercicio menos el valor razonable de las acciones objeto de la opción *put*, el cual

también se estimó en la fecha del ejercicio de la misma, descontado a valor actual a la fecha de cierre de estos estados financieros intermedios.

De conformidad con los estudios realizados, se encuentra registrado en los resultados del periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015 obligaciones por importe de R\$165.801, según la mejor estimación de la Compañía sobre las pérdidas derivadas de esta opción.

La variable principal con efecto sobre el cálculo de la opción es el tipo de descuento. Un análisis de sensibilidad señaló que la variación del 1% en el tipo de descuento tendría un efecto de R\$101 millones en el importe de la opción.

Inversión en Amazônia Energia Participações, S.A.

La participada Amazônia Energia Participações, S.A. es una entidad con cometido especial que tiene por objeto participar, en calidad de accionista, en el capital social de Norte Energia, S.A., sociedad titular de la concesión para la construcción y explotación de la central hidroeléctrica de Belo Monte, ubicada en la cuenca del río Xingú, en el Estado de Pará (norte amazónico de Brasil), además de gestionar dicha participación. La participación de Amazônia Energia Participações, S.A. en Norte Energia, S.A. es del 9,77% del capital social. El 26 de agosto de 2010, Norte Energia, S.A. firmó el contrato de concesión Nº 001/2010 con el Estado Federal, por intermedio del Ministerio de Minas y Energía, para la explotación del servicio de generación de electricidad, con plazo de 35 años a partir de la firma de dicho contrato. Aún de conformidad con el contrato, el 70% de la energía asegurada de la planta se destinará al mercado regulado, el 10% a los autoprodutores y el 20% al mercado eléctrico liberalizado.

Norte Energia, S.A. también dependerá de obtener cantidades significativas para cubrir los costes de organización, desarrollo y preoperativos de cara a la terminación de la planta, que de acuerdo con las estimaciones y proyecciones deberán ser compensadas por los ingresos futuros que se generarán con el inicio de las operaciones de la hidroeléctrica.

Adquisición de participación en Aliança Norte Energia Participações, S.A.

El 31 de marzo de 2015, se completó la adquisición por parte de Cemig GT de la participación del 49% que tiene la sociedad Vale, S.A. en Aliança Norte Energia Participações, S.A., sociedad que a su vez posee el 9% de Norte Energia, S.A.. La participación adquirida corresponde a una participación indirecta del 4,41% en Norte Energia, S.A..

El precio de adquisición ha sido de R\$305.778, correspondiente a las aportaciones de capital efectuadas por Vale, S.A. en Norte Energia, S.A. hasta la fecha de cierre de la transacción. El precio se ha actualizado de acuerdo con el índice IPCA desde la fecha de realización de cada una de las aportaciones hasta el 28 de febrero de 2015, en proporción a la participación indirecta del 4,41% en Norte Energia, S.A..

Se encuentra en curso el proceso de asignación del precio de adquisición, incluyendo la identificación y valoración de los activos adquiridos y los pasivos asumidos como resultado de la transacción.

Constitución de Aliança Geração de Energia, S.A.

Como consecuencia de la constitución de la sociedad de nueva creación Aliança Geração de Energia, S.A., la Compañía efectuó la transferencia a esta nueva sociedad de sus participaciones en los consorcios de generación de energía eléctrica que se indican en la tabla a continuación:

	A 31.03.2015
Activos	
Consortio hidroeléctrico de Aimorés	403.799
Consortio hidroeléctrico de Funil	123.536
Consortio hidroeléctrico de Igarapava	37.088
Consortio hidroeléctrico de Porto Estrela	25.804
	590.227
Pasivos	
Concesión a título oneroso: hidroeléctrica de Porto Estrela (pasivo corriente)	(15.654)
Concesión a título oneroso: hidroeléctrica de Porto Estrela (pasivo no corriente)	(134.071)
	(149.725)
Activos netos de Cemig GT	440.502
Activos netos de Cemig Capim Branco Energia, S.A.	131.362
	571.864

Cierre del proceso de constitución de Aliança Geração de Energia, S.A.

El 27 de febrero de 2015, se completó la operación de transferencia a la sociedad de nueva creación Aliança Geração de Energia, S.A. de las participaciones de Vale, S.A. y Cemig GT en los siguientes activos de generación de energía eléctrica: Porto Estrela, Igarapava, Funil, Capim Branco I y Capim Branco II, Aimorés y Candonga. Con ello, la capacidad instalada hidroeléctrica de Aliança Geração de Energia, S.A. asciende a 1.158 MW (652 MW medios) en operación, entre otros proyectos de generación.

El porcentaje de participación de Vale, S.A. en el capital social de Aliança Geração de Energia, S.A. es del 55%, correspondiendo a Cemig GT el 45% restante. Cemig GT y Vale, S.A. poseen el control conjunto de la sociedad. El cierre de la operación no supuso ningún desembolso financiero y se llevó a cabo mediante la transferencia directa de activos.

De conformidad con la normativa contable brasileña, en particular el Pronunciamento Técnico CPC 18 (R2) «Inversiones en asociadas y negocios conjuntos», Cemig GT reconoció en sus estados financieros intermedios la ganancia contable derivada de la valoración a valor razonable de la inversión realizada en Aliança Geração de Energia, S.A., excluyendo los efectos de la valoración a valor razonable de los activos de la Compañía que fueron aportados a Vale, S.A..

Los efectos de la operación en los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015 son los que se muestran en la tabla a continuación:

	Cemig	Vale, S.A.	Total
Valor razonable de los activos aportados a Aliança Geração de Energia, S.A.	1.866.981	2.331.177	4.198.158
Valor en libros de los activos aportados a Aliança Geração de Energia, S.A.	571.864	1.276.668	1.848.532
Porcentaje de participación en el capital social de Aliança Geração de Energia, S.A.	45%	55%	100%
Participación de Cemig valorada a valor razonable	1.889.171	-	-
Exclusión del ajuste a valor razonable de los activos aportados por la Compañía	(582.777)	-	-
Importe correspondiente a la participación de la Compañía en Aliança Geração de Energia, S.A.	1.306.394	-	-
Valor en libros de los activos aportados	(571.864)	-	-
Ganancias provenientes de la transacción que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015	734.530	-	-
Efectos impositivos	(161.348)	-	-
Efecto neto en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo	573.182	-	-

13. INMOVILIZADO MATERIAL

Consolidado	A 31.03.2015			A 31.12.2014		
	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor neto	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor neto
En explotación						
Terrenos	338.312	(6.137)	332.175	382.377	(9.375)	373.002
Presas, embalses y aductoras	7.239.616	(5.178.309)	2.061.307	7.465.953	(5.205.671)	2.260.282
Edificios, obras civiles y mejoras	1.978.311	(1.491.410)	486.901	2.137.972	(1.528.400)	609.572
Maquinaria y equipos	7.207.261	(5.494.972)	1.712.289	7.642.968	(5.589.719)	2.053.249
Vehículos	28.518	(20.263)	8.255	28.919	(19.675)	9.244
Mobiliario y enseres	15.756	(11.829)	3.927	16.738	(12.531)	4.207
	16.807.774	(12.202.920)	4.604.854	17.674.927	(12.365.371)	5.309.556
En curso	229.854	-	229.854	234.064	-	234.064
Inmovilizado material, neto	17.037.628	(12.202.920)	4.834.708	17.908.991	(12.365.371)	5.543.620

El movimiento producido en las diferentes cuentas del inmovilizado material durante los tres primeros meses de 2015 ha sido el siguiente:

Consolidado	Saldo a 31.12.2014	Adiciones	Bajas	Aportaciones en Aliança Geração de Energia, S.A.	Amortizaciones	Traspos / Capitalizaciones	Saldo a 31.03.2015
En explotación							
Terrenos	373.002	-	-	(40.796)	(1.094)	1.063	332.175
Presas, embalses y aductoras	2.260.282	-	-	(163.123)	(35.852)	-	2.061.307
Edificios, obras civiles y mejoras	609.572	-	-	(115.709)	(7.012)	50	486.901
Maquinaria y equipos	2.053.249	-	(525)	(308.207)	(43.389)	11.161	1.712.289
Vehículos	9.244	-	-	(335)	(654)	-	8.255
Mobiliario y enseres	4.207	-	-	(199)	(92)	11	3.927
	5.309.556	-	(525)	(628.369)	(88.093)	12.285	4.604.854
En curso	234.064	10.669	-	(2.524)	-	(12.355)	229.854
Inmovilizado material, neto	5.543.620	10.669	(525)	(630.893)	(88.093)	(70)	4.834.708

Consortios hidroeléctricos

A 31 de marzo de 2015, la participación de la Compañía en el consorcio hidroeléctrico de Queimado sigue registrada en sus estados financieros. La participación atribuida a la Compañía en dichos consorcios se registra y se controla a nivel individual según la naturaleza de los elementos del inmovilizado material. La inversión total acumulada en los proyectos es la siguiente:

	Participación en la energía generada (%)	Coefficiente anual de amortización (%)	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Hidroeléctricas en explotación				
Porto Estrela	33,33%	3,68	-	38.917
Igarapava	14,50%	2,50	-	58.638
Funil	49,00%	4,21	-	183.446
Queimado	82,50%	4,00	212.531	212.531
Aimorés	49,00%	3,75	-	548.781
Consorcio Capim Branco Energia	21,05%	3,75	-	56.240
Amortización acumulada			(65.156)	(310.853)
			147.375	787.700
En construcción				
Queimado	82,50%		1.694	1.645
Funil	49,00%		-	-
Aimorés	49,00%		-	-
Igarapava	14,50%		-	25
Porto Estrela	33,33%		-	2.274
Consorcio Capim Branco Energia	21,05%		-	2.524
			1.694	6.468
Total consorcios (Sociedad Matriz)			149.069	794.168

La participación de Companhia Energética de Brasília (CEB), el otro socio de la Compañía en la hidroeléctrica de Queimado, es del 17,50%.

Renovación de la concesión de la central hidroeléctrica de Jaguará

De conformidad con lo previsto en el contrato de concesión de la hidroeléctrica de Jaguará, la Compañía solicitó la extensión de la concesión, pero el Ministerio de Minas y Energía de Brasil, mediante Orden del 3 de mayo de 2013, denegó la solicitud bajo el entendimiento de que la misma se presentó fuera del plazo establecido en la Ley Nº 12.783/2013.

Con fecha 20 de junio de 2013, la filial Cemig GT obtuvo una medida cautelar a raíz del recurso de amparo constitucional interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Brasil ("STJ") contra el Ministerio de Minas y Energía, por no haber procedido al análisis de la solicitud de extensión de la concesión de la hidroeléctrica de Jaguará (de 424 MW de capacidad instalada y 336 MW de energía firme), la cual finalizará el 28 de agosto de 2013. La medida cautelar fue dictada por el Ministro Sérgio Kukina con el fin de asegurar que Cemig GT continúe al frente de la concesión de la planta hasta que se emita el fallo final.

El 30 de agosto de 2013, Cemig GT obtuvo una medida cautelar a raíz del nuevo recurso de amparo constitucional interpuesto ante el STJ contra la decisión del Ministerio de Minas y Energía, que mediante Orden publicada el 23 de agosto de 2013 desestimó en cuanto al fondo la solicitud presentada por la Compañía de extensión de la concesión de la hidroeléctrica de Jaguará, de conformidad con los términos establecidos en el contrato de concesión Nº 007/1997. La medida cautelar asegura que Cemig GT continúe al frente de la concesión de la planta para explotar el servicio público que le fue concedido en virtud del aludido contrato hasta que se dicte el fallo final.

En consecuencia, la Compañía viene registrando los ingresos y los gastos de operación de la hidroeléctrica de Jaguará de acuerdo con los principios contables vigentes, teniendo en cuenta que sigue con el control de dicha planta.

El 14 de mayo de 2014, el STJ dio inicio a la audiencia del recurso de amparo constitucional interpuesto por Cemig GT. Pero la sesión fue suspendida debido a la petición de vista de los autos formulada por uno de los ministros de la corte.

El 14 de agosto de 2014, el STJ reanudó la sesión, pero la misma fue nuevamente suspendida a raíz de una nueva petición de vista formulada por el Ministro Mauro Campbell Marques, quien había solicitado vista de los autos en la sesión del 14 de mayo de 2014.

La sesión se reanudó el 27 de agosto de 2014. Sin embargo, Cemig GT, luego de adjuntar otros documentos y una memoria al expediente, solicitó el aplazamiento de la audiencia, lo que fue concedido por el Ministro Mauro Campbell.

La sesión se volvió a reanudar el 10 de septiembre de 2014. El Ministro Mauro Campbell, quien había formulado una petición de vista de los autos, denegó el amparo interpuesto por la Compañía. Acto continuo, la sesión fue nuevamente suspendida a raíz de una nueva petición de vista formulada por el Ministro Benedito Gonçalves.

La sesión se reanudó nuevamente el 10 de diciembre de 2014, en la que el Ministro Benedito Gonçalves también denegó el recurso de amparo, y a continuación fue nuevamente suspendida debido a la petición de vista de los autos formulada por la Ministra Assusete Magalhães, con lo que fue clausurada con dos votos a favor y cuatro votos en contra del amparo presentado.

En la actualidad, los autos se han remitido a la consideración de la Ministra Assusete Magalhães. Se prevé que la audiencia se volverá a reanudar este año.

Quedan pendientes, por lo tanto, los votos de los Ministros Assusete Magallanes y Sergio Kukina, de la primera sala del STJ. Sigue vigente la medida cautelar que asegura que Cemig GT continúe al frente de la concesión de la hidroeléctrica de Jaguará para explotar el servicio público que le fue concedido en virtud del aludido contrato N° 007/1997, hasta que se dicte el fallo final. La decisión es preliminar y no representa una decisión sobre el fondo de la acción.

La Compañía viene registrando los ingresos y los gastos de operación de la hidroeléctrica de Jaguará de acuerdo con los principios contables vigentes, teniendo en cuenta que sigue con el control de dicha planta.

Renovación de la concesión de la central hidroeléctrica de São Simão

El 3 de junio de 2014, la Compañía remitió al Ministerio de Minas y Energía su solicitud de extensión de la concesión de la hidroeléctrica de São Simão, puesto que considera que el contrato de concesión de la planta no está sujeto a las nuevas reglas

establecidas por el Decreto Provisional N° 579 (posteriormente convertido en la Ley N° 12.783/2013).

El 5 de agosto de 2014, el Directorio del regulador ANEEL decidió recomendar al Ministerio de Minas y Energía que denegara la solicitud de extensión de dicha concesión bajo el entendimiento de que la misma se presentó fuera del plazo establecido en la Ley N° 12.783/2013.

Mediante Orden de fecha 28 de agosto de 2014, publicada con fecha 29 de agosto de 2014, el Ministro de Minas y Energía denegó la solicitud de extensión de la concesión de la hidroeléctrica de São Simão, con base en el dictamen jurídico N° 559/2014/CONJURMME/CGU/AGU.

Con fecha 10 de septiembre de 2014, Cemig GT presentó ante el Ministerio de Minas y Energía un recurso jerárquico con solicitud de reconsideración, apelando al Ministro que reconsiderara su decisión y acogiera la solicitud formulada por la Compañía de conformidad con los términos establecidos en el contrato de concesión N° 007/1997 y que, sucesivamente, el recurso fuera remitido a la Presidencia de la República a fin de que fuera emitida una decisión favorable a las pretensiones de la Compañía bajo los mismos términos.

Con fecha 16 de septiembre de 2014, el Ministerio de Minas y Energía, mediante el Oficio N° 239/2014, solicitó a Cemig GT que se manifestara en cuanto a su interés en seguir siendo responsable de prestar el servicio público de generación de energía eléctrica de la hidroeléctrica de São Simão. En su respuesta (carta DPR-0558A/2014), la Compañía subrayó que se reserva el derecho de decidir sobre el mantenimiento de dicha planta después de la sentencia definitiva a nivel administrativo (recurso jerárquico) y judicial (en referencia a la hidroeléctrica de Jaguará, que se encuentra en la misma situación fáctica y jurídica).

El 4 de noviembre de 2014, Cemig GT recibió el nuevo Oficio N° 332/2014, mediante el cual se instaba a la Compañía a que se manifestara en cuanto a su interés en seguir siendo responsable de prestar el servicio, resaltando que, de lo contrario, la ausencia de manifestación explícita se entendería como una negativa a la solicitud del Ministerio de Minas y Energía. En respuesta a este Oficio, el 17 de noviembre de 2014 la Compañía reiteró lo dispuesto en la carta DPR-0558A/2014.

El recurso jerárquico aún se encuentra pendiente de consideración por parte del Ministerio de Minas y Energía y de la Presidencia de la República.

Con fecha 15 de diciembre de 2014, Cemig GT presentó un recurso de amparo constitucional ante el Tribunal Superior de Justicia de Brasil (“STJ”) con una solicitud de medida cautelar contra acto ilegal y violador del derecho claro y perfecto de la Compañía, llevado a cabo por el Excmo. Ministro de Minas y Energía, con el fin de obtener la extensión del plazo de la concesión de la hidroeléctrica de São Simão, de conformidad con los términos establecidos en la cláusula 4ª del contrato de concesión N° 007/1997.

El 17 de diciembre de 2014, el Ministro Mauro Campbell concedió la cautelar (publicada el 19 de diciembre de 2014) con el fin de asegurar que Cemig GT continúe al frente de la concesión de la planta para explotar el servicio público que le fue concedido hasta que se dicte el fallo final en relación con el recurso de amparo constitucional nº 20.432/DF (referente a la hidroeléctrica de Jaguará) o, en su caso, hasta la revisión de la reclamación objeto de la cautelar.

14. INMOVILIZADO INTANGIBLE

a) Composición del saldo del inmovilizado intangible a 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

Consolidado	A 31.03.2015			A 31.12.2014		
	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor residual	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor residual
En explotación						
Activos de vida útil indefinida						
Derechos de servidumbre	14.520	(1.338)	13.182	13.819	(1.957)	11.862
Concesiones a título oneroso	19.169	(8.806)	10.363	39.868	(16.125)	23.743
Activos asociados a las concesiones	8.634.676	(6.548.185)	2.086.491	8.707.590	(6.484.556)	2.223.034
Otros	67.005	(50.050)	16.955	66.144	(48.799)	17.345
	8.735.370	(6.608.379)	2.126.991	8.827.421	(6.551.437)	2.275.984
En curso	1.105.905	-	1.105.905	1.103.312	-	1.103.312
Inmovilizado intangible, neto	9.841.275	(6.608.379)	3.232.896	9.930.733	(6.551.437)	3.379.296

Sociedad Matriz	Coeficiente medio de amortización	A 31.03.2015			A 31.12.2014		
		Coste histórico	Amortización acumulada	Valor residual	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor residual
En explotación							
Activos de vida útil indefinida							
Derechos de uso de aplicaciones informáticas	20%	3.789	(3.378)	411	3.789	(3.311)	478
Marcas y patentes	10%	9	(5)	4	9	(5)	4
		3.798	(3.383)	415	3.798	(3.316)	482
En curso		618	-	618	614	-	614
Inmovilizado intangible, neto		4.416	(3.383)	1.033	4.412	(3.316)	1.096

b) El movimiento producido en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible durante los tres primeros meses de 2015 ha sido el siguiente:

Consolidado	Saldo a 31.12.2014	Adiciones	Aportaciones en Aliança Geração de Energia, S.A.	Bajas	Amortizaciones	Traspasos	Saldo a 31.03.2015
En explotación							
Activos de vida útil indefinida							
Derechos de servidumbre	11.862	-	(1.202)	-	(205)	2.727	13.182
Concesiones a título oneroso	23.743	-	(3.820)	(8.697)	(863)	-	10.363
Activos asociados a las concesiones	2.223.034	-	-	(710)	(156.689)	20.856	2.086.491
Otros	17.345	59	-	-	(1.485)	1.036	16.955
	2.275.984	59	(5.022)	(9.407)	(159.242)	24.619	2.126.991
En curso	1.103.312	214.032	-	(1.366)	-	(210.073)	1.105.905
Inmovilizado intangible, neto	3.379.296	214.091	(5.022)	(10.773)	(159.242)	(185.454)	3.232.896

Los derechos de servidumbre y las concesiones a título oneroso, entre otros activos intangibles, se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los mismos, utilizando los coeficientes de amortización establecidos por ANEEL. La Compañía no ha identificado indicios de pérdida por deterioro del valor de sus activos intangibles con vida útil definida. La Compañía no posee activos intangibles con vida útil indefinida.

Tal y como se menciona en la nota 12 anterior, en el primer trimestre de 2015 la Compañía realizó la transferencia a Aliança Geração de Energia, S.A. de los activos y pasivos relacionados con sus participaciones en los consorcios para la generación de electricidad, incluyendo los saldos de las concesiones a título oneroso, por importe de R\$440.502.

De conformidad con la Interpretación Técnica ICPC 01 «Acuerdos de concesión de servicios», se encuentra registrada en el inmovilizado intangible la porción de las infraestructuras de distribución de energía eléctrica que será utilizada durante la concesión, minorada de las contribuciones de consumidores para la ejecución de proyectos destinados a atender la demanda por suministro eléctrico (las llamadas “obligaciones especiales del consumidor”).

15. ACREEDORES COMERCIALES: PROVEEDORES

	Consolidado	
	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Energía de corto plazo (“CCEE”)	136.866	329.535
Cargos por el uso de la red eléctrica	90.583	87.702
Compras de energía eléctrica para reventa	698.034	595.546
Itaipú Binacional	260.639	148.864
Compras de gas	73.340	151.394
Materiales y servicios	228.939	290.675
	1.488.401	1.603.716

16. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES

a) Impuestos, tasas y contribuciones especiales

Las obligaciones fiscales no corrientes en concepto de los impuestos PIS-PASEP y COFINS se refieren a las demandas judiciales que objetan la constitucionalidad de la inclusión del ICMS en la base imponible de dichos impuestos y reclaman la compensación de los importes retenidos en los últimos 10 años. La Compañía y sus filiales Cemig D y Cemig GT obtuvieron una medida cautelar que les permite eximirse de realizar las retenciones y les autorizó a efectuar el correspondiente depósito judicial a partir de 2008. Sin embargo, desde agosto de 2011 la Compañía ha empezado a efectuar mensualmente las retenciones, aunque continúa reclamando judicialmente la inclusión del ICMS en la base imponible de los impuestos PIS-PASEP y COFINS.

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 31.03.2015	A 31.12.2014	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Corriente				
ICMS	416.632	365.187	18.091	18.091
COFINS	81.682	96.186	1	30.856
PIS-PASEP	18.405	21.231	-	6.699
INSS	19.979	21.158	1.654	1.651
Otros	38.950	50.946	544	678
	575.648	554.708	20.290	57.975
No corriente				
COFINS	591.983	594.093	-	-
PIS-PASEP	128.521	128.980	-	-
Otros	82	103	-	-
	720.586	723.176	-	-
	1.296.234	1.277.884	20.290	57.975

b) Impuesto sobre beneficios y Contribución social

	Consolidado	
	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Corriente		
Impuesto sobre beneficios	21.382	38.981
Contribución social	16.326	3.575
	37.708	42.556

17. PRÉSTAMOS, FINANCIACIONES Y OBLIGACIONES (DEBENTURES)

FINANCIADORES	Vencimiento del principal	Cargas financieras anuales (%)	Divisa	Consolidado			
				A 31.03.2015			A 31.12.2014
				Corriente	No corriente	Total	Total
EN MONEDA EXTRANJERA							
Banco do Brasil: bonos diversos (1)	2024	Varias	US\$	2.806	28.398	31.204	24.555
KfW	2016	4,50	€	2.325	2.273	4.598	4.257
KfW	2024	1,78	€	5.774	41.318	47.092	39.337
Deuda en moneda extranjera				2.806	28.398	31.204	24.555
EN REALES BRASILEÑOS							
Banco do Brasil	2017	108,33 del CDI	R\$	86.571	132.457	219.028	212.230
Banco do Brasil	2017	108,00 del CDI	R\$	169.339	294.900	464.239	450.569
Banco do Brasil	2016	104,10 del CDI	R\$	585.684	360.000	945.684	918.830
Banco do Brasil	2015	98,50 del CDI	R\$	211.807	-	211.807	205.633
Banco do Brasil	2015	99,50 del CDI	R\$	-	-	-	237.666
Banco do Brasil	2016	104,25 del CDI	R\$	(1.200)	727.928	726.728	706.062
Pagarés de empresa: 5ª emisión (2)	2015	106,85 del CDI	R\$	1.528.520	-	1.528.520	1.483.984
Pagarés de empresa: 7ª emisión (3)	2015	105,00 del CDI	R\$	1.349.864	-	1.349.864	1.311.205
BNDES	2026	TJLP + 2,34	R\$	7.903	78.851	86.754	88.668
BNDES	2026	TJLP + 2,48	R\$	2.290	10.680	12.970	13.504
CEF	2018	119,00 del CDI	R\$	17.453	183.333	200.786	-
Eletrobras	2023	UFIR, RGR + 6,00 al 8,00	R\$	60.237	171.476	231.713	252.189
Grandes consumidores	2018	Varias	R\$	5.143	2.082	7.225	7.095
Finep	2018	TJLP + 5,00 y TJLP + 2,50	R\$	3.174	7.837	11.011	12.095
Consorcio hidroeléctrico Pipoca	2015	IPCA	R\$	185	-	185	185
BNDES: Cemig Telecom (4)	2018	TJLP + 3,32 / TJLP + 2,62 / TJLP + 1,72	R\$	7.931	14.392	22.323	24.294
Pagarés de empresa: 1ª emisión (4)	2015	110,40 del CDI	R\$	20.528	-	20.528	19.824
Deuda en reales brasileños				4.055.429	1.983.936	6.039.365	5.944.033
Total Préstamos y Financiaciones				4.061.203	2.025.254	6.086.457	5.983.370
Obligaciones: 2ª emisión (3)	2017	IPCA + 7,96	R\$	219.669	411.993	631.662	597.845
Obligaciones: 1ª serie – 3ª emisión (2)	2017	CDI + 0,90	R\$	6.958	479.957	486.915	528.865
Obligaciones: 2ª serie – 2ª emisión (2)	2015	IPCA + 7,68	R\$	-	-	-	554.158
Obligaciones: 3ª serie – 3ª emisión (2)	2022	IPCA + 6,20	R\$	5.662	819.836	825.498	833.042
Obligaciones: 2ª serie – 3ª emisión (2)	2019	IPCA + 6,00	R\$	1.632	244.745	246.377	248.272
Obligaciones: 2ª serie – 3ª emisión (3)	2021	IPCA + 4,70	R\$	6.642	1.261.700	1.268.342	1.266.168
Obligaciones: 3ª serie – 3ª emisión (3)	2025	IPCA + 5,10	R\$	4.359	752.690	757.049	757.938
Obligaciones: 1ª serie – 3ª emisión (3)	2018	CDI + 0,69	R\$	5.962	410.497	416.459	451.904
Obligaciones: 4ª emisión (2)	2016	CDI + 0,85	R\$	16.292	500.000	516.292	501.172
Obligaciones: 5ª emisión (2)	2018	CDI + 1,70	R\$	51.710	1.400.000	1.451.710	1.406.336
Obligaciones (5)	2016	TJLP + 3,12	R\$	219.669	411.993	631.662	597.845
Obligaciones (5)	2015	CDI + 0,62	R\$	6.958	479.957	486.915	528.865
Obligaciones (5)	2018	CDI + 0,74	R\$	-	-	-	554.158
Obligaciones (5)	2022	TJLP + 7,82 (75%) y Selic + 1,82 (25%)	R\$	5.662	819.836	825.498	833.042
Total Obligaciones				543.911	6.425.457	6.969.368	7.525.368
Total general consolidado				4.605.114	8.450.711	13.055.825	13.508.738

- (1) Saldo de la deuda refinanciada por importe de R\$145.966, compuesta de bonos a la par y al descuento, descontada de las cauciones dadas en garantía por importe de R\$114.762.
(2) Cemig GT.
(3) Cemig D.
(4) Cemig Telecom.
(5) Gasmig.

Garantías

El saldo pendiente de los préstamos y financiaciones a 31 de marzo de 2015 está garantizado como sigue:

	A 31.03.2015
Pagarés, avales y fianza	11.061.734
Cuentas a cobrar	1.338.307
Sin garantías	655.784
Total	13.055.825

La composición consolidada de los préstamos, financiaciones y obligaciones por divisas e índices de referencia, así como su respectiva amortización, es la que se muestra a continuación:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 y años posteriores	Total
Divisas									
Dólar EE.UU.	2.806	-	-	-	-	-	-	28.398	31.204
Euro	2.968	3.456	1.183	1.183	1.183	1.183	1.183	3.549	15.888
Total por divisas	5.774	3.456	1.183	1.183	1.183	1.183	1.183	31.947	47.092
Índices de referencia									
IPCA (1)	238.253	205.504	205.554	121.928	538.784	687.003	699.868	1.032.218	3.729.112
UFIR/RGR (2)	47.109	49.943	40.179	35.362	23.563	20.686	5.685	9.186	231.713
CDI (3)	4.261.570	1.798.133	1.526.966	1.152.488	-	-	-	-	8.739.157
URTJ/TJLP (4)	53.430	74.610	33.761	25.781	22.775	22.775	20.526	47.868	301.526
IGP-DI (5)	2.670	1.456	728	235	-	-	-	-	5.089
TR (6)	1.652	-	388	96	-	-	-	-	2.136
Total por índices de referencia	4.604.684	2.129.646	1.807.576	1.335.890	585.122	730.464	726.079	1.089.272	13.008.733
Total general	4.610.458	2.133.102	1.808.759	1.337.073	586.305	731.647	727.262	1.121.219	13.055.825

- (1) Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio (IPCA)
 (2) Unidad Fiscal de Referencia (UFIR/RGR)
 (3) Certificados de Depósito Interbancario (CDI)
 (4) Unidad de Referencia de Tipos de Interés (URTJ)
 (5) Índice General de Precios de Disponibilidad Interna (IGP-DI)
 (6) Tipo referencial (TR)

Las principales divisas e índices de referencia utilizados para la actualización monetaria de los saldos pendientes de los préstamos y financiaciones han experimentado las variaciones siguientes:

Divisa	Variación acumulada a 31.03.2015 (%)	Variación acumulada a 31.03.2014 (%)	Índice de referencia	Variación acumulada a 31.03.2015 (%)	Variación acumulada a 31.03.2014 (%)
Dólar EE.UU.	20,77	(3,40)	IPCA	3,83	2,18
Euro	6,78	3,38	FINEL	0,40	0,51
			CDI	2,81	2,40

El movimiento producido en el epígrafe “Préstamos, financiaciones y obligaciones” durante los tres primeros meses de 2015 ha sido el siguiente:

	Consolidado
Saldo a 31 de diciembre de 2014	13.508.738
Préstamos y financiaciones obtenidas (neto de costes de transacción)	200.000
Ajustes por inflación y diferencias de cambio	141.104
Provisión para cargas financieras	328.820
Pagos por cargas financieras	(365.864)
Amortización de financiaciones	(756.973)
Saldo a 31 de marzo de 2015	13.055.825

EL TEXTO ORIGINAL EN EL IDIOMA FUENTE DE ESTE COMUNICADO ES LA VERSIÓN OFICIAL AUTORIZADA. LAS TRADUCCIONES SÓLO SE SUMINISTRAN COMO ADAPTACIÓN Y DEBEN COTEJARSE CON EL TEXTO EN EL IDIOMA FUENTE, QUE ES LA ÚNICA VERSIÓN QUE TENDRÁ UN EFECTO LEGAL.

Costes por intereses

La Compañía efectuó el traspaso al inmovilizado intangible de los costes por intereses de préstamos y financiaciones vinculados a las obras en curso como sigue:

	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Costes financieros sobre préstamos y financiaciones	328.820	189.435
Traspaso al inmovilizado intangible de costes financieros	(33.511)	(18.698)
Efecto neto en la cuenta de pérdidas y ganancias	295.309	170.737

El importe de R\$33.511 correspondiente a los costes por intereses se excluyó del estado de flujos de efectivo en lo relativo a los flujos de efectivo de las actividades de inversión, dado que no representa una salida de efectivo para la adquisición de activos intangibles.

La capitalización media de los préstamos y financiaciones cuyos costes se han traspasado a las obras en curso fue del 3,74% en el periodo.

Captaciones de fondos

Las captaciones de fondos a nivel consolidado durante los tres primeros meses de 2015 se detallan a continuación:

Financiadores	Vencimiento del principal	Cargas financieras anuales (%)	Total captado
En reales brasileños			
CEF	2018	119,00 del CDI	200.000
Total captaciones			200.000

Emisiones de obligaciones

Las obligaciones (debentures) emitidas por la Compañía son obligaciones simples, no convertibles en acciones.

A 31 de marzo de 2015, las características económico-financieras de las emisiones de obligaciones de Cemig y sus filiales son las que se detallan a continuación:

Emisor	Garantías	Cláusula de Interés (%)	Vencimiento	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Cemig GT: 2ª serie – 2ª emisión	No aplicable	IPCA + 7,68	2015	-	554.158
Cemig GT: 1ª serie – 3ª emisión	Total del patrimonio	CDI + 0,90	2017	486.915	528.865
Cemig GT: 3ª serie – 3ª emisión	Total del patrimonio	IPCA + 6,20	2022	825.498	833.042
Cemig GT: 2ª serie – 3ª emisión	Total del patrimonio	IPCA + 6,00	2019	246.377	248.272
Cemig GT: 4ª emisión	Total del patrimonio	CDI + 0,85	2016	516.292	501.172
Cemig GT: 5ª emisión	Total del patrimonio	CDI + 1,70	2018	1.451.710	1.406.336
Cemig D: 1ª serie – 3ª emisión	Fianza	CDI + 0,69	2018	416.459	451.904
Cemig D: 2ª serie – 3ª emisión	Fianza	IPCA + 4,70	2021	1.268.342	1.266.168
Cemig D: 3ª serie – 3ª emisión	Fianza	IPCA + 5,10	2025	757.049	757.938
Cemig D: 2ª emisión	No aplicable	IPCA + 7,96	2017	631.662	597.845
Gasmig	Total del patrimonio	TJLP + 3,12	2016	77.865	89.771
Gasmig	Total del patrimonio	CDI + 0,62	2015	100.547	100.028
Gasmig	Total del patrimonio	CDI + 0,74	2018	100.050	99.663
Gasmig	Total del patrimonio	TJLP + 7,82 (75%) y Selic + 1,82 (25%)	2022	90.603	90.206
TOTAL				6.969.369	7.525.368

Las emisiones de la Compañía y sus filiales no tienen ninguna cláusula restrictiva (“*covenants*”) ni tampoco cuentan con obligaciones en cartera. Hay una cláusula de vencimiento anticipado de cualquier obligación pecuniaria derivada de incumplimiento de pago por un importe individual o conjunto superior a la cifra de R\$50.000 (*cross default*).

Cláusulas contractuales restrictivas (*covenants*)

La Compañía tiene contratadas financiaciones con el Banco de Desarrollo de Brasil (BNDES) que contienen cláusulas restrictivas vinculadas a ratios financieros que se miden anualmente con base en el balance de situación auditado por un auditor independiente registrado en CVM. Estas cláusulas son las siguientes:

Ratio financiero	Índice requerido
Patrimonio neto sobre activos totales (Entidad Garante Cemig) (1)	Mayor o igual al 30%
Patrimonio neto sobre activos totales (Entidad Garante Cemig) (2)	Mayor o igual al 30%
Deuda financiera neta sobre EBITDA (2)	Menor o igual que 4x

- (1) En caso de incumplimiento de este ratio financiero, la Compañía tendrá la obligación de: (i) constituir garantías reales que representen, según la evaluación de BNDES, el 130,00% del saldo pendiente del contrato o, en su caso: (ii) presentar un balance de comprobación auditado por un auditor registrado en la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (CVM) que indique el cumplimiento del índice requerido. En cualquiera de los casos, dentro de los seis meses contados a partir del final del ejercicio social en el que no se haya cumplido el índice requerido.
- (2) En caso de incumplimiento de estos ratios financieros, la Compañía tendrá la obligación de constituir en el plazo de treinta (30) días contados desde la fecha de la notificación por escrito cursada al efecto por BNDES, garantías reales que deberán ser aceptadas por BNDES y ser equivalentes al 130,00% del saldo pendiente del contrato, salvo que durante ese periodo se hayan restablecido los ratios anteriormente mencionados.

18. CARGAS REGULATORIAS

	Consolidado	
	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Reserva Global de Reversión (RGR)	48.522	47.628
Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)	239.256	20.660
Préstamos compulsorios (Eletrobras)	1.207	1.207
Tasa de fiscalización de los servicios de energía eléctrica (ANEEL)	3.173	3.155
Programa de Eficiencia Energética (PEE)	140.100	138.449
Programa de Investigación y Desarrollo (I+D)	109.437	98.789
Investigaciones para la expansión del sistema energético (EPE/MME)	5.052	4.250
Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FNDCT)	9.834	8.229
Programa de Incentivo a las Fuentes Alternativas de Energía (PROINFA)	4.187	4.118
Reserva de capacidad de generación ("seguro apagón")	30.997	31.010
Cargas al consumidor: sistema de señalización de costes de generación ("banderas tarifarias")	12.420	-
	604.185	357.495
Pasivo corriente	449.373	105.558
Pasivo no corriente	154.812	251.937

19. PRESTACIONES POST-EMPLEO Y OTROS BENEFICIOS SOCIALES

Fondo de pensiones Forluz

El movimiento producido en el pasivo neto ha sido el siguiente:

Sociedad Matriz	Plan de pensiones	Plan de atención médica	Plan de atención dental	Seguro de vida	Total
Pasivo neto a 31 de diciembre de 2014	39.335	63.185	1.986	38.577	143.083
Gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.860	1.961	62	1.173	5.056
Aportaciones	(1.378)	(1.026)	(31)	(187)	(2.622)
Pasivo neto a 31 de marzo de 2015	39.817	64.120	2.017	39.563	145.517
Pasivo corriente					8.449
Pasivo no corriente					137.068

Consolidado	Plan de pensiones	Plan de atención médica	Plan de atención dental	Seguro de vida	Total
Pasivo neto a 31 de diciembre de 2014	799.487	1.120.185	31.946	680.034	2.631.652
Gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	37.813	35.507	1.017	21.086	95.423
Aportaciones	(28.019)	(17.693)	(532)	(3.020)	(49.264)
Pasivo neto a 31 de marzo de 2015	809.281	1.137.999	32.431	698.100	2.677.811
Pasivo corriente					156.164
Pasivo no corriente					2.521.647

Los importes reconocidos en el pasivo corriente se refieren a las contribuciones que Cemig y sus filiales deberán efectuar en los 12 meses siguientes con el fin de amortizar las obligaciones actuariales.

Los importes reconocidos como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias se refieren al gasto con los planes de pensiones más los ajustes por inflación y los costes por intereses.

20. PROVISIONES

Cemig y sus filiales están involucradas en procedimientos judiciales y administrativos actualmente en trámite ante varias cortes y órganos gubernamentales, relacionados con el curso normal de sus operaciones, y que tienen por objeto demandas laborales, civiles, fiscales, regulatorias y medioambientales, entre otras causas. La Compañía considera que su actuación ha sido ajustada a derecho y se sustenta en interpretaciones razonables de la normativa aplicable, por lo que se han interpuesto los oportunos recursos en defensa de sus intereses. No obstante, dada la incertidumbre generada por la materialización de los riesgos existentes, Cemig reconoce provisiones que se consideran adecuadas para cubrir dichos riesgos.

Causas en las que la Compañía es deudora

Cemig y sus filiales reconocen provisiones por contingencias legales cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. La determinación del importe de la

provisión se basa en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre de estos estados financieros intermedios, incluida la opinión de los asesores legales de la Compañía.

	Consolidado				
	A 31.12.2014	Adiciones	Reversiones	Cancelaciones	A 31.03.2015
Laborales	322.525	16.148	-	(4.871)	333.802
Civiles					
Relaciones de consumo	19.215	3.897	(1.478)	(3.896)	17.738
Otras contingencias civiles	24.272	8.003	-	(2.202)	30.073
	43.487	11.900	(1.478)	(6.098)	47.811
Fiscales	73.059	4.683	(9.687)	(523)	67.532
Medioambientales	1.215	2	(1.164)	-	53
Regulatorias	35.385	2.916	-	(153)	38.148
Societarias	239.445	6.510	-	-	245.955
Otras	39.859	125	(11.894)	(61)	28.029
Total	754.975	42.284	(24.223)	(11.706)	761.330

	Sociedad Matriz				
	A 31.12.2014	Adiciones	Reversiones	Cancelaciones	A 31.03.2015
Laborales	31.688	1.696	-	(1.386)	31.998
Civiles					
Relaciones de consumo	3.250	10	(719)	(9)	2.532
Otras contingencias civiles	171	488	-	(215)	444
	3.421	498	(719)	(224)	2.976
Fiscales	9.828	1.192	(2.654)	(514)	7.852
Medioambientales	313	-	(313)	-	-
Regulatorias	23.065	1.729	-	-	24.794
Societarias	239.445	6.510	-	-	245.955
Otras	1.007	49	-	(3)	1.053
Total	308.767	11.674	(3.686)	(2.127)	314.628

Los Administradores de la Compañía, a la vista de la dinámica y de los plazos de los sistemas legal, fiscal y regulatorio, consideran que no es factible proporcionar información útil a los usuarios de estos estados financieros intermedios con respecto al momento en que se producirán eventuales salidas de efectivo, así como las posibles devoluciones. Asimismo, los Administradores de la Compañía estiman que los desembolsos que pudieran exceder de los importes provisionados tras la resolución de dichos litigios o contenciosos, no afectarán de manera significativa al resultado de las operaciones o a la situación financiera de la Compañía.

A continuación se recoge un resumen las principales provisiones y pasivos contingentes de acuerdo con la mejor estimación de la Compañía de los desembolsos futuros en relación con estas contingencias.

Provisiones para contingencias respecto a las cuales la probabilidad de que ocurra una pérdida se considera probable, y pasivos contingentes vinculados, relativos a contingencias respecto a las cuales la probabilidad de que ocurra una pérdida se considera posible.

Contingencias laborales

Colectivos de empleados y trabajadores subcontratados han presentado demandas contra Cemig y sus filiales reclamando el pago de horas extraordinarias y de

complementos de peligrosidad, además de otras reclamaciones relativas a la subcontratación de mano de obra, los complementos y el nuevo cálculo de las pensiones de jubilación pagadas por la entidad gestora de fondos de pensiones Forluz, y los índices de incremento salarial. Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$858.006 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$793.611 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha dotado una provisión de R\$333.802 (frente a R\$322.525 a 31 de diciembre de 2014), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Además de las cuestiones mencionadas anteriormente, la Compañía es parte demandada en un arbitraje laboral presentado por entidades representativas de sus empleados, que tiene por objeto las normas y condiciones de trabajo que rigieron los contratos laborales en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2012 y el 31 de octubre de 2013, y cuya lista de exigencias comprendía varios asuntos, incluyendo la reposición de las pérdidas salariales, el incremento real de los sueldos, la fijación de un mínimo salarial y el ajuste de las cláusulas económicas. La demanda asciende a aproximadamente a R\$129.982 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$127.411 a 31 de diciembre de 2014). El importe se encuentra debidamente registrado, teniendo en cuenta la fase procesal actual.

Relaciones de consumo

Cemig y sus filiales han sido demandadas en juicios civiles en los que se reclaman indemnizaciones por daños morales y materiales ocasionados principalmente por errores en la medición del consumo eléctrico y cobros indebidos durante el curso normal de las operaciones de la Compañía. Las reclamaciones ascienden a R\$30.835 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$30.241 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha dotado una provisión de R\$17.738 (frente a R\$19.215 a 31 de diciembre de 2014), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Otras contingencias civiles

Cemig y sus filiales han sido demandadas en diversos juicios civiles en los que se reclaman indemnizaciones por daños morales y materiales, entre otros, ocasionados por incidentes acaecidos durante el curso normal de las operaciones de la Compañía. Las reclamaciones ascienden a R\$168.774 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$174.621 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha dotado una provisión de R\$30.073 (frente a R\$24.272 a 31 de diciembre de 2014), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Contingencias fiscales

Cemig y sus filiales están involucradas en diversos procedimientos judiciales y administrativos relacionados con el pago de impuestos y otros tributos. Las principales contingencias de carácter fiscal se refieren al Impuesto sobre la Circulación de Mercancías y Servicios (“ICMS”, similar al “IVA”); el Impuesto sobre la Propiedad

Territorial Urbana (“IPTU”); el Impuesto sobre la Propiedad Territorial Rural (“ITR”); el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (“ITCD”); el Programa de Integración Social (“PIS-PASEP”); la Contribución a la Financiación de la Seguridad Social (“COFINS”); el Impuesto sobre Beneficios (“IRPJ”); la Contribución Social sobre el Beneficio Neto (“CSLL”); además de los juicios de ejecución fiscal. Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$238.812 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$266.157 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha dotado una provisión de R\$67.532 (frente a R\$73.059 a 31 de diciembre de 2014), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Contingencias medioambientales

Cemig y sus filiales están involucradas en litigios relacionados con asuntos medioambientales, que incluyen áreas protegidas, permisos medioambientales y la remediación de daños ocasionados al medio ambiente, entre otros. Las reclamaciones ascienden a R\$28.165 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$20.416 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha dotado una provisión de R\$53 (frente a R\$1.215 a 31 de diciembre de 2014), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Contingencias regulatorias

Cemig y sus filiales están involucradas en diversos procedimientos judiciales y administrativos relacionados con asuntos regulatorios que objetan, principalmente: (i) los cargos aplicados a las facturas eléctricas de los autoprodutores por el uso del sistema de distribución; (ii) el incumplimiento de las metas de calidad del servicio en lo relativo a los índices de continuidad del suministro eléctrico; (iii) los aumentos de tarifas que se produjeron durante el plan de estabilización económica denominado "Plan Cruzado", llevado a cabo por el Gobierno de Brasil en 1986. Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$160.146 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$154.312 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha dotado una provisión de R\$38.148 (frente a R\$35.385 a 31 de diciembre de 2014), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Societarias

Diferencia resultante del cambio del criterio de actualización monetaria de las aportaciones para futuro aumento de capital (“AFAC”) realizadas pelo Gobierno del Estado de Minas Gerais

El 19 de diciembre de 2014, la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Minas Gerais remitió un oficio a Cemig solicitando que se procediera a recalcular los importes relacionados con las aportaciones para futuro aumento de capital (“AFAC”) realizadas pelo Gobierno del Estado de Minas Gerais en la Compañía durante los años 1995, 1996 y 1998, y que fueron devueltas al Gobierno del Estado de Minas Gerais en diciembre de 2011, bajo el alegato de que había que revisar el criterio de corrección de

dichos importes, cambiándolo del índice de precios IGP-M al tipo de interés de referencia Selic.

Con fecha 29 de diciembre de 2014, la Compañía realizó un depósito administrativo con el fin de suspender la exigibilidad de la cantidad reclamada por el Gobierno del Estado de Minas Gerais y evitar la inclusión de la Compañía en el Registro Federal de Incumplidores (“Deuda Activa”) y en el Registro Informativo de Incumplidores (“CADIN”) del Estado de Minas Gerais.

Con base en la opinión de sus asesores legales, la Compañía ha calificado como probable la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia y ha dotado una provisión de R\$245.955 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$239.445 a 31 de diciembre de 2014).

Otras demandas relacionadas con el curso normal de los negocios

Incumplimiento de contrato: servicios de desbroce y control de la vegetación en derechos de vía, caminos y cortafuegos

La Compañía ha sido demandada en juicios en los que se reclaman pérdidas sufridas por terceros como consecuencia de supuestos incumplimientos contractuales en relación con los servicios de desbroce y control de la vegetación en derechos de vía, caminos y cortafuegos. La Compañía ha dotado una provisión de R\$19.977 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$23.745 a 31 de diciembre de 2014), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Otras demandas

Adicionalmente, Cemig está involucrada, como parte demandada o demandante, en otros litigios de menor relieve relacionados con el curso normal de sus operaciones, cuyo importe total estimado asciende a R\$113.077 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$99.474 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha dotado una provisión de R\$8.052 (frente a R\$16.114 a 31 de diciembre de 2014), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales. La Compañía considera que ha actuado con arreglo a derecho, por lo que del resultado de estos litigios no se espera un impacto sustancial adverso en su posición financiera o en el resultado de sus operaciones.

Pasivos contingentes cuya probabilidad de que ocurra una pérdida se considera posible, y respecto a los cuales la Compañía considera que ha actuado conforme a derecho.

Contingencias fiscales

Cemig está involucrada en diversos procedimientos judiciales y administrativos relacionados con el pago de impuestos y otros tributos. A continuación, se recoge un resumen de las principales contingencias de carácter fiscal.

Indemnizaciones correspondientes a premios por antigüedad

En el ejercicio 2006 Cemig pagó a los empleados indemnizaciones por importe de R\$177.686 a cambio del derecho futuro de incorporación a los sueldos del porcentaje anual del 1% en concepto de premios por antigüedad (el denominado “*anuenio*”). La Compañía no efectuó las retenciones en concepto del impuesto sobre la renta y contribuciones a la Seguridad Social por considerar que dichas obligaciones no recaen sobre retribuciones indemnizatorias. No obstante, con el objeto de no incurrir en eventuales sanciones en virtud de una interpretación discrepante de la ley por parte de la Administración Federal de Impuestos de Brasil (“RFB”) y del Instituto Nacional de Seguridad Social (“INSS”), la Compañía interpuso recursos de amparo constitucional que le permitieron efectuar un depósito judicial por importe de R\$121.834 –que se recoge bajo el epígrafe “Depósitos judiciales”– para hacer frente a eventuales resarcimientos que pudiesen derivar del hecho de no haberse practicado las mencionadas retenciones. El importe actualizado de la contingencia asciende a R\$244.655 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$239.230 a 31 de diciembre de 2014).

Contribuciones a la Seguridad Social

La Administración Federal de Impuestos de Brasil (“RFB”) dio inicio a expedientes administrativos contra la Compañía debido a que no se efectuaron las retenciones en concepto de contribuciones a la Seguridad Social sobre diversas retribuciones pagadas a los empleados, tales como la participación en beneficios y resultados, los vales de comida comprendidos en el “programa de alimentación del trabajador” (“PAT”), el bono formación, las horas extraordinarias y los complementos de peligrosidad, las contribuciones a los programas de formación del trabajador impartidos por la entidad SEST/SENAT y las multas por incumplimiento de obligaciones accesorias. La Compañía ha interpuesto los oportunos recursos en defensa de sus intereses y está pendiente de una decisión. La contingencia asciende a aproximadamente R\$1.252.024 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$1.220.930 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, puesto que considera haber cumplido con los requisitos establecidos en la Ley Nº 10.101/2000 y porque no existe ninguna obligación legal para firmar convenios con anterioridad al año base.

Denegación de compensación de créditos fiscales

La Administración Federal de Impuestos de Brasil (“RFB”) no aprobó la declaración de la Compañía de compensación de créditos fiscales por pagos de impuestos federales indebidos o en exceso relativos a diversos expedientes administrativos tributarios. La contingencia asciende a R\$656.599 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$654.926 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, puesto que considera haber cumplido con los requisitos legales pertinentes del Código Tributario brasileño y porque está a la espera de que Hacienda se pronuncie sobre la información presentada.

Declaración de Información Económica y Fiscal de Personas Jurídicas (“DIPJ”): devoluciones y compensaciones

La Compañía era parte demandada en un expediente administrativo referente a solicitudes de devolución y compensación de créditos provenientes de saldos negativos presentados en las DIPJ de los ejercicios del 1997 al 2000, además de pagos en exceso. Debido al agotamiento recursivo de la vía administrativa, se interpuso una acción ordinaria por importe aproximado de R\$443.241 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$432.260 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia debido a las nulidades ocurridas en la tramitación del referido expediente administrativo y a los supuestos cuestionables utilizados en las inspecciones fiscales.

Impuesto sobre la Renta Retenido en la Fuente (IRRF) sobre ganancias de capital derivadas de una operación societaria

La Administración Federal de Impuestos de Brasil (“RFB”) levantó un acta de infracción a Cemig por su condición de responsable solidaria de su sociedad de control conjunto Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica (“Parati”), en relación con el Impuesto sobre la Renta Retenido en la Fuente (IRRF) sobre ganancias de capital derivadas de la operación de compra, por parte de Parati, del 100,00% de las participaciones propiedad de Enlighted Partners Venture Capital LLC en Luce LLC (sociedad con domicilio social en Delaware, EE.UU.), propietaria del 75,00% de las participaciones del fondo de capital privado Luce Brasil Fundo de Investimento em Participações (“FIP Luce”), que a su vez ostenta una participación indirecta, por intermedio de la sociedad Luce Empreendimentos e Participações, S.A., equivalente a aproximadamente un 13,03% del capital total con derecho a voto de Light, S.A.. La contingencia asciende a aproximadamente R\$173.254 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$169.620 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia.

Contribución Social sobre el Beneficio Neto (“CSLL”)

La Administración Federal de Impuestos de Brasil (“RFB”) levantó un acta de infracción a Cemig en los ejercicios 2012 y 2013 debido a que la Compañía no reconoció o efectuó deducciones indebidas en concepto de la CSLL en relación con: (i) impuestos

cuya exigibilidad se encuentra suspendida; (ii) donaciones y el patrocinio de actividades culturales y artísticas (Ley Nº 8.313/1991); (iii) multas por infracciones de diversa naturaleza. La contingencia asciende a R\$208.209 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$203.010 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, teniendo en cuenta el análisis de la jurisprudencia sobre el asunto.

Contingencias regulatorias

Contribución al alumbrado público (“CIP”)

La Compañía ha sido demandada en diversos juicios por la declaración de nulidad de la cláusula de contribución al alumbrado público de los contratos de suministro de electricidad firmados entre la Compañía y los municipios de su zona de concesión, con el consecuente reintegro de los importes cobrados supuestamente de manera indebida en los últimos 20 años. Las reclamaciones se basan en un supuesto error de la Compañía al estimar el tiempo utilizado para el cálculo del consumo eléctrico del sistema de alumbrado público, costado por la CIP. Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$1.527.270 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$1.457.337 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía no ha registrado provisión alguna por este concepto y ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia debido a la imposibilidad de aplicar el Código de Defensa del Consumidor, puesto que se trata de objeto de regulación específica del sector eléctrico, teniendo en cuenta que la Compañía ha cumplido con lo dispuesto en las Resoluciones Nº 414 y Nº 456 del regulador ANEEL que se refieren a este asunto.

Contabilización de operaciones de venta de electricidad por la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (“CCEE”)

Desde agosto de 2002, la sociedad AES Sul Distribuidora Gaúcha de Energia, S.A. objeta judicialmente los criterios de contabilización de las operaciones de venta de electricidad en el Mercado Mayorista de Energía (“MAE”), antecesor de la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (“CCEE”), durante el plan de racionamiento eléctrico. En febrero de 2006, la sociedad obtuvo una medida cautelar favorable a sus pretensiones, por la que se determinó que la CCEE procediese a la revisión de la contabilización y liquidación financiera de las operaciones de compraventa de electricidad durante el referido plan, dejando sin efecto la Orden Nº 288/2002 del regulador ANEEL. La medida cautelar, con efectos a partir de noviembre de 2008, supondría un desembolso adicional para la Compañía referente a gastos por compras de electricidad en el mercado eléctrico de corto plazo por importe aproximado de R\$204.864 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$195.470 a 31 de diciembre de 2014). Pero con fecha 9 de noviembre de 2008, el Tribunal Regional Federal (“TRF”) dictó una medida cautelar eximiendo a la Compañía de efectuar el correspondiente depósito como consecuencia de la liquidación financiera especial realizada por la CCEE. La Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, puesto que se trata de una acción individual, sin ningún caso similar ya juzgado, y que está relacionada con lo establecido en el “Acuerdo General del Sector

Eléctrico”, por lo que la Compañía cuenta con la documentación adecuada para sus alegatos.

Cargos por seguridad energética: Resolución del Consejo Nacional de Política Energética (“CNPE”)

La Resolución Nº 3 del Consejo Nacional de Política Energética (“CNPE”), de fecha 6 de marzo de 2013, estableció nuevos criterios para realizar el prorratio de los costes derivados del despacho de generación térmica. De acuerdo con los nuevos criterios, el coste del cargo de seguridad energética (denominado “ESS”), que antes se repartía sólo entre los clientes liberalizados y los distribuidores, se repartirá entre todos los agentes del Sistema Interconectado Nacional (“SIN”), incluyendo los generadores y comercializadores.

En mayo de 2013, la Asociación Brasileña de Productores Independientes de Energía Eléctrica (“APINE”), entidad de la cual la Compañía es miembro, obtuvo una medida cautelar que dejó sin efecto los artículos 2 y 3 de la Resolución Nº 3 de CNPE, con lo que los generadores quedaron exentos del pago del cargo ESS.

El Estado Federal interpuso un recurso de apelación (denominado “agravio de instrumento”) contra la medida cautelar dictada en primera instancia. El juicio definitivo de la apelación ya tuvo inicio en el Tribunal Regional Federal (“TRF”).

Debido a la medida cautelar, la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (“CCEE”) efectuó la liquidación financiera a partir de abril de 2013 con base en los criterios anteriores a la Resolución Nº 3 de CNPE. En virtud de ello, la Compañía procedió a contabilizar los costes del cargo ESS con arreglo a los criterios de liquidación financiera de la CCEE, es decir, sin aplicar los efectos de la mencionada Resolución.

La contingencia asciende a aproximadamente R\$134.433 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$126.893 a 31 de diciembre de 2014). Con base en los argumentos y en los hechos presentados anteriormente, los asesores legales de la Compañía han calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia.

Activo Inmovilizado en Servicio (AIS)

En agosto de 2014, el regulador ANEEL levantó un acta de infracción a Cemig por incumplimiento de los requisitos de la legislación vigente en lo referente a la imputación de costes a las obras en curso y otros procedimientos. Se trata de una inspección sin precedentes en relación con la aplicación de lo dispuesto en el Manual de Control Patrimonial del Sector Eléctrico. La contingencia asciende a R\$60.645 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$59.081 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía no ha registrado provisión alguna por este concepto y ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, puesto que a su juicio ha actuado conforme a derecho.

Aumento tarifario

Exclusión de consumidores anteriormente clasificados como de bajos ingresos

La Fiscalía Federal presentó una acción civil pública contra la Compañía y el regulador ANEEL objetando la exclusión de consumidores anteriormente clasificados como de bajos ingresos y reclamando el reintegro a dichos consumidores del doble de lo pagado en exceso. La petición fue admitida y juzgada procedente, pero la Compañía y ANEEL han recurrido y están pendientes de una decisión final. La demanda asciende a aproximadamente R\$198.538 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$189.671 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia debido a las decisiones favorables de la Justicia respecto a este asunto.

Reajuste anual y revisión periódica de la tarifa eléctrica: neutralidad de los costes no controlables

La Asociación Municipal de Protección del Consumidor y el Medio Ambiente (“AMPROCOM”) presentó una acción civil pública contra la Compañía y el regulador ANEEL solicitando que se identificaran a todos los consumidores que se vieron perjudicados en los procesos de revisión periódica y de reajuste anual de la tarifa de electricidad durante el periodo comprendido entre los años 2002 y 2009, así como la compensación de los importes cobrados indebidamente por medio de abonos en las facturas, en función de no haberse tenido en cuenta el efecto de las variaciones futuras del consumo eléctrico en los costes no controlables (el denominado “paquete A” de costes) y la inclusión indebida de estos ingresos entre los costes controlables de la Compañía (el denominado “paquete B” de costes), generando el desequilibrio económico financiero del contrato. Se trata de una acción sin precedentes, con potencial para impactar todas las compañías concesionarias de distribución de electricidad, lo que podría dar lugar a un nuevo acuerdo general para el sector eléctrico. La demanda asciende a aproximadamente R\$242.738 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$233.812 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía no ha registrado provisión alguna por este concepto y ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, puesto que a su juicio ha actuado conforme a derecho.

Contingencias medioambientales

Impactos medioambientales derivados de la construcción de plantas hidroeléctricas

Una asociación de protección del medio ambiente presentó una acción civil pública para reclamar indemnizaciones por supuestos daños medioambientales colectivos ocasionados por la construcción y operación de la central hidroeléctrica de Nova Ponte. Como resultado de los cambios introducidos en la legislación ambiental y la normalización de la jurisprudencia, la Compañía procedió a revalorar el importe de la contingencia, fijándola en R\$269.621 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$253.706 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía considera que ha actuado conforme a derecho,

además del hecho de que no existe una clara demostración de los alegatos planteados por la parte contraria, lo que dará lugar a la realización de pruebas periciales para corroborar dichos alegatos.

La Fiscalía del Estado de Minas Gerais presentó acciones civiles públicas para exigir que la Compañía invierta, como mínimo, el 0,5% de sus ingresos operativos registrados desde el año 1997 en la protección y preservación de los manantiales de agua de los municipios donde están ubicadas las hidroeléctricas de Itutinga, Miranda, Nova Ponte, Rio de Pedras, Peti y Salto Grande, además de una indemnización proporcional por los daños medioambientales que se hayan ocasionado y que no puedan ser reparados, por incumplimiento de la Ley Nº 12.503/1997 del Estado de Minas Gerais. Las demandas ascienden a R\$81.664 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$76.844 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía interpuso recursos ante el Tribunal Superior de Justicia (“STJ”) y el Supremo Tribunal Federal (“STF”), y no ha registrado provisión alguna por este concepto.

La Fiscalía del Estado de Minas Gerais presentó acciones civiles públicas para exigir la formación de un “Área de Preservación Permanente” (“APP”) en los alrededores del embalse de la hidroeléctrica de Capim Branco, además de la suspensión de los efectos de las licencias ambientales y la reparación de presuntos daños causados al medio ambiente. Las demandas ascienden a aproximadamente R\$33.408 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$23.864 a 31 de diciembre de 2014). Con base en la opinión de sus asesores legales, la Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, teniendo en cuenta los cambios en el nuevo Código Forestal brasileño y en la jurisprudencia sobre el asunto.

Otros pasivos contingentes

Amortización anticipada del contrato CRC

La Compañía ha sido demandada en un juicio administrativo ante el Tribunal de Cuentas del Estado de Minas Gerais, en el que se objeta el descuento ofrecido al Gobierno del Estado de Minas Gerais con vistas a la amortización anticipada del denominado “contrato CRC”, la cual se llevó a cabo en el primer trimestre de 2013, así como el supuesto perjuicio indebido del Gobierno del Estado de Minas Gerais con las adendas que se firmaron con la finalidad de restablecer el equilibrio económico-financiero del contrato. La demanda asciende a aproximadamente R\$338.318 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$327.530 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía considera que ha cumplido con los requisitos legales con base en un dictamen emitido por la Fiscalía de Cuentas del Tribunal de Cuentas del Estado de Minas Gerais, por lo que ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, dado que considera que el acuerdo se firmó en fiel cumplimiento de la legislación aplicable.

Incumplimiento de contrato: Programa de electrificación rural “Luz Para Todos”

La Compañía ha sido demandada en juicios en los que se reclaman pérdidas sufridas como consecuencia de supuestos incumplimientos contractuales en relación con la implementación de una parte del programa de electrificación rural “Luz Para Todos”, ocasionando el desequilibrio económico de los contratos. Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$194.013 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$183.257 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía no ha registrado provisión alguna por este concepto y ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia tras haber efectuado el análisis de la argumentación y la documentación utilizada por los contratistas respecto de las pérdidas alegadas.

Adicionalmente, Cemig está involucrada, como parte demandada, en otros litigios derivados de supuestos incumplimientos contractuales relacionados con el curso normal de sus operaciones, cuyo importe total estimado asciende a R\$26.882 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$25.311 a 31 de diciembre de 2014).

Irregularidades en procedimientos licitatorios

La Compañía es parte demandada en una discusión sobre las supuestas irregularidades en los procedimientos licitatorios llevados a cabo en la modalidad de subasta electrónica inversa. La demanda asciende a aproximadamente R\$39.935 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$39.325 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía no ha registrado provisión alguna por este concepto y ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, teniendo en cuenta el análisis de la jurisprudencia sobre este asunto.

21. PATRIMONIO NETO Y RETRIBUCIÓN A LOS ACCIONISTAS

a) Capital social

A 31 de marzo de 2015, el capital social de la Compañía asciende a la cifra de R\$6.294.208 y está representado por 420.764.708 acciones ordinarias y 838.076.946 acciones preferentes, totalmente suscritas y desembolsadas de 5,00 reales de valor nominal cada una de ellas.

Beneficio por acción (BPA)

El número de acciones utilizado para calcular el beneficio básico y diluido por acción, teniendo en cuenta las nuevas acciones emitidas, es el que se detalla a continuación:

Número de acciones	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Acciones ordinarias	420.764.708	420.764.708
Acciones preferentes	838.076.946	838.076.946
	1.258.841.654	1.258.841.654
Acciones en cartera	(560.718)	(560.718)
Total	1.258.280.936	1.258.280.936

La Compañía no mantiene instrumentos financieros dilutivos, por lo que el beneficio básico por acción no difiere del beneficio diluido.

Aportaciones para futuros aumentos de capital (“AFAC”): Cemig D

El sesión celebrada el 11 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Cemig acordó autorizar la transferencia a la filial Cemig D de hasta R\$100.000 mediante el mecanismo contable de aportaciones para futuros aumentos de capital (“AFAC”), así como someter a la consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas la propuesta de autorizar al representante de Cemig para que, en la Junta General Extraordinaria de Cemig D, diera su voto favorable a la propuesta de ampliar el capital social de dicha filial, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales para reflejar la nueva cifra de capital social.

Se procedió a aumentar el capital social de Cemig D, anteriormente fijado en R\$2.261.998, hasta la cifra de R\$2.361.998, mediante la emisión de 97.115.665 nuevas acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, al precio de emisión de 1,0297 reales cada una de ellas, las cuales serán totalmente suscritas y desembolsadas por Cemig mediante el mecanismo de AFAC.

El precio de emisión se fijó con base en el valor neto de la acción. La cantidad total de acciones se incrementó de 2.261.998 a 2.359.113 acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal.

Aumento del capital social de Cemig GT

La Junta General Extraordinaria de la filial Cemig GT celebrada el 27 de febrero de 2015 acordó aumentar el capital social de dicha filial, anteriormente fijado en R\$1.700.000 y representado por 2.896.785.358 acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, hasta la cifra de R\$1.837.710, sin la emisión de nuevas acciones, representado por 2.896.785.358 acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, todas ellas propiedad de Cemig. Este aumento fue consecuencia de la aprobación de la fusión por absorción de la filial Cemig Capim Branco Energia, S.A. por parte de Cemig GT.

Ajustes por valoración del patrimonio neto

Ajustes por valoración del patrimonio neto	Consolidado	
	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Ajustes de pasivos actuariales: retribuciones a los empleados	(14.223)	(14.223)
Otro resultado global: inversiones consolidadas por el método de la participación		
Coste atribuido a elementos del inmovilizado material	760.008	779.739
Diferencias de conversión	40.249	26.706
Ajustes de pasivos actuariales: retribuciones a los empleados	(324.300)	(324.300)
Instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	291	410
	476.248	482.555
Ajustes por valoración del patrimonio neto	462.025	468.332

22. INGRESOS

La composición de los ingresos de explotación es la siguiente:

	Consolidado	
	A 31.03.2015	A 31.03.2014 (Reclasificado)
Ingresos provenientes de las ventas de electricidad (a)	5.139.241	4.024.670
Ingresos provenientes del peaje de acceso a las redes de distribución ("TUSD") (b)	210.097	195.928
Garantía concesional de suficiencia tarifaria (c)	550.270	-
Ingresos de la actividad de transporte		
Ingresos provenientes de las concesiones de transporte	62.798	47.161
Ingresos de construcción de infraestructuras de transporte (d)	30.933	13.549
Ingresos de construcción de infraestructuras de distribución (d)	202.640	135.521
Ingresos provenientes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo ("CCEE") (e)	1.010.932	1.326.907
Ingresos provenientes del suministro de gas natural	425.503	-
Otros ingresos de explotación (f)	309.286	299.284
Impuestos y cargas sobre los ingresos (g)	(2.092.421)	(1.333.011)
Ingresos de explotación, netos	5.849.279	4.710.009

a) Ingresos provenientes de las ventas de electricidad

El desglose de las ventas de electricidad por grupos de consumo es el siguiente:

Grupos de consumo	MWh (1)		R\$	
	A 31.03.2015	A 31.03.2014	A 31.03.2015	A 31.03.2014 (Reclasificado)
Residencial	2.563.143	2.567.781	1.546.762	1.217.140
Industrial	5.816.894	6.110.066	1.285.151	1.108.566
Comercial, servicios y otros	1.696.604	1.662.481	846.832	654.088
Rural	794.723	743.703	254.149	185.818
Administraciones públicas	217.588	220.672	105.804	84.299
Alumbrado público	331.051	329.739	100.151	80.652
Servicio público	316.384	319.227	108.826	84.174
Subtotal	11.736.387	11.953.669	4.247.675	3.414.737
Consumo propio	9.819	9.769		-
Energía pendiente de facturación, neto	-	-	44.055	64.084
	11.746.206	11.963.438	4.291.730	3.478.821
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado (2)	4.035.551	3.863.170	847.299	545.849
Ventas mayoristas pendientes de facturación, neto	-	-	212	-
Total	15.781.757	15.826.608	5.139.241	4.024.670

(1) Esta información no ha sido revisada por el auditor externo.

(2) Incluye los contratos de comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado ("CCEAR") y los contratos bilaterales firmados con otros sujetos del sector eléctrico.

b) Ingresos provenientes del peaje de acceso a las redes de distribución ("TUSD")

El peaje de acceso a la red de distribución eléctrica ("TUSD")⁷ es abonado por los clientes liberalizados en función de la energía vendida por otros agentes del sector eléctrico, principalmente por Cemig GT y otros generadores. Gran parte de esos consumidores libres son grandes clientes industriales ubicados en la zona de concesión de Cemig D.

⁷ N.T. TUSD: siglas en portugués para la tarifa de acceso (peaje) por el uso de las redes de distribución. Las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica permanecen bajo un esquema regulado debido a que, dadas sus características intrínsecas, son monopolios naturales. Así, los costes de las redes son repercutidos a los consumidores a través de los peajes o tarifas de acceso por el uso de dichas redes. Las tarifas de acceso son precios regulados fijados por el regulador y revisados de acuerdo con la metodología aprobada en la normativa al efecto.

c) Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta CVA (costes no controlables) y otros componentes financieros

Con fecha 10 de diciembre de 2014, se firmaron adendas a los contratos de concesión de las compañías de distribución de energía eléctrica en Brasil con el objeto de garantizar que al final del periodo concesional se consideren a efectos de indemnización los saldos remanentes (activos o pasivos) de la eventual insuficiencia de reconocimiento o resarcimiento por la tarifa de los costes no controlables (cuenta CVA) y de otros componentes financieros. En lo que respecta a los activos, los importes reconocidos comprenden los saldos constituidos durante el último ajuste tarifario y aún no amortizados, así como los saldos del periodo corriente, que serán compensados en el ajuste tarifario siguiente. Para más información, véase la nota 11 anterior.

d) Ingresos de construcción de infraestructuras

Los ingresos de construcción se compensan sustancialmente con los costes de construcción y se corresponden con las inversiones realizadas por la Compañía durante el periodo en la construcción de las infraestructuras que serán utilizadas en la concesión. Los ingresos por este concepto se reconocen por el importe de la contraprestación recibida a cambio de los servicios de construcción, incluyendo en algunos casos un margen razonable de beneficio.

e) Ingresos provenientes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo (“CCEE”)

Los ingresos provenientes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo (“CCEE”) se corresponden con el resultado neto positivo de las operaciones de compra y venta de electricidad liquidadas en el mercado *spot*.

f) Otros ingresos de explotación

	Consolidado	
	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Tasas por servicios	4.127	1.770
Servicios de telecomunicaciones	34.304	32.288
Prestación de servicios	29.831	27.960
Subvenciones (*)	195.158	184.541
Alquileres y arrendos	21.044	19.517
Otros ingresos	24.822	33.208
	309.286	299.284

(*) Ingresos reconocidos en virtud de los subsidios a las tarifas cobradas de los usuarios del servicio público de distribución de electricidad, incluyendo los subsidios a clientes clasificados como de bajos ingresos, los cuales son reembolsados por el *holding* eléctrico federal Eletrobras.

g) Impuestos y cargas sobre los ingresos

	Consolidado	
	A 31.03.2015	A 31.03.2014 (Reclasificado)
Impuestos a los ingresos		
ICMS	948.717	730.636
COFINS	534.063	372.002
PIS-PASEP	115.854	80.745
Otros	1.467	1.308
	1.600.101	1.184.691
Cargas regulatorias traspasadas a los consumidores		
Reserva Global de Reversión (RGR)	8.575	11.099
Programa de Eficiencia Energética (PEE)	14.384	8.958
Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)	298.139	42.132
Programa de Investigación y Desarrollo (I+D)	15.468	13.513
Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FNDCT)	15.437	13.379
Investigaciones para la expansión del sistema energético (EPE/MME)	7.764	6.744
Programa de Incentivo a las Fuentes Alternativas de Energía (PROINFA)	6.328	7.387
Adicional del 0,30% (Ley Nº 12.111/2009) (recuperación de gastos) (1)	-	(5.655)
Tasa de fiscalización de los servicios de energía eléctrica (ANEEL)	9.478	9.628
Regalías por la explotación de recursos hídricos	29.625	41.135
Cargas al consumidor: sistema de señalización de costes de generación ("banderas tarifarias")	87.122	-
	492.320	148.320
	2.092.421	1.333.011

(1) Reembolso reconocido por la Compañía en el primer trimestre de 2014, de conformidad con la autorización emitida por el regulador ANEEL mediante el Oficio Nº 782/2013.

23. GASTOS DE EXPLOTACIÓN

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 31.03.2015	A 31.03.2014 (Reclasificado)	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Gastos de personal (a)	336.438	294.781	13.187	12.418
Participación de empleados y directivos en los resultados	80.973	57.807	4.250	4.849
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	57.609	52.979	3.196	2.767
Materiales	13.882	15.073	90	27
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica	77.518	37.490	-	-
Servicios exteriores (b)	198.829	189.440	1.842	2.240
Compras de energía eléctrica (c)	2.421.404	1.628.716	-	-
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	247.121	182.033	116	123
Provisiones (reversión de provisiones) (d)	43.164	4.783	7.988	(10.985)
Cargos por el uso de la red de transporte	241.389	169.542	-	-
Compras de gas	262.008	-	-	-
Costes de construcción de infraestructuras (e)	233.573	149.070	-	-
Otros gastos de explotación, netos (f)	128.221	116.519	3.945	7.752
	4.342.129	2.898.233	34.614	19.191

a) Gastos de personal

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 31.03.2015	A 31.03.2014	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Sueldos, salarios y cargas sociales	295.637	260.790	14.060	16.255
Aportaciones a fondos de pensiones: plan de aportación definida	19.006	17.546	1.044	1.192
Beneficios asistenciales	34.635	33.638	655	890
	349.278	311.974	15.759	18.337
Provisión para planes de bajas voluntarias incentivadas	1.414	68	(23)	-
(-) Gastos de personal trasladados a las obras en curso	(14.254)	(17.261)	(2.549)	(5.919)
	(12.840)	(17.193)	(2.572)	(5.919)
	336.438	294.781	13.187	12.418

b) Servicios exteriores

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 31.03.2015	A 31.03.2014 (Reclasificado)	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Agentes recaudadores / Lectura de contadores / Entrega de facturas	29.440	28.944	-	-
Servicios de comunicación	10.731	14.378	81	176
Mantenimiento y conservación de instalaciones y equipos eléctricos	58.390	55.608	23	20
Conservación y limpieza de oficinas	21.334	20.793	56	33
Mano de obra subcontratada	856	2.500	4	-
Fletes y pasajes	1.880	1.982	282	500
Viáticos: hospedaje y alimentación	4.191	3.664	48	68
Vigilancia y seguridad privada	6.370	4.994	-	-
Servicios de consultoría	2.680	6.913	327	431
Mantenimiento y conservación de mobiliario y enseres	3.388	3.076	16	1
Mantenimiento y conservación de vehículos	2.638	2.753	4	20
Corte y reconexión del suministro eléctrico	7.683	2.609	-	-
Medio ambiente	7.310	5.892	-	-
Servicios de abogados	6.654	7.338	674	574
Costas legales	374	539	12	10
Poda de árboles	4.948	3.933	-	-
Desbroce y control de la vegetación en derechos de vía	5.525	6.461	-	-
Reprografía y publicaciones legales	2.972	1.057	51	18
Inspección de puntos de suministro eléctrico	992	1.046	-	-
Impresión de facturas fiscales y facturas de electricidad	1.177	1.361	-	-
Mantenimiento de aeronaves	46	152	-	-
Otros	19.250	13.447	264	389
	198.829	189.440	1.842	2.240

c) Compras de energía eléctrica

	Consolidado	
	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Energía eléctrica producida por Itaipú Binacional	369.670	204.640
Contratos por cuotas de energía asegurada	57.550	54.224
Cuotas de las plantas nucleares de Angra I y Angra II	48.958	44.407
Compras de energía eléctrica en el mercado <i>spot</i>	276.389	375.012
Programa de Incentivo a las Fuentes Alternativas de Energía (PROINFA)	61.505	65.804
Contratos bilaterales	82.586	80.069
Compras de energía eléctrica por medio de subastas en el mercado regulado	1.117.664	578.921
Compras de energía eléctrica en el mercado liberalizado	628.571	374.871
Créditos por concepto de los impuestos PIS-PASEP y COFINS	(221.489)	(149.232)
	2.421.404	1.628.716

d) Provisiones (reversión de provisiones)

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 31.03.2015	A 31.03.2014	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	27.104	27.308	-	-
Provisiones (reversión) por contingencias				
Laborales	16.148	(9.016)	1.696	(6.218)
Civiles	10.422	3.677	(221)	(686)
Fiscales	(6.754)	7.520	(1.461)	584
Medioambientales	(1.162)	(819)	(313)	10
Regulatorias	2.916	(24.123)	1.729	(4.704)
Otras	(5.510)	236	6.558	29
	43.164	4.783	7.988	(10.985)

e) Costes de construcción de infraestructuras

	Consolidado	
	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Personal y directivos	10.835	10.560
Materiales	112.818	50.173
Servicios exteriores	81.441	72.015
Otros	28.479	16.322
	233.573	149.070

f) Otros gastos de explotación, netos

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 31.03.2015	A 31.03.2014 (Reclasificado)	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Alquileres y arriendos	27.858	27.372	58	184
Propaganda y publicidad	1.426	1.570	2	852
Consumo propio de energía eléctrica	3.870	3.923	-	-
Subvenciones y donaciones	3.399	2.983	-	-
Concesiones a título oneroso	4.217	5.257	-	-
Impuestos y tasas (IPTU, IPVA y otros)	27.040	26.928	201	88
Seguros	2.316	2.434	943	709
Anualidades a la CCEE	2.071	1.744	1	1
Pérdidas netas procedentes del desmantelamiento y enajenación de activos	18.106	27.406	-	32
Forluz: gastos generales de administración	5.520	5.570	271	274
Auspicios y patrocinios	260	1.262	-	20
Derechos de propiedad y de uso	1.158	1.223	-	-
Indemnizaciones procesales	2	1.185	-	-
Otros gastos	30.978	7.662	2.469	5.592
	128.221	116.519	3.945	7.752

Arrendamiento operativo

La Compañía tiene contratos de arrendamiento operativo que se refieren principalmente a los vehículos y los edificios utilizados en sus actividades operativas, y no son relevantes en relación con los costes totales de la Compañía.

24. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 31.03.2015	A 31.03.2014	A 31.03.2015	A 31.03.2014
INGRESOS FINANCIEROS				
Ingresos procedentes de inversiones financieras	38.997	72.060	2.977	11.149
Recargos por mora sobre facturas de energía eléctrica	46.511	44.179	-	-
Diferencias de cambio	19.535	4.700	14	-
Ajustes por inflación	4.566	8.055	1.260	387
Ajustes por inflación: cuenta CVA (costes no controlables)	73.974	-	-	-
Actualización de los activos financieros asociados a las concesiones	91.553	112.593	-	-
Multas contractuales	3.376	-	-	-
Descuentos a valor actual	1.161	4.977	-	-
Otros ingresos financieros	10.629	6.359	1.703	1.634
	290.302	252.923	5.954	13.170
GASTOS FINANCIEROS				
Cargas financieras sobre préstamos y financiaciones	(292.513)	(170.737)	-	-
Diferencias de cambio	(61.546)	(3.534)	-	(8)
Ajustes por inflación: préstamos y financiaciones	(135.217)	(116.221)	-	-
Ajustes por inflación: concesiones a título oneroso	(5.989)	(11.797)	-	-
Costes por intereses y ajustes por inflación: prestaciones post-empleo (Forluz)	(37.814)	(29.384)	(1.860)	(1.446)
Otros gastos financieros	(30.673)	(18.789)	(122)	(361)
	(563.752)	(350.462)	(1.982)	(1.815)
RESULTADO FINANCIERO, NETO	(273.450)	(97.539)	3.972	11.355

25. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los principales saldos y operaciones de Cemig con otras partes vinculadas se desglosan a continuación:

PARTES VINCULADAS	ACTIVO		PASIVO		INGRESOS		GASTOS	
	A 31.03.2015	A 31.12.2014	A 31.03.2015	A 31.12.2014	A 31.03.2015	A 31.03.2014	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Accionista de control								
Gobierno del Estado de Minas Gerais								
Corriente								
Consumidores y revendedores (1)	24.668	2.577	-	-	29.035	22.383	-	-
Financiaci3nes: BDMG	-	-	1.233	1.187	-	-	(183)	(159)
Obligaciones (2)	-	-	-	-	-	-	-	(1.774)
No corriente								
Financiaci3nes: BDMG	-	-	7.942	12.610	-	-	-	-
Negocios conjuntos								
Alian3a Gera33o de Energia, S.A.								
Corriente								
Transacciones de energa el3ctrica (3)	-	-	5.850	-	-	-	(5.850)	-
Amaz3nia Energia Participa33es, S.A.								
Corriente								
Transacciones de energa el3ctrica (3)	-	-	774	783	-	-	(1.666)	(1.339)
Baguari Energia, S.A.								
Corriente								
Transacciones de energa el3ctrica (3)	-	-	469	489	-	-	(977)	(1.528)
Intereses sobre capital propio y dividendos	3.897	20.183	-	-	-	-	-	-
Hidrel3ctrica Cachoeir3o, S.A.								
Corriente								
Intereses sobre capital propio y dividendos	1.993	1.993	-	-	-	-	-	-
Light, S.A.								
Corriente								
Transacciones de energa el3ctrica (3)	654	230	152	153	4.868	3.134	-	(1.853)
Intereses sobre capital propio y dividendos	41.028	41.099	-	-	-	-	-	-
Lightger, S.A.								
Corriente								
Transacciones de energa el3ctrica (3)	-	-	-	-	-	-	(3.033)	(2.827)
Madeira Energia, S.A.								
Corriente								
Transacciones de energa el3ctrica (3)	7.467	-	1.387	2.220	-	-	(20.905)	-
Hidrel3ctrica Pipoca, S.A.								
Corriente								
Intereses sobre capital propio y dividendos	1.272	-	-	-	-	-	-	-
Transmissora Alian3a de Energia El3ctrica, S.A. (Taesa)								
Corriente								
Transacciones de energa el3ctrica (3)	-	-	4.185	4.126	-	-	(9.797)	(7.221)
Cia. Transirap3 de Transmiss3o								
Corriente								
Transacciones de energa el3ctrica (3)	-	-	188	160	-	-	(475)	(379)
Intereses sobre capital propio y dividendos	678	107	-	-	-	-	-	-
Cia. Transleste de Transmiss3o								
Corriente								
Transacciones de energa el3ctrica (3)	-	-	109	109	-	-	(176)	(142)
Intereses sobre capital propio y dividendos	1.626	-	-	-	-	-	-	-
Otras partes vinculadas								
Forluz								
Corriente								
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales (4)	-	-	67.981	64.874	-	-	(37.813)	(29.385)
Gastos de personal (5)	-	-	-	-	-	-	(19.006)	(17.546)
Gastos de administraci3n (6)	-	-	-	-	-	-	(5.519)	(5.569)
Arrendamiento operativo (7)	-	-	1.522	1.434	-	-	(4.389)	(4.212)
No corriente								
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales (4)	-	-	741.300	734.614	-	-	-	-
Cemig Sa3de								
Corriente								
Plan de atenci3n m3dica y dental (8)	-	-	75.709	74.497	-	-	(36.524)	(33.808)
No corriente								
Plan de atenci3n m3dica y dental (8)	-	-	1.094.721	1.077.634	-	-	-	-

Las principales condiciones relacionadas con las transacciones con partes vinculadas son las siguientes:

- (1) Se refiere a las ventas de energa el3ctrica al Gobierno del Estado de Minas Gerais. Las operaciones se realizan bajo las mismas condiciones de las transacciones con partes independientes, considerando que el precio de la energa es establecido por el regulador ANEEL por medio de resoluci3n que fija anualmente la tarifa de suministro el3ctrico de la Compa3a.
- (2) Emisi3n de obligaciones simples no convertibles en acciones por importe de R\$120.000, que se actualiza de acuerdo con el 3ndice IGP-M. La emisi3n ha tenido por finalidad obtener fondos para la conclusi3n de las obras de la central hidroel3ctrica

- de Irapé. El 30 de diciembre de 2014, la filial Cemig GT ejerció la facultad de adquisición de la totalidad de las obligaciones de esta emisión, que fueron suscritas y desembolsadas por el Gobierno del Estado de Minas Gerais.
- (3) Las operaciones de compra y venta de electricidad entre distribuidores y generadores se llevaron a cabo en el ámbito de subastas públicas organizadas por el Gobierno de Brasil. Las operaciones de transporte de electricidad en alta tensión realizadas por las transportistas provienen de la operación centralizada del Sistema Interconectado Nacional (“SIN”) a cargo del ente operador del sistema eléctrico brasileño (“ONS”). Las operaciones se realizan bajo las mismas condiciones referentes a las transacciones con partes independientes.
 - (4) Los contratos de la entidad gestora de fondos de pensiones Forluz se actualizan anualmente de acuerdo con la variación del índice IPCA-IBGE (véase la nota 19 anterior). Las obligaciones se amortizarán hasta el año 2024.
 - (5) Aportaciones a cargo de la Compañía al fondo de pensiones (plan mixto de prestaciones). Las aportaciones se calculan sobre las retribuciones mensuales a los partícipes, de conformidad con el reglamento del fondo (véase la nota 23 anterior).
 - (6) Recursos destinados a cubrir los gastos anuales de administración del fondo de pensiones, de conformidad con la legislación aplicable. Los importes se estiman de acuerdo con un porcentaje sobre la nómina de pagos de la Compañía.
 - (7) Alquiler del edificio sede de la Compañía.
 - (8) Aportaciones de la Compañía al plan de atención médica y dental de los empleados (véase la nota 19 anterior).

Para más información sobre las principales operaciones con partes vinculadas, véanse las notas 6, 15 y 22 anteriores.

Pago de adelanto a la asociada Santo Antônio Energia, S.A. (Saesa) por la entrega futura de energía eléctrica

El 6 de febrero de 2015, la filial Cemig GT efectuó un pago por importe de R\$74.667 a la asociada Santo Antônio Energia, S.A. (“Saesa”) en concepto de adelanto por la entrega futura de energía eléctrica, de conformidad con lo establecido en la cláusula 20ª del contrato de compraventa de energía eléctrica firmado el 19 de marzo de 2009 entre dicha filial y Saesa. El importe se actualizará de acuerdo con un interés equivalente al 130,00% de la variación diaria del CDI [certificados de depósito interbancario] y se compensará con los ingresos futuros de Saesa provenientes del suministro de energía.

Garantías otorgadas por la Compañía a préstamos, financiaciones y obligaciones

Cemig actúa como garante de préstamos, financiaciones y obligaciones de las partes vinculadas que se mencionan en la tabla siguiente. Dichas partes vinculadas no se consolidan en estos estados financieros intermedios debido a que son negocios conjuntos o asociadas.

Parte vinculada	Naturaleza de la vinculación	Tipo	Objeto	Saldo pendiente a 31.03.2015	Vencimiento
Light, S.A. / Norte Energia, S.A.	Negocio conjunto	Contragarantía	Financiación	683.615	2042
Norte Energia, S.A.	Asociada	Fianza	Financiación	1.270.705	2042
Santo Antônio Energia, S.A.	Negocio conjunto	Aval	Financiación	1.020.369	2034
Santo Antônio Energia, S.A.	Negocio conjunto	Fianza	Obligaciones	332.425	2037
Guanhães Energia, S.A.	Negocio conjunto	Fianza	Obligaciones	103.997	2014
Companhia de Transmissão Centroeste de Minas	Negocio conjunto	Fianza	Financiación	9.994	2023
				3.421.105	

A 31 de marzo de 2015, la Dirección de la Compañía considera que no es necesario reconocer provisiones para hacer frente a las obligaciones derivadas de estas garantías.

FIC Pampulha: Fondo de inversión exclusivo de Cemig y de sus filiales, negocios conjuntos y asociadas

Cemig y sus filiales, negocios conjuntos y asociadas invierten parte de sus recursos financieros en un fondo de inversión exclusivo con características de renta fija y que sigue la misma política de inversión financiera de la Compañía. Los montos invertidos por el fondo están contabilizados en el epígrafe “Instrumentos financieros de renta fija” del activo corriente y no corriente a 31 de marzo de 2015, en proporción a la participación de cada una de las entidades en el fondo.

Los recursos destinados al fondo se asignan solamente a emisiones públicas y privadas de valores de renta fija, con sujeción únicamente al riesgo de crédito, con plazos de liquidez variables y en línea con los requerimientos de efectivo de los partícipes.

A 31 de marzo de 2015, las inversiones financieras en valores de deuda emitidos por partes vinculadas, correspondientes a la participación de Cemig y sus participadas en el fondo de inversión, son las que se describen a continuación:

Emisor	Tipo	Condiciones contractuales anuales	Vencimiento	Cemig 0,63%	Cemig GT 20,94%	Cemig D 0,10%	Otras entidades del Grupo 18,11% *
Axiom Soluções Tecnológicas, S.A.	Obligaciones	109,00% del CDI	29.01.2016	65	2.138	10	1.848
Cemig GT	Obligaciones	CDI + 0,75%	23.12.2016	327	10.788	50	9.327
Cemig GT	Obligaciones	CDI + 0,90%	15.02.2017	62	2.051	9	1.774
Cemig GT	Pagarés	106,85% del CDI	22.06.2015	139	4.574	21	3.955
Ativas Data Center, S.A.	Obligaciones	CDI + 3,50%	01.07.2017	140	4.620	21	3.994
Ativas Data Center, S.A.	Obligaciones	CDI + 3,50%	01.07.2017	175	5.775	27	4.993
Empresa de Transmissão do Alto Uruguai, S.A. (ETAU)	Obligaciones	108,00% del CDI	01.12.2019	66	2.180	10	1.885
Brasnorte Transmissora de Energia, S.A.	Pagarés	108,00% del CDI	22.06.2016	56	1.840	8	1.590
Cemig Telecomunicações, S.A.	Pagarés	110,40% del CDI	14.12.2015	33	1.083	5	937
				1.063	35.049	161	30.303

(*) Se refieren a las demás entidades consolidadas por Cemig, que también tienen participación en el fondo de inversión.

Retribuciones al personal clave

En la tabla siguiente se detallan las retribuciones percibidas a 31 de marzo de 2015 y 2014 por el personal clave de la Dirección de la Compañía, entendiéndose como tal los miembros del Consejo de Administración y de la Junta Directiva:

	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Remuneraciones	3.759	2.219
Participación en resultados	715	643
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	190	181
Beneficios asistenciales	97	33
Total	4.761	3.076

26. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO

Cemig y sus filiales utilizan instrumentos financieros únicamente para la cobertura de la exposición a la variación de las siguientes partidas: “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, “Instrumentos financieros de renta fija”, “Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores”, “Concesionarios: transporte de energía eléctrica”, “Activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras”, “Inversiones en infraestructuras”, “Fondos vinculados”, “Depósitos

judiciales”, “Garantía concesional de suficiencia tarifaria”, “Préstamos y financiaciones”, “Pagos por concesiones”, “Proveedores” y “Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales”. Las ganancias obtenidas o las pérdidas incurridas en dichas operaciones se reconocen íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y se clasifican conforme a lo siguiente:

- Préstamos y cuentas a cobrar: se clasifican dentro de esta categoría los equivalentes al efectivo, los deudores comerciales (consumidores y revendedores, concesionarios de transporte de energía eléctrica), los fondos vinculados, la garantía concesional de suficiencia tarifaria, los depósitos judiciales, los activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras, no comprendidos en la Ley Nº 12.783/2013 (antiguo Decreto Provisional Nº 579), y las transferencias de recursos provenientes de la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE). Se reconocen por su valor neto realizable y similar a su valor razonable.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: se clasifican dentro de esta categoría los instrumentos financieros de renta fija y las opciones de venta (*put*). Se valoran a valor razonable, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios que se produzcan en su valor razonable.
- Inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento: se clasifican dentro de esta categoría los instrumentos financieros de renta fija. Son activos financieros con cobros fijos o determinables y vencimientos fijos sobre los que se tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Activos financieros disponibles para la venta: se clasifican dentro de esta categoría los activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras, comprendidos en la Ley Nº 12.783/2013 (antiguo Decreto Provisional Nº 579). Se valoran a valor nuevo de reemplazo (VNR), equivalente a su valor razonable a la fecha de cierre de estos estados financieros intermedios.
- Pasivos financieros no derivados: se clasifican dentro de esta categoría los préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones), los pagos por concesiones, la deuda pactada con la entidad gestora de fondos de pensiones Forluz, las prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales y las deudas con proveedores. Se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. La Compañía efectuó el cálculo del valor razonable de los préstamos, financiaciones y obligaciones aplicando el tipo CDI + 1,70% con base en la última captación de fondos. En relación con los préstamos, financiaciones y

obligaciones con tipos anuales entre IPCA + 6,00% e IPCA + 7,96% y CDI + 0,69% y CDI + 1,70%, la Compañía consideró que el valor razonable es sustancialmente equivalente al valor en libros. Para las financiaciones concedidas por el Banco de Desarrollo de Brasil (“BNDES”) y por el *holding* eléctrico federal Eletrobras, el valor razonable es conceptualmente similar al valor en libros, debido a las características específicas de las operaciones.

Instrumentos financieros: clasificación	A 31.03.2015		A 31.12.2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Préstamos y cuentas a cobrar				
Equivalentes al efectivo: caja y bancos	187.598	187.598	88.767	88.767
Equivalentes al efectivo: inversiones financieras	429.974	429.974	798.376	798.376
Deudores comerciales: consumidores y revendedores	3.345.138	3.345.138	2.344.578	2.344.578
Deudores comerciales: concesionarios de transporte de energía eléctrica	207.012	207.012	253.743	253.743
Activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras de transporte	1.301.665	1.301.665	1.272.986	1.272.986
Reembolso de subsidios a la tarifa eléctrica y transferencias de recursos provenientes de la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)	344.896	344.896	344.896	344.896
Depósitos judiciales	1.542.556	1.542.556	1.534.805	1.534.805
Activos financieros asociados a las concesiones de distribución: garantía concesional de suficiencia tarifaria	1.243.752	1.243.752	1.106.675	1.106.675
Fondos vinculados	20.806	20.806	1.110	1.110
	8.623.397	8.623.397	7.745.936	7.745.936
Disponibles para la venta				
Activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras de distribución	6.213.849	6.213.849	5.943.682	5.943.682
Mantenidos hasta el vencimiento				
Instrumentos financieros de renta fija	33.580	32.294	110.629	109.621
Valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Mantenidos para negociar				
Instrumentos financieros de renta fija	423.091	423.091	900.643	900.643
Pasivos financieros				
Valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Opciones de venta (<i>put</i>)	194.829	194.829	194.829	194.829
Valorados a coste amortizado				
Deudas con proveedores	1.488.401	1.488.401	1.603.716	1.603.716
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones)	13.055.825	12.690.917	13.508.738	13.240.742
Pagos por concesiones	21.241	24.280	178.537	223.220
Deuda con la entidad gestora de fondos de pensiones (Forluz)	809.281	809.281	799.487	799.487
	15.374.748	15.012.879	16.090.478	15.867.165

a) Política de gestión del riesgo financiero

Las actividades propias de Cemig conllevan diversos tipos de riesgos financieros. La Compañía dispone de una organización y unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos a los que está expuesta, en consonancia con las normas de buen gobierno corporativo. La política de gestión del riesgo financiero tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes que pudieran afectar a los objetivos y actividades de la Compañía sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y según criterios uniformes.

El Comité de Gestión del Riesgo Financiero es el órgano encargado de gestionar los riesgos, asegurando su coherencia con la estrategia de la Compañía y definiendo las actuaciones sobre los mismos. El Comité de Gestión del Riesgo Financiero tiene encomendada la función de establecer directrices para la gestión de los riesgos

financieros que pueden tener efectos adversos sobre la liquidez y la rentabilidad de las operaciones de la Compañía, recomendando la contratación de instrumentos de cobertura que permitan mitigar los riesgos derivados de la inflación, variaciones en los tipos de cambio y tipos de interés. La directriz básica consiste en hacer predecible el flujo de caja en un horizonte máximo de 12 meses, con base en los distintos escenarios financieros proyectados por un consultor externo.

Los principales riesgos financieros a que está expuesta la Compañía son los que se describen a continuación.

Riesgo de tipo de cambio

Dado que la moneda funcional de Cemig y sus filiales es el real brasileño, las oscilaciones en las paridades de las divisas en las que están instrumentadas las deudas frente a la moneda funcional pueden impactar negativamente en el nivel de endeudamiento, los resultados y los flujos de efectivo. La divisa que genera la mayor exposición es el dólar estadounidense.

La exposición neta al riesgo de tipo de cambio es como sigue:

Exposición al tipo de cambio	A 31.03.2015		A 31.12.2014	
	En moneda extranjera	En reales brasileños	En moneda extranjera	En reales brasileños
Dólar EE.UU.				
Préstamos y financiaciones (nota 17)	9.727	31.204	9.244	24.555
Proveedores (Itaipú Binacional)	81.247	260.639	57.433	148.864
	90.974	291.843	66.677	173.419
Euro				
Préstamos y financiaciones (nota 17)	4.611	15.888	4.581	14.782
Pasivo expuesto al riesgo de tipo de cambio		307.731		188.201

Análisis de sensibilidad

La Compañía, con base en sus asesores financieros, realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de tipo de cambio en términos de sensibilidades y estima que, en un escenario probable, el dólar estadounidense cotizará a 3,133 reales a 31 de marzo de 2016, lo que supone una devaluación del 2,30%, mientras que el euro cotizará a 3,397 reales a dicha fecha, devaluándose un 1,42%. Paralelamente, la Compañía ha realizado un análisis de sensibilidad de los efectos de una depreciación cambiaria del real del 25% y del 50% en relación con el escenario probable, como sigue:

Exposición al riesgo de tipo de cambio	Escenario base a 31.03.2015	Escenario probable	Escenario posible (depreciación cambiaria del 25%)	Escenario remoto (depreciación cambiaria del 50%)
Dólar EE.UU.				
Préstamos y financiaciones (nota 17)	31.204	30.474	38.093	45.711
Proveedores (Itaipú Binacional)	260.639	254.546	318.183	381.819
	291.843	285.020	356.276	427.530
Euro				
Préstamos y financiaciones (nota 17)	15.888	15.662	19.578	23.493
Pasivo expuesto al riesgo de tipo de cambio	307.731	300.682	375.854	451.023
Efecto neto de la variación del tipo de cambio		(7.049)	68.123	143.292

Riesgo de tipo de interés

Cemig y sus filiales están expuestas a riesgos de transacción derivados de las variaciones en los tipos de interés internacionales, con impacto en las partidas de deuda denominadas en moneda extranjera que soportan un tipo de interés flotante (generalmente el Libor), cuyo importe asciende a R\$59.208 a 31 de marzo de 2015 (frente a R\$48.717 a 31 de diciembre de 2014).

En los respecta a los riesgos de transacción derivados de las variaciones en los tipos de interés nacionales, la exposición se produce debido a los pasivos netos referenciados principalmente a los tipos Selic y CDI, como se muestra a continuación:

Exposición al tipo de interés nacional	Consolidado	
	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Activos		
Equivalentes al efectivo: inversiones financieras (nota 4)	429.974	798.376
Instrumentos financieros de renta fija (nota 5)	456.671	1.011.272
Fondos vinculados	20.806	1.110
Garantía concesional de suficiencia tarifaria (Selic*) (nota 11)	1.243.752	1.106.675
	<u>2.151.203</u>	<u>2.917.433</u>
Pasivos		
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (CDI) (nota 17)	(8.739.157)	(8.633.982)
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (TJLP) (nota 17)	(301.526)	(318.537)
	<u>(9.040.683)</u>	<u>(8.952.519)</u>
Pasivo expuesto al riesgo de tipo de interés	<u>(6.889.480)</u>	<u>(6.035.086)</u>

(*) Importes por este concepto referenciados al tipo de interés Selic.

Análisis de sensibilidad

La Compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidades y estima que, en un escenario probable, los tipos Selic y TJLP se situarán a 31 de marzo de 2016 en un 13,00% y 6,50%, respectivamente. Paralelamente, la Compañía ha realizado un análisis de sensibilidad de los efectos del alza de los tipos de interés en un 25% y en un 50% en relación con el escenario probable. El tipo CDI [certificados de depósito interbancario] sigue la variación del tipo Selic.

La estimación de las variaciones en los tipos de interés se realiza de acuerdo con las proyecciones realizadas por los asesores financieros de la Compañía para los escenarios probable, posible y remoto.

Exposición al riesgo de tipo de interés nacional	A 31.03.2015	A 31 de marzo de 2016		
	Valor en libros	Escenario probable Selic 13,00% TJLP 6,50%	Escenario posible Selic 16,25% TJLP 8,13%	Escenario remoto Selic 19,50% TJLP 9,75%
Activos				
Equivalentes al efectivo: inversiones financieras (nota 4)	429.974	485.871	499.845	513.819
Instrumentos financieros de renta fija (nota 5)	456.671	516.038	530.880	545.722
Fondos vinculados	20.806	23.511	24.187	24.863
Garantía concesional de suficiencia tarifaria (Selic*) (nota 11)	1.243.752	1.405.440	1.445.862	1.486.284
	<u>2.151.203</u>	<u>2.430.860</u>	<u>2.500.774</u>	<u>2.570.688</u>
Pasivos				
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (CDI) (nota 17)	(8.739.157)	(9.875.247)	(10.159.270)	(10.443.293)
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (TJLP) (nota 17)	(301.526)	(321.125)	(326.040)	(330.925)
	<u>(9.040.683)</u>	<u>(10.196.372)</u>	<u>(10.485.310)</u>	<u>(10.774.218)</u>
Activo (pasivo) expuesto al riesgo de tipo de interés	(6.889.480)	(7.765.512)	(7.984.536)	(8.203.530)
Efecto neto de la variación del tipo de interés		(876.032)	(1.095.056)	(1.314.050)

Riesgo de inflación

A 31 de marzo de 2015, el importe de los activos de la Compañía referenciados a los índices de inflación es superior al importe de los pasivos, como se muestra a continuación:

Exposición a la inflación	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Activos		
Activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras (IGP-M) (nota 11) (*)	5.461.275	5.369.722
Pasivos		
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (IPCA) (nota 17)	(3.729.112)	(4.257.601)
Activo expuesto al riesgo de inflación	2.182.163	1.112.121

(*) Importe del activo financiero aprobado por el regulador ANEEL por medio de la Orden Nº 729, de 25 de marzo de 2014.

Análisis de sensibilidad

La Compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de inflación en términos de sensibilidades y estima que, en un escenario probable, los índices de precios IPCA e IGP-M se situarán a 31 de marzo de 2016 en un 6,08% y un 5,57%, respectivamente. Paralelamente, la Compañía ha realizado un análisis de sensibilidad de los efectos del alza de la inflación en un 25% y en un 50% en relación con el escenario probable, como sigue:

Exposición al riesgo de inflación	A 31.03.2015	A 31 de marzo de 2016		
	Valor en libros	Escenario probable IPCA 6,08% IGP-M 5,57%	Escenario posible IPCA 7,60% IGP-M 6,96%	Escenario remoto IPCA 9,12% IGP-M 8,36%
Activos				
Activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras (IGP-M) (nota 11)	5.461.275	5.765.468	5.841.380	5.917.838
Pasivos				
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (IPCA) (nota 17)	(3.729.112)	(3.955.842)	(4.012.525)	(4.069.207)
Activo expuesto al riesgo de inflación	1.732.163	1.809.626	1.828.855	1.848.631
Efecto neto de la variación de la inflación		77.463	96.692	116.468

Riesgo de liquidez

La Compañía presenta un flujo de efectivo suficiente para cubrir sus necesidades de liquidez relacionadas con sus actividades operativas.

La gestión del riesgo de liquidez se lleva a cabo mediante la aplicación sistemática de un conjunto de metodologías, procedimientos e instrumentos coherentes con la complejidad del negocio, permitiendo el control adecuado del riesgo financiero.

La Compañía gestiona el riesgo de liquidez realizando el seguimiento del flujo de efectivo de manera sistemática. Este proceso se lleva a cabo al nivel de las distintas sociedades del Grupo desde una perspectiva presupuestaria, con la proyección de los saldos mensuales en un periodo de doce meses, y de liquidez diaria, con la proyección de los saldos diarios a 180 días.

Las inversiones a corto plazo obedecen a principios estrictos que se establecen en la política de inversión financiera de la Compañía, aprobada por el Comité de Gestión del Riesgo Financiero, con el manejo de los recursos en fondos de inversión exclusivos, sin riesgo de mercado. Los excedentes son invertidos directamente en certificados de depósito bancario (“CDB”) o en operaciones comprometidas referenciadas a la variación del tipo de interés CDI.

La gestión de las inversiones financieras se realiza con base en un análisis riguroso de las condiciones de crédito bancario, valorando las entidades financieras según criterios de calificación crediticia, exposición a riesgos y patrimonio. La Compañía también persigue la rentabilidad invirtiendo en instrumentos a largo plazo, teniendo en cuenta siempre el requerimiento fundamental de control de la liquidez.

La energía eléctrica vendida por la Compañía proviene fundamentalmente de plantas hidroeléctricas. Un periodo prolongado de escasez de lluvias tendría como efecto la reducción del volumen de agua de las presas, ocasionando el aumento de los gastos con compras de energía debido a la entrada en operación de plantas térmicas, o bien la reducción de los ingresos debido a la caída del consumo como resultado de la implementación de programas amplios de uso racional de la electricidad. La generación térmica aumenta los gastos con compras de energía de los distribuidores, lo que conduce a una mayor necesidad de efectivo y podría resultar en incrementos tarifarios futuros.

Los vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía por préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) según el tipo de interés, fijo o variable (en su caso), incluyendo los intereses futuros de los vencimientos contractuales, se desglosan a continuación:

Consolidado	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Instrumentos financieros a tipo de interés:						
- Variable						
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones)	1.653.400	1.689.548	1.678.676	8.443.877	3.242.091	16.707.592
Pagos por concesiones	431	1.425	2.340	8.637	13.910	26.743
Deuda con la entidad gestora de fondos de pensiones (Forluz)	9.579	19.229	88.755	532.037	678.186	1.327.786
	1.663.410	1.710.202	1.769.771	8.984.551	3.934.187	18.062.121
- Fijo						
Deudas con proveedores	1.339.818	148.583	-	-	-	1.488.401
	3.003.228	1.858.785	1.769.771	8.984.551	3.934.187	19.550.522

Sociedad Matriz	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Instrumentos financieros a tipo de interés:						
- Variable						
Deuda con la entidad gestora de fondos de pensiones (Forluz)	471	946	4.367	26.176	33.367	65.327
- Fijo						
Deudas con proveedores	5.177	-	-	-	-	5.177
	5.648	946	4.367	26.176	33.367	70.504

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Compañía. Cemig y sus filiales realizan un seguimiento pormenorizado del riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar por su actividad comercial. El riesgo de crédito se mide y controla por cliente o tercero individual, y se considera muy limitado, dado el corto plazo de cobro a los clientes que no acumulan individualmente importes muy significativos antes de que pueda producirse la suspensión del suministro por impago. Entre los procedimientos adoptados para hacer frente a las insolvencias se incluyen negociaciones para la recuperación de los créditos en mora. Además, el riesgo de crédito es reducido debido al gran número de clientes.

La dotación a la provisión para insolvencias de tráfico ascendió a R\$659.300 a 31 de marzo de 2015. La provisión dotada se considera razonable para cubrir el riesgo derivado de insolvencias probables de clientes con origen en operaciones de tráfico.

En cuanto al riesgo proveniente de posibles situaciones de insolvencia de las entidades financieras en las que la Compañía mantiene sus depósitos, en 2004 se aprobó una política de inversión financiera que establece criterios de selección de contrapartes.

Cemig gestiona el riesgo de contraparte de entidades financieras sobre la base de una política interna aprobada por el Comité de Gestión del Riesgo Financiero de la Compañía.

Con base en esta política, además del riesgo de crédito de las entidades financieras, la Compañía realiza el seguimiento, medición y valoración del riesgo de liquidez, el riesgo de mercado de la cartera de inversiones y el riesgo de tesorería.

Las inversiones financieras se destinan a instrumentos financieros de renta fija, siempre referenciados al tipo de interés CDI. La Compañía no realiza operaciones que llevan implícito un riesgo de volatilidad.

Como herramienta de gestión, Cemig distribuye sus inversiones entre la compra directa de valores (cartera propia) y fondos de inversión. Los fondos de inversión invierten exclusivamente en productos de renta fija. Las sociedades del Grupo son las únicas participantes de dichos fondos, que siguen la misma política adoptada para las inversiones en cartera propia.

Los criterios mínimos de selección de contrapartes se centran en tres elementos:

1. Calificación otorgada por tres agencias de calificación de riesgo crediticio.
2. Patrimonio neto mínimo superior a los 400 millones de reales.
3. Índice de Basilea superior al 12%.

Una vez atendidos estos criterios, los bancos se clasifican en tres grupos de acuerdo con el valor de su patrimonio. A partir de esta clasificación, se establecen límites de concentración de la cartera de valores por grupo y entidad:

Grupo	Patrimonio neto	Concentración de la cartera de valores	Límite por banco (% del PN) (1)
A1	Superior a los R\$ 3,5 mil millones	Mínima del 50%	Entre el 6% y el 9%
A2	Entre R\$ 1,0 mil millones y R\$ 3,5 mil millones	Máxima del 20%	Entre el 5% y el 8%
A3	Entre R\$ 400 millones y R\$ 1,0 mil millones	Máxima del 20%	Entre el 5% y el 7%

(1) El porcentaje de la cartera que se destina a cada banco depende de una valoración individual según indicadores tales como la liquidez y la calidad de la cartera crediticia.

Asimismo, la Compañía establece los siguientes límites a la dimensión de las carteras:

1. Ningún banco puede tener más de un 30% de la cartera del Grupo.
2. Ningún banco puede tener más de un 50% de la cartera de una sociedad del Grupo.

Riesgo de aceleración de la deuda

Las filiales Cemig GT y Cemig D tienen contratadas con el Banco de Desarrollo de Brasil (BNDES) financiaciones que contienen cláusulas contractuales restrictivas (*covenants*), habituales en contratos de esta naturaleza, relacionadas con ciertos ratios financieros (*covenants*) cuyo cumplimiento es exigible al final de cada ejercicio social. El incumplimiento de cualquiera de estas cláusulas por parte de la Sociedad Matriz Cemig, en su condición de garante de la financiación, podría requerir la constitución de garantías adicionales por parte del deudor so pena de dar lugar a la aceleración de la deuda.

b) Gestión del capital

La Compañía realiza el seguimiento del riesgo de capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, que se calcula como la relación entre la deuda financiera neta y los fondos propios, como sigue:

	A 31.03.2015	A 31.12.2014
Pasivo exigible total	23.600.257	23.715.051
(-) Efectivo y equivalentes al efectivo	(617.572)	(887.143)
(-) Fondos vinculados	(20.806)	(1.110)
Deuda financiera neta	22.961.879	22.826.798
Total Patrimonio neto	12.783.003	11.284.952
Ratio de apalancamiento (Deuda Financiera Neta sobre Patrimonio Neto)	1,80	2,02

27. VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se valoran inicialmente por su valor razonable. Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes del mercado en la fecha de valoración. Las valoraciones a valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se calcula tomando en consideración precios cotizados en mercados activos y líquidos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los *inputs* significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún *input* significativo no está basado en datos de mercado observables.

El valor razonable de mercado de los instrumentos financieros no negociables en mercados organizados se establece empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados a los tipos de interés y de cambio de mercado vigentes a la fecha de cierre del periodo y modelos de fijación de precios de opciones.

El detalle del nivel al que pertenecen los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable es el siguiente:

	Saldo a 31 de marzo de 2015	Valor razonable a 31 de marzo de 2015		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos				
Instrumentos financieros de renta fija				
Certificados de Depósito Bancario (CDB)	50.955	-	50.955	-
Letras financieras del Tesoro (LFT)	28.591	28.591	-	-
Letras financieras (banca)	259.168	-	259.168	-
Obligaciones	75.382	-	75.382	-
Otros	8.995	-	8.995	-
	423.091	28.591	394.500	-
Fondos vinculados	20.806	-	20.806	-
Activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras	6.213.849	-	-	6.213.849
	6.657.746	28.591	415.306	6.213.849
Pasivos				
Opciones de venta (<i>put</i>)	(194.829)	-	-	(194.829)
Total	6.462.917	28.591	415.306	6.019.020

Metodología de cálculo del valor razonable

- **Activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras:** Estos activos se valoran a valor nuevo de reemplazo (VNR) de acuerdo con los criterios establecidos por la autoridad concedente con base en el valor razonable de los activos en explotación pertenecientes a la concesión y que serán reversibles al final del periodo concesional, así como en el coste medio ponderado de capital (CMPP o WACC), que refleja la tasa de retorno de la compañía concesionaria en relación con las operaciones de la concesión. El VRN y el WACC tienen la consideración de información pública dada a conocer por la autoridad concedente y por Cemig. El movimiento producido en este epígrafe se describe en la nota 11 anterior.
- **Inversiones financieras:** El valor razonable de los instrumentos financieros se determina con referencia a los precios cotizados en el mercado o de acuerdo con los modelos de valoración generalmente aceptados, utilizando los precios de transacciones observables del mercado para instrumentos similares. El valor razonable del instrumento se corresponde con su valor al vencimiento descontado a valor actual por la tasa de descuento obtenida en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés en reales, según las condiciones del mercado.
- **Opciones de venta (*put*):** La Compañía adoptó el método de flujo de caja descontado para medir el valor razonable de las opciones *put* de Light, S.A. y SAAG Invetimentos, S.A., con base en la información más actualizada relacionada con el plan de negocios de estas sociedades. El valor razonable de estas opciones se calculó de acuerdo con el importe estimado del precio de ejercicio en la fecha de ejercicio menos el valor razonable de las acciones objeto de las opciones, el cual también se estimó en la fecha del ejercicio de la misma, descontado a valor actual a la fecha de cierre de estos estados financieros intermedios. Los saldos fueron íntegramente constituidos en 2014.

28. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE EXPLOTACIÓN

Los segmentos de explotación en los que Cemig desarrolla sus actividades reflejan el marco regulatorio del sector eléctrico brasileño, que está conformado por legislaciones específicas para los mercados de generación, transporte y distribución de electricidad. Además de los segmentos de su negocio principal, la Compañía también actúa en los mercados de distribución de gas natural, telecomunicaciones y otros negocios de menor impacto en el resultado de sus operaciones.

Los segmentos mencionados reflejan los procesos de gestión de la Compañía, así como su estructura organizativa y de seguimiento de los resultados. En virtud del marco regulatorio del sector eléctrico brasileño, no existe segmentación por áreas geográficas.

Las magnitudes financieras más relevantes de los segmentos de explotación consolidados, correspondientes a los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014, son las siguientes:

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS A 31 DE MARZO DE 2015

	ENERGÍA ELÉCTRICA			TELECOMUNICACIONES	GAS	OTROS NEGOCIOS	ELIMINACIÓN DE OPERACIONES INTRAGRUPO	TOTAL
	GENERACIÓN	TRANSPORTE	DISTRIBUCIÓN					
ACTIVOS DEL SEGMENTO	12.592.084	3.818.214	15.996.175	328.576	2.468.643	1.527.876	(348.308)	36.383.260
ADICIONES AL SEGMENTO	1.172.131	30.933	202.640	(9.080)	(270.722)	-	-	1.125.902
INVERSIONES EN FILIALES Y NEGOCIOS CONJUNTOS	5.638.128	2.424.033	1.227.147	-	-	408.246	-	9.697.554
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	2.368.976	95.936	3.064.683	29.857	341.127	22.170	(73.470)	5.766.530
COSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS								
Compras de energía eléctrica	(624.429)	-	(1.837.924)	-	-	(29)	40.978	(2.357.086)
Cargos por el uso de la red de transporte	(73.415)	(58)	(195.207)	-	-	-	27.291	(222.958)
Compras de gas	-	-	-	-	(262.008)	-	-	(262.008)
Total	(697.844)	(58)	(2.033.131)	-	(262.008)	(29)	68.269	(2.842.052)
GASTOS DE EXPLOTACIÓN								
Gastos de personal (empleados y directivos)	(50.748)	(33.328)	(228.260)	(3.677)	(5.822)	(14.603)	-	(336.438)
Participación de empleados y directivos en los resultados	(10.022)	(4.704)	(61.622)	(374)	-	(4.251)	-	(80.973)
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(8.569)	(4.070)	(41.774)	-	-	(3.196)	-	(57.609)
Materiales	(80.178)	(968)	(9.814)	(24)	(319)	(97)	-	(91.400)
Servicios exteriores	(29.897)	(6.380)	(156.942)	(6.451)	(1.151)	(2.566)	4.558	(198.829)
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(81.268)	-	(111.671)	(9.258)	(23.811)	(21.113)	-	(247.121)
Regalías por la explotación de recursos hídricos	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones (reversión de provisiones)	3.479	1.652	(40.153)	(153)	-	(7.989)	-	(43.164)
Costes de construcción de infraestructuras	-	(30.933)	(202.640)	-	-	-	-	(233.573)
Otros gastos de explotación, netos	(7.493)	(2.102)	(97.536)	(5.060)	(5.803)	(10.870)	643	(128.221)
Total	(264.696)	(80.833)	(950.412)	(24.997)	(36.906)	(64.685)	5.201	(1.417.328)
TOTAL COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(962.540)	(80.891)	(2.983.543)	(24.997)	(298.914)	(64.714)	73.470	(4.259.380)
Resultado de explotación antes del resultado de entidades valoradas por el método de la participación y del resultado financiero	1.406.436	15.045	81.140	4.860	42.213	(42.544)	-	1.507.150
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(35.950)	98.596	27.910	(6.679)	-	20.404	(14.189)	90.092
Resultado por combinación de negocios (Gasmig)	-	-	-	-	-	(14.189)	14.189	-
Resultado de operación societaria: valoración a valor razonable de la inversión realizada en participada (Aliança)	734.530	-	-	-	-	-	-	734.530
Ingresos financieros	24.761	6.945	242.710	648	7.587	7.651	-	290.302
Gastos financieros	(193.687)	(47.236)	(307.217)	(1.496)	(12.046)	(2.070)	-	(563.752)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.936.090	73.350	44.543	(2.667)	37.754	(30.748)	-	2.058.322
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) corrientes y diferidos	(581.118)	12.022	(11.335)	(1.324)	(4.093)	12.153	-	(573.695)
RESULTADO DEL PERIODO	1.354.972	85.372	33.208	(3.991)	33.661	(18.595)	-	1.484.627
Resultado atribuido a los accionistas de control	-	-	-	-	33.516	-	-	1.484.482
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	-	-	145	-	-	145
	1.354.972	85.372	33.208	(3.991)	33.661	(18.595)	-	1.484.627

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS A 31 DE MARZO DE 2014

	ENERGÍA ELÉCTRICA			TELECOMUNICACIONES	GAS	OTROS NEGOCIOS	ELIMINACIÓN DE OPERACIONES INTRAGRUPPO	TOTAL (Reclasificado)
	GENERACIÓN (Reclasificado)	TRANSPORTE (Reclasificado)	DISTRIBUCIÓN (Reclasificado)					
ACTIVOS DEL SEGMENTO	11.488.749	3.405.570	14.333.721	327.060	588.584	2.808.190	(1.224.287)	31.727.587
ADICIONES (REDUCCIONES) AL SEGMENTO	898.299	13.549	135.521	1.192	-	742.633	-	1.791.194
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	2.442.393	60.660	2.238.040	28.465	-	21.915	(81.465)	4.710.009
COSTES DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA								
Compras de energía eléctrica	(368.943)	-	(1.299.780)	-	-	-	40.007	(1.628.716)
Cargos por el uso de la red de transporte	(66.921)	(82)	(133.886)	-	-	-	31.347	(169.542)
Total	(435.864)	(82)	(1.433.666)	-	-	-	71.354	(1.798.258)
GASTOS DE EXPLOTACIÓN								
Gastos de personal (empleados y directivos)	(49.148)	(24.655)	(204.151)	(3.303)	-	(13.524)	-	(294.781)
Participación de empleados y directivos en los resultados	(9.391)	(4.103)	(39.111)	(353)	-	(4.849)	-	(57.807)
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(8.384)	(3.655)	(38.173)	-	-	(2.767)	-	(52.979)
Materiales	(39.706)	(941)	(11.863)	(19)	-	(34)	-	(52.563)
Servicios exteriores	(34.737)	(7.324)	(148.970)	(5.384)	-	(2.412)	9.387	(205.408)
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(68.001)	-	(104.321)	(9.586)	-	(125)	-	(182.033)
Regalías por la explotación de recursos hídricos	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones (reversión de provisiones)	(2.060)	(899)	(12.806)	(3)	-	10.985	-	(4.783)
Costes de construcción de infraestructuras	-	(13.549)	(135.521)	-	-	-	-	(149.070)
Otros gastos de explotación, netos	(9.189)	(3.215)	(89.630)	(5.366)	-	(9.842)	724	(100.551)
Total	(220.616)	(58.341)	(784.546)	(24.014)	-	(22.568)	10.111	(1.099.975)
TOTAL COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(656.480)	(58.423)	(2.218.212)	(24.014)	-	(22.568)	81.465	(2.898.233)
Resultado de explotación antes del resultado de entidades valoradas por el método de la participación y del resultado financiero	1.785.913	2.237	19.828	4.451	-	(653)	-	1.811.776
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	3.128	50.549	40.946	(6.440)	11.345	15.192	-	114.720
Ingresos financieros	42.625	15.317	178.516	1.364	-	15.101	-	252.923
Gastos financieros	(89.079)	(64.772)	(193.884)	(778)	-	(1.949)	-	(350.462)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.742.587	3.331	45.406	(1.403)	11.345	27.691	-	1.828.957
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) corrientes y diferidos	(587.500)	16.018	(6.240)	(1.607)	-	461	-	(578.868)
RESULTADO DEL PERIODO	1.155.087	19.349	39.166	(3.010)	11.345	28.152	-	1.250.089

29. TRANSACCIONES QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE EFECTIVO

A 31 de marzo de 2015 y 2014, la Compañía realizó transacciones que no implican movimiento de efectivo, las cuales no están reflejadas en los estados de flujos de efectivo. Dichas transacciones son las que se muestran a continuación:

	A 31.03.2015	A 31.03.2014
Resultado de operación societaria: valoración a valor razonable de la inversión realizada en Aliança Geração de Energia, S.A.	734.530	-
Activos aportados a Aliança Geração de Energia, S.A.	571.864	-
Cargas financieras capitalizadas	33.511	18.698
Trasposos del Inmovilizado intangible al epígrafe "Activos financieros asociados a las concesiones"	185.457	176.551
Ingresos de construcción de infraestructuras	233.563	149.070

30. HECHOS POSTERIORES

Light Energia, S.A. entra en negociaciones preliminares para una posible venta de su participación en Renova Energia, S.A.

El 7 de mayo de 2015, la Compañía comunicó que Light Energia, S.A. inició negociaciones preliminares encaminadas hacia una posible venta de las acciones de su propiedad en Renova Energia, S.A.. Light Energia, S.A. aclaró que no existe hasta el momento ningún acuerdo definitivo sobre los términos y condiciones de esta operación potencial, ni compromiso alguno que le vincule a llevar a efecto dicha operación.

Renova Energia, S.A. firma acuerdo y memorándum de entendimiento con TerraForm Global y SunEdison

El 7 de mayo de 2015, la Compañía comunicó que Renova Energia, S.A. firmó un "Acuerdo de Aportación de Activos" ("*Securities Contribution Agreement*", el "Acuerdo") con SE Emerging Markets Yield, Inc. ("TerraForm Global") y SunEdison, Inc. ("SunEdison") mediante el cual Renova Energia, S.A. se compromete a aportar ciertos activos operativos a TerraForm Global. El Acuerdo está sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones precedentes, dentro de las cuales se resaltan la salida a bolsa (IPO) de TerraForm Global y la obtención del consentimiento de terceros y de las aprobaciones por parte de las autoridades de regulación correspondientes, incluyendo CADE [organismo brasileño de defensa de la competencia], ANEEL [organismo regulador brasileño en materia de electricidad], además del *holding* eléctrico federal Eletrobras. El Acuerdo prevé que Renova Energia, S.A. aportará los activos relacionados con los proyectos de renovables de Espra, Salvador y Bahía, de 336,2 MW de capacidad instalada total, por importe total de R\$1.613.000, todos ellos sujetos a los ajustes establecidos en el Acuerdo, correspondiendo a Renova Energia, S.A. el derecho de elegir, a su entera discreción, si querrá recibir dicha cantidad en efectivo o en acciones de Terraform Global. También en esa fecha Renova Energia, S.A. firmó un memorándum de entendimiento con TerraForm Global y SunEdison, mediante el cual tendrá un plazo para evaluar y negociar la aportación de otros activos operativos y no operativos y otros proyectos a futuro, así como los derechos y obligaciones que estime

convenientes para regir la relación potencial a largo plazo con TerraForm Global y SunEdison.

Consortio participado por Cemig se adjudica la concesión de la central hidroeléctrica de Itaocara I

El 30 de abril de 2015, el consorcio hidroeléctrico UHE Itaocara, constituido por la filial Cemig GT (participación del 49%) e Itaocara Energia, Ltda. (participación del 51%), se adjudicó la concesión de la central hidroeléctrica de Itaocara I en la subasta eléctrica A-5 organizada por el regulador ANEEL. Itaocara I tendrá 150 MW de capacidad instalada y se ubicará en el río Paraíba do Sul. Se estima que la planta entrará en operación en el segundo trimestre de 2018. La inversión total es de aproximadamente R\$1.000.000. El plazo de concesión será de 30 años y la energía producida se venderá en el mercado eléctrico regulado al precio de 154,99 reales por megavatio-hora (MWh) (abril de 2015).

La Junta General Extraordinaria aprueba el aumento del capital social de Cemig D

El 30 de abril de 2015, la Junta General Extraordinaria acordó aumentar el capital social de la filial Cemig D en la cifra de R\$100.000, pasando de un capital social de R\$2.261.998 a un capital social de R\$2.361.998, mediante la emisión de 97.115.665 nuevas acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, al precio de emisión de 1,0297 reales cada una de ellas. La cantidad total de acciones se incrementó de 2.261.997.787 a 2.359.113.452.

Cemig D culmina su 8ª emisión de pagarés de empresa

En abril de 2015, la filial Cemig D culminó su 8ª emisión de pagarés de empresa. Se emitieron 340 pagarés en una sola serie, de R\$5.000 de importe nominal unitario en la fecha de emisión, es decir, el 1 de abril de 2015, por importe nominal total de R\$1.700.000. Los recursos netos obtenidos de la emisión se utilizaron para cancelar deudas y realizar compras de energía eléctrica. El plazo de vencimiento de los pagarés será de 360 días contados desde la fecha de emisión, es decir, el 26 de marzo de 2016. Los pagarés devengarán un interés equivalente al 111,70% de la variación diaria del CDI [certificados de depósito interbancario]. El pago de intereses se realizará en un sólo pago en el momento de su amortización al vencimiento. Los pagarés de la 8ª emisión de Cemig D están garantizados con aval otorgado por el *holding* Cemig.

El regulador ANEEL fija el índice anual de ajuste tarifario de Cemig D

El 7 de abril de 2015, el regulador ANEEL fijó el índice anual de ajuste de las tarifas de suministro eléctrico de la filial Cemig D. El incremento medio fue del 7,07% y entró en vigor a partir del 8 de abril de 2015 hasta abril de 2016. El aumento para los consumidores residenciales fue del 5,93%. Para los consumidores industriales y del sector servicios en media y alta tensión, el incremento medio fue del 8,12%. El índice medio de ajuste para los consumidores en baja tensión se fijó en un 6,56%.

Pago de un dividendo inferior al porcentaje mínimo obligatorio

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo único del apartado b) del artículo 28 de los Estatutos Sociales de Cemig, el 50% del beneficio neto se distribuye a los accionistas como dividendo mínimo obligatorio, una vez cubiertas las atenciones estatutarias y las establecidas en la legislación aplicable.

Sin embargo, la Junta General de Accionistas (la “Junta General”) celebrada el pasado 30 de abril de 2015 aprobó la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014 formulada por el Consejo de Administración de la Compañía, en la cual se establece un reparto de dividendos por importe total de 797.317 miles de reales en 2015, el equivalente al 25% del beneficio neto de 3.136.639 miles de reales obtenido en el ejercicio 2014.

En su propuesta, el Consejo de Administración hizo saber a la Junta General que el porcentaje de distribución de dividendos establecido según los Estatutos Sociales –es decir: el 50% del beneficio neto del ejercicio– no es compatible con la situación financiera actual de Cemig, debido principalmente al bajo nivel de los embalses hidroeléctricos, lo que podría causar una reducción significativa de la energía disponible para la venta por parte de las centrales hidroeléctricas de la Compañía, con efectos en la cifra de ingresos y en el efectivo disponible.

Adicionalmente, se comunicó a la Junta General que se espera un menor crecimiento de la actividad económica en Brasil en 2015, y que aún no se pueden medir los efectos que tendrán los significativos aumentos de las tarifas eléctricas en el primer trimestre de este año en los niveles de morosidad de los clientes de la Compañía.

Estos factores, ya sean solos o en combinación, podrían tener un impacto en el efectivo disponible de la Compañía debido al aumento de los gastos o la reducción de los ingresos, y por ende comprometer la liquidez, incrementar los costes de financiación o el nivel de endeudamiento.

Por todo ello, la Administración comunicó en su propuesta a la Junta General que considera prudente en este momento no repartir una parte del dividendo previsto para el año 2015, correspondiente al 25% del beneficio neto del ejercicio 2014, hasta que se pueda llevar a cabo un análisis más detenido de la coyuntura macroeconómica brasileña y del sector eléctrico este año, así como de su impacto en los flujos de efectivo de la Compañía.

El importe de 797.316 miles de reales que no se distribuirá en forma de dividendo, correspondiente al 25% del beneficio neto del ejercicio 2014, se destinará a la cuenta de “reserva especial de dividendos no repartidos” del patrimonio neto, y se distribuirá como dividendo tan pronto como lo permita la situación financiera de la Compañía, en los términos de lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 202 de la Ley Nº 6.404/1976 [la Ley de Sociedades Anónimas de Brasil].

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL PERIODO

(Cifras expresadas en miles de reales, salvo cuando se indique lo contrario)

Resultado del primer trimestre de 2015

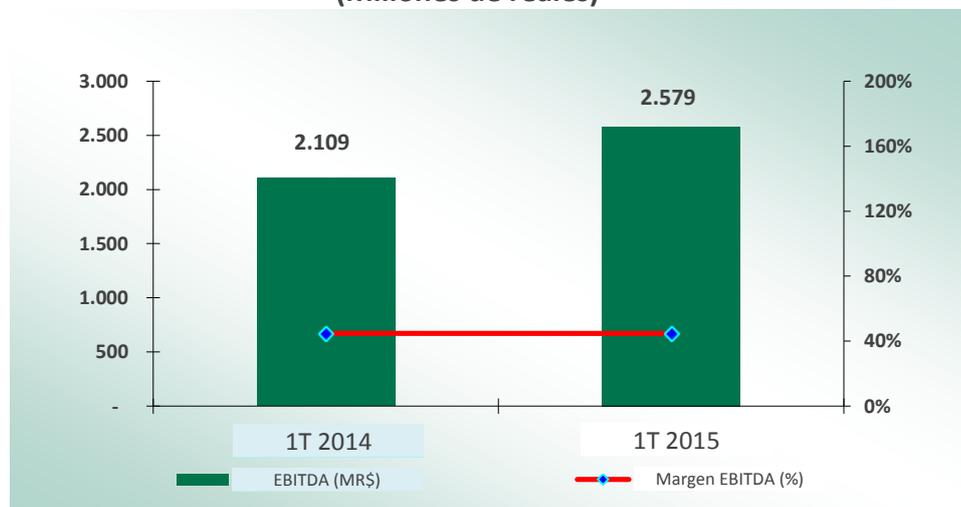
Cemig obtuvo un resultado de R\$1.484.627 en el primer trimestre de 2015, lo que supone un incremento del 18,76% respecto del resultado de R\$1.250.089 obtenido en el mismo periodo de 2014. Las principales variaciones experimentadas en los ingresos y gastos de explotación y en el resultado financiero se detallan en las demás secciones de este informe.

EBITDA

Como se puede observar en la tabla a continuación, el EBITDA consolidado de la Compañía creció un 22,31% en los tres primeros meses de 2015 respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

EBITDA (cifras en miles de reales)	1T 2015	1T 2014	Var. (%)
Resultado del periodo	1.484.627	1.250.089	18,76
+ Gastos por impuestos (impuestos sobre beneficios y contribución social)	573.695	578.868	(0,89)
+ Resultado financiero, neto	273.450	97.539	180,35
+ Amortizaciones y pérdidas por deterioro	247.121	182.033	35,76
= EBITDA	2.578.893	2.108.529	22,31

EVOLUCIÓN DEL EBITDA ENERO-MARZO 2014-2015 (Millones de reales)



EBITDA [acrónimo en inglés para beneficio antes de intereses, impuestos y cargos por depreciación o amortización]: El EBITDA es una medida no contable adoptada por la Compañía y conciliada con sus estados financieros intermedios con arreglo a lo dispuesto en el Oficio Circular/CVM/SNC/SEP Nº 01/2007 y en la Instrucción CVM Nº 527, de 4 de octubre de 2012, que establecen que el EBITDA puede definirse como beneficios antes de los efectos del resultado financiero (neto), impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) y cargos por depreciación o amortización. El EBITDA es una medida que no forma parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Brasil (PCGA) o de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por lo tanto no tiene un significado estandarizado y puede no ser comparable con medidas similares suministradas por otras compañías. El EBITDA no debe considerarse de forma aislada o como una alternativa al beneficio neto como indicador del rendimiento operacional, o como sustituto al flujo de efectivo, tampoco como un indicador de liquidez o de capacidad de pago de la deuda.

El crecimiento del EBITDA consolidado entre los periodos comparados se debe principalmente al aumento del 22,43% en la cifra de ingresos netos. El margen de

EBITDA se situó en un 44,72% entre enero y marzo de 2015, frente al margen del 44,77% alcanzado en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Ingresos provenientes de las ventas de electricidad

Los ingresos generados por las ventas de electricidad ascendieron a R\$5.139.241 en el primer trimestre de 2015, con un incremento del 27,69% respecto de los R\$4.024.670 contabilizados en el mismo periodo de 2014.

Ventas a consumidores finales

Los ingresos generados por las ventas de electricidad a consumidores finales (excluido el consumo propio) se situaron en R\$4.291.730 a 31 de marzo de 2015, frente a los R\$3.478.821 contabilizados a 31 de marzo de 2014, lo que representa un aumento del 23,37%.

La cifra de ingresos del periodo se ha visto impactada principalmente por los factores siguientes:

- Ajuste tarifario anual de Cemig Distribuição, S.A., con impacto medio del 14,76% en las tarifas eléctricas de los consumidores a partir del 8 de abril de 2014 (efecto integral en los resultados del primer trimestre de 2015).
- Revisión tarifaria extraordinaria de Cemig Distribuição, S.A., con impacto medio del 28,76% en las tarifas eléctricas de los consumidores a partir del 2 de marzo de 2015⁸.
- Entrada en vigor a partir de enero de 2015 del sistema de señalización de costes de generación denominado de “banderas tarifarias”⁹, por el que se fijaron los importes adicionales a pagar por cada 100 kWh de electricidad consumida, siendo de 1,50 reales el importe de la bandera amarilla y de 3,00 reales el importe de la bandera roja. A partir de marzo de 2015, se aumentó a 2,50 reales el importe de la bandera amarilla y a 5,50 reales el importe de la bandera roja. La bandera roja estuvo en vigor en los tres primeros meses de 2015.

⁸ N.T. Los contratos de concesión y la legislación brasileña establecen un mecanismo de precios máximos (*price cap*) que permiten tres tipos de ajustes de la tarifa de distribución eléctrica: (1) el ajuste anual; (2) la revisión ordinaria; y (3) la revisión extraordinaria. La Compañía tiene el derecho a solicitar cada año el ajuste anual, el cual está diseñado para compensar los efectos de la inflación en la tarifa y permite traspasar a los consumidores ciertos cambios en la estructura de costes que están fuera del control de la Compañía, tales como los costes de compras de electricidad y los gravámenes sectoriales, incluyendo los peajes por el uso de las infraestructuras de transporte y distribución. Por otra parte, la revisión ordinaria de las tarifas tiene lugar cada cinco años. Las revisiones ordinarias tienen como objetivo identificar los cambios en la estructura de costes de las compañías distribuidoras, así como establecer un factor de eficiencia que se aplicará a los ajustes tarifarios anuales teniendo en cuenta los incrementos de eficiencia resultantes del aumento en la escala del negocio, con el fin de compartir estos incrementos de eficiencia con los consumidores. La Compañía también tiene el derecho a solicitar la revisión extraordinaria de la tarifa, si se comprueba que eventos significativos han afectado al equilibrio económico y financiero de la concesión. La revisión ordinaria y la revisión extraordinaria están sujetas a cierto grado de discrecionalidad por parte de ANEEL, aunque hay reglas preestablecidas para cada ciclo de revisión tarifaria.

⁹ N.T. El sistema de “banderas tarifarias” (verde, amarilla y roja) responde a cambios mensuales en las tarifas de energía aplicadas a los clientes para señalar aumentos en los costes de compra de energía como consecuencia de la puesta en marcha de las centrales térmicas en caso de una hidrología desfavorable. El color de la bandera se indica en la factura eléctrica del consumidor, señalizando el mayor coste de producción de energía en el periodo. El objetivo es mitigar la exposición de los flujos de caja de los distribuidores a los altos precios de la energía, reduciendo la diferencia entre el precio pagado por los distribuidores por la energía en el mercado spot y el precio pagado por los consumidores a través de la tarifa. La bandera verde indica costes de compra de energía bajos basados en un suministro esencialmente hidroeléctrico y no implica cambios en la tarifa a pagar por los consumidores. La bandera amarilla indica que los costes de generación se están incrementando debido al uso de energía térmica en el mix de generación. La bandera roja indica situaciones en las que los costes de suministro se estarían encareciendo por el uso de térmicas poco eficientes.

Evolución del mercado de la Compañía

El mercado eléctrico consolidado de Cemig comprende las ventas de electricidad a: (i) Los consumidores a tarifa regulada dentro de la zona de concesión de la Compañía en el Estado de Minas Gerais. (ii) Los clientes a precio libre ubicados en Minas Gerais y en otros estados de Brasil, en el ámbito del mercado liberalizado (“ACL”). (iii) Otros agentes del sector eléctrico –comercializadores, generadores y productores independientes de energía–, en el ámbito del mercado liberalizado (“ACL”). (iv) Las compañías distribuidoras de electricidad, en el ámbito del mercado regulado (“ACR”). (v) La Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (CCEE) [el mercado eléctrico de corto plazo]. En el proceso de consolidación se eliminan las transacciones entre las entidades del Grupo.

El mercado de Cemig se desglosa en la siguiente tabla, con el detalle de las transacciones realizadas en los tres primeros meses de 2015 en comparación con el mismo periodo de 2014.

El volumen facturado de ventas de energía eléctrica no varió significativamente en los periodos comparados, cayendo levemente un 0,28%. El desglose de las ventas de electricidad por grupos de consumo es el siguiente:

Grupos de consumo	MWh (1)		
	1T 2015	1T 2014	Var. (%)
Residencial	2.563.143	2.567.781	(0,18)
Industrial	5.816.894	6.110.066	(4,80)
Comercial, servicios y otros	1.696.604	1.662.481	2,05
Rural	794.723	743.703	6,86
Administraciones públicas	217.588	220.672	(1,40)
Alumbrado público	331.051	329.739	0,40
Servicio público	316.384	319.227	(0,89)
Subtotal	11.736.387	11.953.669	(1,82)
Consumo propio	9.819	9.769	0,51
	11.746.206	11.963.438	(1,82)
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado (2)	4.035.551	3.863.170	4,46
Total	15.781.757	15.826.608	(0,28)

(1) Las cifras en MWh no han sido revisadas por el auditor externo.

(2) Incluye los contratos de comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado (“CCEAR”) y los contratos bilaterales firmados con otros sujetos del sector eléctrico.

Como se puede observar en la tabla anterior, la reducción del 1,82% en las ventas de electricidad a los consumidores finales entre los periodos comparados fue parcialmente compensada por las mayores ventas de energía a otras compañías concesionarias de electricidad en los mercados liberalizado y regulado.

Ingresos provenientes del peaje de acceso a las redes de distribución (“TUSD”)¹⁰

Los ingresos provenientes del derecho de uso de la red de distribución eléctrica de Cemig Distribuição, S.A. aumentaron un 7,23% entre los periodos comparados, ascendiendo a R\$210.097 entre enero y marzo de 2015, frente a los R\$195.928 contabilizados en el mismo periodo del ejercicio anterior. El peaje de acceso a las redes de distribución eléctrica es abonado por los clientes libres en función de la energía vendida por otros agentes del sector eléctrico. Esta variación se debe principalmente al impacto del ajuste tarifario del 8 de abril de 2014, que supuso un incremento del 8,79% en las tarifas eléctricas de los clientes a precio libre.

Ingresos provenientes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo (Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica, CCEE)

Los ingresos por este concepto ascendieron a R\$1.010.932 en los tres primeros meses de 2015, frente a los R\$1.326.907 contabilizados en el mismo periodo de 2014, lo que supone una disminución del 23,81%. Esta variación se debe principalmente a la reducción del 42,00% en el precio *spot* medio de la electricidad (denominado “PLD”), el cual se situó en 388,48 reales por megavatio-hora a 31 de marzo de 2015, frente a un precio medio de 669,76 reales por megavatio-hora a 31 de marzo de 2014.

Además de la reducción del precio de venta de la energía, a cierre de marzo de 2015 el índice medio de déficit hidrológico “GSF” (“*Generation Scaling Factor*”) se situó en 0,80, frente a un GSF medio de 0,97 a cierre de marzo de 2014.

A pesar de la reducción del GSF, la Compañía contó con una mayor cantidad de energía disponible para la venta en el mercado mayorista en 2015, lo que compensó parcialmente la reducción del precio medio de venta.

Ingresos provenientes del suministro de gas natural

En el primer trimestre de 2015, la Compañía registró un ingreso por importe de R\$425.503 proveniente del suministro de gas natural, como consecuencia de la incorporación de Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig) al perímetro de consolidación a partir de octubre de 2014.

Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta “CVA” (costes no controlables) y otros componentes financieros¹¹

Debido a las modificaciones de los contratos de concesión de las compañías distribuidoras de electricidad, la Compañía reconoció los saldos remanentes (activos o pasivos) de la eventual insuficiencia de reconocimiento o resarcimiento por la tarifa de

¹⁰ N.T. TUSD: siglas en portugués para la tarifa de acceso (peaje) por el uso de las redes de distribución eléctrica. Las actividades de transporte y distribución de electricidad permanecen bajo un esquema regulado debido a que, dadas sus características intrínsecas, son monopolios naturales. Así, los costos de las redes son repercutidos a los consumidores a través de los peajes o tarifas de acceso por el uso de dichas redes. Las tarifas de acceso son precios regulados fijados por el regulador y revisados de acuerdo con la metodología aprobada en la normativa al efecto.

¹¹ N.T. Los “costes no controlables” comprenden los costes derivados de compras de energía eléctrica para la reventa a los consumidores a tarifa, los costes de transporte de energía y diversas cargas regulatorias. Las desviaciones producidas entre estos costes estimados y los costes reales efectivamente soportados por las compañías distribuidoras se compensan en los reajustes tarifarios futuros, y se reconocen como ingreso o gasto en el balance, según sea el caso.

los costes no controlables (cuenta CVA) y de otros componentes financieros, que se traspasarán a la tarifa durante los próximos incrementos tarifarios de Cemig Distribuição, S.A.. Este reconocimiento representó un ingreso de R\$550.270 a 31 de marzo de 2015.

Cabe señalar que de este ingreso se ha deducido el importe de R\$80.671, correspondiente a la diferencia entre los saldos registrados en 2014 que deberían reconocerse en el ajuste tarifario de abril de 2015 y los importes efectivamente reconocidos por el regulador ANEEL, teniendo en cuenta la revisión de ciertos supuestos utilizados anteriormente por la Compañía.

Para más información, véase la nota 11 de la información financiera intermedia consolidada a 31 de marzo de 2015.

Otros ingresos de explotación

Las demás partidas de ingresos apenas variaron entre los periodos comparados: R\$309.286 a cierre de marzo de 2015, frente a R\$299.284 a cierre de marzo de 2014, lo que representa un aumento del 3,34%.

Impuestos y cargas sobre los ingresos

Los impuestos y cargas sobre los ingresos se situaron en R\$2.092.421 en los tres primeros meses de 2015, frente a los R\$1.333.011 contabilizados por este concepto en el mismo periodo de 2014, lo que representa un incremento del 57,99%. Esta variación se debe parcialmente a los impuestos que se calculan como un porcentaje sobre la facturación, por lo que su variación se debe sustancialmente a la evolución de la cifra de ingresos de la Compañía. La principal variación que no tiene que ver con el aumento de los ingresos facturados es la que se describe a continuación:

Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)

Los gastos en concepto de aportaciones al fondo sectorial CDE ascendieron a R\$298.139 entre enero y marzo de 2015, frente a los R\$42.132 contabilizados en el mismo periodo de 2014.

Entre los gastos abarcados por la CDE se encuentran los relacionados con la provisión de fondos para: cubrir las subvenciones concedidas por la aplicación de la tarifa social eléctrica a clientes de bajos ingresos; promover la generación de energía en sistemas eléctricos aislados a través de la Cuenta de Consumo de Combustibles (CCC); asegurar el pago de compensaciones por concesiones; promover la competitividad de la energía producida a partir del carbón; compensar los descuentos aplicados en las tarifas de uso de los sistemas de distribución eléctrica y en las tarifas de electricidad.

En 2014 algunos de estos gastos no se tomaron en cuenta en la definición de los importes a abonar a la CDE, lo que generó un déficit. En 2015 se realizó un nuevo presupuesto para la CDE, con lo que el importe anual de los gastos por este concepto

de Cemig Distribuição, S.A. se elevó de R\$194 millones a R\$2.147 millones (de conformidad con lo establecido en la Resolución Nº 1.857/2015 del regulador ANEEL). Estos gastos se traspasarán a la tarifa eléctrica de la Compañía en concepto de “cargas sectoriales”.

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costes no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costes estimados y los costes reales efectivamente soportados se compensan en los ajustes tarifarios futuros.

Gastos de explotación (no incluye el resultado financiero)

Los gastos de explotación (excluido el resultado financiero) se situaron en R\$4.342.129 a 31 de marzo de 2015, con un aumento del 49,82% respecto de los R\$2.898.233 contabilizados a 31 de marzo de 2014.

Para más información sobre la composición de los gastos de explotación, véase la nota 23 de la información financiera intermedia consolidada a 31 de marzo de 2015.

A continuación se detallan las principales variaciones experimentadas por los gastos de explotación entre los periodos comparados.

Compras de energía eléctrica

Los gastos derivados de las compras de energía eléctrica para reventa se situaron en R\$2.421.404 entre enero y marzo de 2015, un 48,67% más que los R\$1.628.716 contabilizados en el mismo periodo del ejercicio anterior. Esta variación obedece principalmente a los factores siguientes:

- Aumento del 93,06% en los gastos derivados de compras de energía en subastas, los cuales se situaron en R\$1.117.664 en los tres primeros meses de 2015, frente a los R\$578.921 contabilizados en el mismo periodo de 2014, como consecuencia principalmente de los contratos por disponibilidad de energía¹² y los mayores costes de compras de combustible para la generación de electricidad por las centrales térmicas.
- Aumento del 80,64% en los gastos derivados de las compras de la energía producida por la hidroeléctrica Itaipú Binacional (cuyo precio se fija en dólares estadounidenses): R\$369.670 a cierre de marzo de 2015, frente a R\$204.640 a cierre de marzo de 2014. Esta variación se debe fundamentalmente al aumento de la tarifa, que se incrementó de US\$26,05/kW*mes en 2014 a US\$38,07/kW*mes a partir de enero de 2015, además de la revaluación de la divisa estadounidense respecto del real brasileño: a 31 de marzo de 2015, el dólar se cotizó en promedio a 2,91 reales, en comparación con 2,34 reales a 31 de marzo de 2014, lo que representa una variación del 24,36%.

¹² N.T. En los contratos por disponibilidad de energía, el generador se compromete a suministrar determinado volumen de electricidad y asumir el riesgo de que el abastecimiento pueda verse afectado por condiciones hidrológicas adversas y niveles bajos de embalses, entre otras condiciones, en cuyo caso estará obligado a comprar energía de otra fuente con el fin de cumplir con su compromiso de abastecimiento.

- Aumento del 48,42% en los gastos derivados de compras de energía eléctrica en el mercado liberalizado: R\$628.571 a cierre de marzo de 2015, frente a R\$374.871 a cierre de marzo de 2014. Esta variación es consecuencia principalmente del mayor volumen de compras de energía realizadas por Cemig Geração e Transmissão, S.A. entre los periodos comparados (3.669.685 MWh a 31 de marzo de 2015, frente a 2.277.008 MWh a 31 de marzo de 2014), debido a la mayor actividad de comercialización, asociada a los mayores sobrecostos derivados del aumento de los precios de la energía en el mercado eléctrico brasileño.
- Bajo nivel de los embalses de las plantas hidroeléctricas y el consecuente incremento de los precios de la energía, con un impacto significativo en los costes incurridos por las compañías distribuidoras con compras de energía¹³.

Cargos por el uso de la red de transporte

Los gastos por este concepto se refieren al peaje de acceso y otros cargos a las infraestructuras de transporte en alta tensión integrantes del Sistema Interconectado Nacional (SIN), recaudadas de generadores y distribuidores de energía eléctrica. Estos cargos son fijados por el regulador ANEEL por medio de resolución.

Los cargos por el uso de la red de transporte ascendieron a R\$241.389 en los tres primeros meses de 2015, frente a los R\$169.542 contabilizados en el mismo periodo de 2014, lo que supone un aumento del 42,38%.

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costes no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costes estimados y los costes reales efectivamente soportados se compensan en los ajustes tarifarios futuros.

Para más información, véase la nota 23 de la información financiera intermedia consolidada a 31 de marzo de 2015.

Gastos de personal

Los gastos de personal se situaron en R\$336.438 a 31 de marzo de 2015, lo que supone un aumento del 14,13% respecto de los R\$294.781 contabilizados a 31 de marzo de 2014. La variación entre los periodos comparados se debe principalmente al incremento salarial del 6,34% concedido a partir de noviembre de 2014, además del resultado del arbitraje laboral presentado por entidades sindicales, por el que se determinó el pago a los empleados de la Compañía de un incremento salarial del 3% a partir de marzo de 2015.

¹³ N.T. En 2014 se rescindieron contratos de compra de energía debido a la finalización por parte de ANEEL de los contratos de concesión de algunas centrales, así como al retraso en la entrada en operación de otras plantas cuyo cronograma fue aplazado por ANEEL y/o cuyos contratos fueron suspendidos por resolución judicial. Por lo tanto, la insuficiencia de los contratos obligó a los distribuidores a comprar energía en el mercado spot, con el consiguiente aumento del coste de compra de energía y el mayor impacto en los flujos de caja. Adicionalmente, las condiciones hidráulicas han sido desfavorables desde el último trimestre de 2012 cuando los niveles de los embalses de las plantas hidroeléctricas alcanzaron niveles muy bajos, lo que implicó una mayor producción con centrales térmicas, cuyos precios son mucho más altos. Como consecuencia, hubo un aumento significativo de los costes de energía con impacto temporal en los resultados de los distribuidores. Parte de este aumento de costes se compensó con fondos gestionados por el Gobierno a través de la CDE y de préstamos suscritos por varias instituciones financieras. Los costes extraordinarios no cubiertos por estos fondos se han trasladado a las tarifas de los clientes en los ajustes tarifarios anuales.

Amortizaciones

Los gastos de amortizaciones ascendieron a R\$247.121 en los tres primeros meses de 2015, frente a los R\$182.033 contabilizados en el mismo periodo de 2014, lo que supone un aumento del 35,76%. Esta variación se debe principalmente a los factores siguientes:

- En 2014 se registró una reducción por importe de R\$21.000 en los gastos por amortizaciones de Cemig Geração e Transmissão, S.A., como resultado de la revisión de los gastos por este concepto de periodos anteriores.
- En 2015 se llevó a cabo la valoración a valor razonable de la participación de la Compañía en Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig), lo que supuso un aumento de R\$13.160 en los gastos consolidados en concepto de amortizaciones.

Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica

Los gastos derivados de compras de materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica ascendieron a R\$77.518 entre enero y marzo de 2015, frente a los R\$37.490 contabilizados en el mismo periodo del ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 106,77%. Esta variación se debe a la compra de mayores cantidades de combustible para la térmica de Igarapé en los tres primeros meses de 2015, asociada al aumento del 28,93% en el precio del combustible (incluyendo el flete) entre los periodos comparados.

Costes de construcción de infraestructuras

Los costes por este concepto ascendieron a R\$233.573 en los tres primeros meses de 2015, frente a los R\$149.070 contabilizados en el mismo periodo de 2014, lo que supone un aumento del 56,69%. Los costes de construcción se compensan en su totalidad con los ingresos de construcción y se corresponden con las inversiones realizadas por la Compañía en el periodo en la construcción de las infraestructuras que serán utilizadas en la concesión.

Provisiones

Los gastos por provisiones se situaron en R\$43.164 a 31 de marzo de 2015, frente a los R\$4.783 contabilizados a 31 de marzo de 2014, lo que supone un aumento del 802,45%.

Cabe destacar la constitución de nuevas provisiones laborales entre los periodos comparados: R\$16.148 en los tres primeros meses de 2015, frente a una reversión por importe de R\$9.016 en el mismo periodo de 2014; además de la constitución de nuevas provisiones por contingencias regulatorias: R\$2.916 entre enero y marzo de 2014, frente a una reversión por importe de R\$24.123 en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Para más información, véase la nota 20 de la información financiera intermedia consolidada a 31 de marzo de 2015.

Valoración a valor razonable de la inversión realizada en participada

En el primer trimestre de 2015, la Compañía registró una ganancia contable por importe de R\$734.530, como resultado de la valoración a valor razonable de la inversión realizada en la asociada Aliança Geração de Energia, S.A.. Para más información, véase la nota 12 de la información financiera intermedia consolidada a 31 de marzo de 2015.

Resultado financiero, neto

Entre enero y marzo de 2015 los gastos financieros netos ascendieron a R\$273.450, frente a gastos financieros netos de R\$97.539 en el mismo periodo del ejercicio anterior. En la comparación entre el resultado financiero de los tres primeros meses de 2015 y 2014 hay que tener en cuenta los factores siguientes:

- Aumento de los ingresos financieros por importe de R\$73.974, como consecuencia del reconocimiento a partir de 2015 de diferencias de cambio y ajustes por inflación sobre los saldos remanentes de la cuenta CVA (costes no controlables) y de otros componentes financieros.
- Reducción de los ingresos provenientes de la actualización financiera de la base de activos regulados de distribución eléctrica (conocida como “base de remuneración regulatoria”, o “BRR”): R\$91.553 a cierre de marzo de 2015, frente a R\$112.593 a cierre de marzo de 2014. Este resultado obedece esencialmente a la menor variación del índice de precios IGP-M entre los periodos comparados: 2,03% a 31 de marzo de 2015, frente a una variación del 2,55% a 31 de marzo de 2014.
- Aumento de los gastos por diferencias de cambio sobre préstamos y financiaciones y sobre la energía comprada a la hidroeléctrica Itaipú Binacional: R\$60.814 en los tres primeros meses de 2015, frente a R\$3.520 en el mismo periodo de 2014. Este resultado obedece esencialmente a la mayor variación del dólar estadounidense (20,77% a 31 de marzo de 2015, frente a una variación negativa del 3,40% a 31 de marzo de 2014), y del euro (6,78% a 31 de marzo de 2015, frente a una variación negativa del 3,38% a 31 de marzo de 2014) entre los periodos comparados.
- Aumento del 71,32% en los gastos derivados de cargas financieras sobre préstamos y financiaciones: R\$292.513 a cierre de marzo de 2015, frente a R\$170.737 a cierre de marzo de 2014. Este resultado se debe principalmente al aumento de la deuda referenciada al tipo de interés CDI [certificados de depósito interbancario], así como a la mayor variación del CDI entre los periodos comparados: 2,81% a 31 de marzo de 2015, frente a una variación del 2,40% a 31 de marzo de 2014.
- Aumento del 16,34% en los gastos derivados de ajustes por inflación sobre préstamos y financiaciones: R\$135.217 a cierre de marzo de 2015, frente a

R\$116.221 a cierre de marzo de 2014. Este resultado obedece esencialmente a la mayor variación del índice de precios IPCA entre los periodos comparados: 3,83% a 31 de marzo de 2015, frente a una variación del 2,18% a 31 de marzo de 2014.

- Reducción del 45,88% en los ingresos provenientes de inversiones financieras: R\$38.997 entre enero y marzo de 2015, frente a R\$72.060 en el mismo periodo del ejercicio anterior. Esta variación es consecuencia del menor volumen de recursos invertidos en los tres primeros meses de 2015.
- Reducción del 49,23% en los gastos derivados de ajustes por inflación sobre concesiones a título oneroso: R\$5.989 en los tres primeros meses de 2015, frente a R\$11.797 en el mismo periodo de 2014. Esta variación se debe fundamentalmente a la transferencia a la asociada Aliança Geração de Energia, S.A. de la concesión de la hidroeléctrica de Porto Estrela por parte de Cemig Geração e Transmissão, S.A..

Para más información sobre la composición de los ingresos y gastos financieros, véase la nota 24 de la información financiera intermedia consolidada a 31 de marzo de 2015.

Impuesto sobre beneficios ("IRPJ") y Contribución social ("CSLL")¹⁴

En el primer trimestre de 2015, los gastos de la Compañía relacionados con el pago del Impuesto sobre beneficios y la Contribución social ascendieron a R\$573.695, frente a un beneficio antes de impuestos de R\$2.058.322, lo que representa un tipo impositivo efectivo del 27,87%. En el primer trimestre de 2014, los gastos por este concepto se situaron en R\$578.868, frente a un beneficio antes de impuestos de R\$1.828.957, lo que representa un tipo impositivo efectivo del 31,65%. La conciliación entre el tipo impositivo nominal y el tipo impositivo efectivo se recoge en la nota 8 de la información financiera intermedia consolidada a 31 de marzo de 2015.

¹⁴ N.T. En Brasil los beneficios obtenidos por las sociedades comportan una tributación del 34%. El IRPJ (impuesto sobre la renta de personas jurídicas) se grava sobre la renta de las sociedades y demás entidades jurídicas con domicilio social en Brasil así como las filiales, agencias u oficinas de representación en Brasil de empresas domiciliadas en el extranjero. El tipo general es del 15% sobre la base imponible. Cuando los beneficios antes de impuestos sean superiores a los 240.000 reales anuales, se establece una tasa adicional del 10% sobre la fracción superior a ese límite. La CSLL (contribución social sobre el beneficio) se grava sobre el beneficio obtenido de las personas jurídicas y su liquidación es paralela a la del IRPJ. El tipo impositivo es del 9%.

INFORMACIÓN ADICIONAL QUE LA COMPAÑÍA ESTIMA RELEVANTE

(Información no revisada por los auditores externos)

INFORMACIÓN FINANCIERA POR EMPRESA A 31 DE MARZO DE 2015																	
	HOLDING	CEMIG GT	CEMIG D	GASMIG	CEMIG TELECOM	SÁ CARVALHO	ROSAL	OTRAS FILIALES	ELIMINACIONES / TRANSFERENCIAS	TOTAL FILIALES	TAESA	LIGHT	MADEIRA	ALIANÇA	OTROS NEGOCIOS CONJUNTOS	ELIMINACIONES / TRANSFERENCIAS	FILIALES Y NEGOCIOS CONJUNTOS
ACTIVO	15.137.515	13.477.219	14.384.499	1.993.346	328.576	172.437	156.037	290.058	(9.556.427)	36.383.260	4.819.998	4.787.621	2.309.376	1.013.783	4.190.187	(7.322.226)	46.181.999
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	29.706	150.616	310.713	70.144	10.536	7.219	5.191	33.447	-	617.572	493.314	263.344	27.879	5.391	173.347	-	1.580.847
Cuentas a cobrar	-	1.362.331	2.098.197	118.104	-	5.775	6.741	(1.749)	(37.249)	3.552.150	103.705	673.460	29.480	27.806	65.611	(14.189)	4.438.023
Instrumentos financieros de renta fija	7.747	236.650	2.203	79.289	66	17.358	21.584	91.774	-	456.671	(203.896)	-	-	-	52.658	-	305.433
Impuestos y otros tributos	560.614	114.487	1.512.923	87.539	26.547	610	434	851	-	2.304.005	301.479	333.844	11.385	1.673	14.376	-	2.966.762
Otros activos	793.245	450.130	1.614.040	320.539	28.477	3.941	554	33.141	(315.630)	2.928.437	112.558	879.532	117.878	9.735	154.550	430.563	4.633.253
Inversiones/Inmovilizado material/Intangibles/Activo financiero asociado a las concesiones	13.746.203	11.163.005	8.846.423	1.317.731	262.950	137.534	121.533	132.594	(9.203.548)	26.524.425	4.012.838	2.637.441	2.122.754	969.178	3.729.645	(7.738.600)	32.257.681
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	15.137.515	13.477.219	14.384.499	1.993.346	328.576	172.437	156.037	290.058	(9.556.427)	36.383.260	4.819.998	4.787.621	2.309.376	1.013.783	4.190.187	(7.322.226)	46.181.999
Proveedores y suministros	5.177	298.436	1.122.677	82.829	11.494	6.206	447	5.024	(43.889)	1.488.401	18.655	463.209	80.921	12.576	67.338	(15.801)	2.115.299
Préstamos, financiaciones y obligaciones simples	-	6.574.472	6.069.435	369.064	42.851	-	-	3	-	13.055.825	2.072.708	2.309.133	1.352.794	1.408	1.425.997	-	20.217.865
Intereses sobre capital propio y dividendos	1.617.138	14.432	214.955	34.603	-	18.017	19.900	2.161	(304.068)	1.617.138	1	51.143	-	-	26.680	(77.824)	1.617.138
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	145.517	591.583	1.940.710	-	-	-	-	1	-	2.677.811	-	10.433	-	-	-	-	2.688.244
Impuestos y otros tributos	20.290	757.339	1.506.769	341.579	9.106	37.462	2.189	24.146	-	2.698.880	725.019	447.050	33.814	3.063	27.728	-	3.935.554
Otros pasivos	570.576	303.508	942.430	194.384	46.260	721	652	8.852	(5.181)	2.062.202	98.765	286.029	136.486	155.938	21.804	63.672	2.824.896
PATRIMONIO NETO	12.778.817	4.937.449	2.587.523	970.887	218.865	110.031	132.849	249.871	(9.203.289)	12.783.003	1.904.850	1.220.624	705.361	840.798	2.620.640	(7.292.273)	12.783.003
De los accionistas de control	12.778.817	4.937.449	2.587.523	966.701	218.865	110.031	132.849	249.871	(9.203.289)	12.778.817	1.904.850	1.220.624	705.361	840.798	2.620.640	(7.292.273)	12.778.817
De los intereses minoritarios	-	-	-	4.186	-	-	-	-	-	4.186	-	-	-	-	-	-	4.186
RESULTADO																	
Importe neto de la cifra de negocios	80	2.403.101	3.064.683	341.127	29.857	14.520	14.934	54.447	(73.470)	5.849.279	194.228	821.369	69.429	25.660	90.772	(54.445)	6.996.292
Gastos de explotación	(34.614)	(1.014.907)	(2.983.544)	(298.914)	(24.997)	(9.853)	(2.394)	(18.487)	45.581	(4.342.129)	(25.129)	(693.005)	(57.230)	(15.866)	(65.826)	22.424	(5.176.761)
Compras de energía eléctrica	-	(607.782)	(1.837.924)	-	-	(7.462)	495	(9.709)	40.978	(2.421.404)	-	(513.095)	(22.825)	(6.203)	(12.016)	35.267	(2.940.276)
Cargos por el uso de la red de transporte	-	(72.218)	(195.207)	-	-	-	(743)	(511)	27.290	(241.389)	-	-	(12.562)	(1.400)	(3.213)	14.296	(244.268)
Compras de gas	-	-	-	(262.008)	-	-	-	-	-	(262.008)	-	-	-	-	-	-	(262.008)
Costes de construcción de infraestructuras	-	(30.933)	(202.640)	-	-	-	-	-	-	(233.573)	(1.742)	(61.405)	-	-	(1.007)	-	(297.727)
Gastos de personal	(13.187)	(83.474)	(228.260)	(5.822)	(3.677)	(328)	(273)	(1.417)	-	(336.438)	(10.804)	(30.382)	(1.595)	(1.549)	(13.599)	-	(394.367)
Participación de empleados y directivos en los resultados	(4.250)	(14.610)	(61.622)	-	(374)	(80)	(36)	(1)	-	(80.973)	(1.544)	-	-	(273)	(43)	-	(82.833)
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(3.196)	(12.638)	(41.774)	-	-	-	-	(1)	-	(57.609)	-	-	-	-	-	-	(57.609)
Materiales	(90)	(80.868)	(9.814)	(319)	(24)	(87)	(88)	(110)	-	(91.400)	(3.907)	899	(394)	(73)	(766)	-	(95.641)
Servicios exteriores	(1.842)	(32.101)	(156.942)	(1.151)	(6.451)	(438)	(582)	(3.880)	4.558	(198.829)	(5.345)	(38.428)	(2.057)	(1.998)	(12.125)	222	(258.560)
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(116)	(76.002)	(111.671)	(23.811)	(9.258)	(1.373)	(1.098)	(2.796)	(20.996)	(247.121)	(178)	(36.553)	(11.483)	(3.200)	(18.187)	(19.387)	(336.109)
Provisiones	(7.988)	5.131	(40.153)	-	(153)	-	-	(1)	-	(43.164)	-	(3.318)	-	-	-	-	(46.482)
Otros gastos de explotación, netos	(3.945)	(9.412)	(97.537)	(5.803)	(5.060)	(85)	(69)	(61)	(6.249)	(128.221)	(1.609)	(10.723)	(6.314)	(1.170)	(4.870)	(7.974)	(160.881)
Resultado de explotación antes del resultado de entidades valoradas por el método de la participación y del resultado financiero	(34.534)	1.388.194	81.139	42.213	4.860	4.667	12.540	35.960	(27.889)	1.507.150	169.099	128.364	12.199	9.794	24.946	(32.021)	1.819.531
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	1.499.761	(37.293)	-	-	(6.679)	-	-	1.342	(1.367.039)	90.092	199	(4.310)	-	-	21.513	(112.543)	(5.049)
Resultado de operación societaria: valoración a valor razonable de la inversión realizada en participada (Aliança)	-	734.530	-	-	-	-	-	-	-	734.530	-	-	-	-	-	-	734.530
Ingresos financieros	5.954	28.130	242.709	7.587	648	649	622	4.003	-	290.302	92.767	112.223	2.835	15	7.352	-	505.494
Gastos financieros	(1.982)	(240.474)	(307.217)	(12.046)	(1.496)	(66)	(36)	(435)	-	(563.752)	(160.523)	(170.042)	(28.196)	(53)	(29.305)	-	(951.871)
Resultado antes de impuestos	1.469.199	1.873.087	16.631	37.754	(2.667)	5.250	13.126	40.870	(1.394.928)	2.058.322	101.542	66.235	(13.162)	9.756	24.506	(144.564)	2.102.635
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) corrientes y diferidos	15.283	(559.958)	(11.335)	(4.093)	(1.325)	(1.509)	(705)	(10.053)	-	(573.695)	(13.985)	(24.476)	(961)	(854)	(4.037)	-	(618.008)
RESULTADO DEL PERIODO	1.484.482	1.313.129	5.296	33.661	(3.992)	3.741	12.421	30.817	(1.395.072)	1.484.627	87.557	41.759	(14.123)	8.902	20.469	(144.564)	1.484.627
Resultado atribuido a los accionistas de control	1.484.482	1.313.129	5.296	33.516	(3.992)	3.741	12.421	30.817	(1.395.072)	1.484.482	87.557	41.759	(14.123)	8.902	20.469	(144.564)	1.484.482
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	-	145	-	-	-	-	-	145	-	-	-	-	-	-	145
1.484.482	1.313.129	5.296	33.661	(3.992)	3.741	12.421	30.817	(1.395.072)	1.484.627	87.557	41.759	(14.123)	8.902	20.469	(144.564)	1.484.627	

INFORMACIÓN FINANCIERA POR EMPRESA A 31 DE MARZO DE 2014 (Reclasificada)

	HOLDING	CEMIG GT	CEMIG D	CEMIG TELECOM	SÁ CARVALHO	ROSAL	OTRAS FILIALES	ELIMINACIONES / TRANSFERENCIAS	TOTAL FILIALES	TAESA	LIGHT	MADEIRA	GASMIG	OTROS NEGOCIOS CONJUNTOS	ELIMINACIONES / TRANSFERENCIAS	FILIALES Y NEGOCIOS CONJUNTOS
ACTIVO	15.299.240	11.642.924	13.110.657	327.061	175.453	148.544	595.548	(9.571.840)	31.727.587	4.848.185	4.389.576	2.131.969	1.029.021	2.361.268	(6.144.303)	40.343.303
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	241.816	386.240	374.940	23.976	6.234	7.526	69.803	-	1.110.535	212.628	230.051	28.725	39.757	116.283	-	1.737.979
Cuentas a cobrar	-	1.611.923	1.607.106	-	5.520	4.664	32.956	(28.926)	3.233.243	93.343	620.373	21.568	101.571	36.728	(7.026)	4.099.800
Instrumentos financieros de renta fija	206.631	224.695	310.451	4.460	17.597	10.013	158.592	-	932.439	171.802	-	-	23.449	47.830	-	1.175.520
Impuestos y otros tributos	478.812	90.567	1.523.598	29.700	555	102	1.772	-	2.125.106	315.643	334.294	7.949	57.108	6.180	-	2.846.280
Otros activos	1.391.414	258.345	2.167.285	24.418	4.035	399	35.459	(1.195.361)	2.685.994	102.301	712.183	133.517	165.734	76.661	(140.156)	3.736.234
Inversiones/Inmovilizado material/Intangibles/Activo financiero asociado a las concesiones	12.980.567	9.071.154	7.127.277	244.507	141.512	125.840	296.966	(8.347.553)	21.640.270	3.952.468	2.492.675	1.940.210	641.402	2.077.586	(5.997.121)	26.747.490
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	15.299.240	11.642.924	13.110.657	327.061	175.453	148.544	595.548	(9.571.840)	31.727.587	4.848.185	4.389.576	2.131.969	1.029.021	2.361.268	(6.144.303)	40.343.303
Proveedores y suministros	8.104	223.896	1.499.439	15.538	2.192	5.183	5.267	(43.081)	1.716.538	26.368	661.208	77.097	53.484	21.150	(7.819)	2.548.026
Préstamos, financiaciones y obligaciones simples	-	4.066.189	5.266.208	30.190	-	-	72.062	-	9.434.649	2.191.464	1.965.475	1.201.057	211.440	558.033	-	15.562.118
Intereses sobre capital propio y dividendos	1.107.628	905.687	245.127	-	5.547	4.699	18.175	(1.179.235)	1.107.628	18.464	10.402	-	1.094	30.579	(60.539)	1.107.628
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	126.939	563.376	1.794.039	-	-	-	-	-	2.484.354	-	19	-	-	-	-	2.484.373
Impuestos y otros tributos	20.838	637.185	1.139.982	10.661	38.536	1.983	24.949	-	1.874.134	670.900	260.418	31.620	44.894	19.202	-	2.901.168
Otros pasivos	148.699	347.829	674.784	35.896	876	1.029	16.116	(1.977)	1.223.252	25.971	304.395	148.958	152.488	(594)	(1.511)	1.852.959
Patrimonio neto	13.887.032	4.898.762	2.491.078	234.776	128.302	135.650	458.979	(8.347.547)	13.887.032	1.915.018	1.187.659	673.237	565.621	1.732.898	(6.074.434)	13.887.031
RESULTADO																
Importe neto de la cifra de negocios	80	2.419.264	2.238.040	28.465	13.741	11.514	80.371	(81.466)	4.710.009	140.494	741.174	47.697	197.410	56.537	(24.284)	5.869.037
Gastos de explotación	(19.191)	(682.629)	(2.218.212)	(24.015)	(4.402)	(10.404)	(20.846)	81.466	(2.898.233)	(31.059)	(626.278)	(43.505)	(188.223)	(37.282)	18.641	(3.805.939)
Compras de energía eléctrica	-	(355.699)	(1.299.780)	-	(1.868)	(5.823)	(5.554)	40.008	(1.628.716)	-	(442.546)	(23.726)	-	(1.878)	9.237	(2.087.629)
Cargos por el uso de la red de transporte	-	(64.947)	(133.886)	-	-	(714)	(1.342)	31.347	(169.542)	-	-	(8.714)	-	(1.287)	10.387	(169.156)
Compras de gas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(173.971)	-	-	(173.971)
Costes de construcción de infraestructuras	-	(13.549)	(135.521)	-	-	-	-	-	(149.070)	(7.602)	(53.126)	-	-	(3.048)	-	(212.846)
Gastos de personal	(12.418)	(73.108)	(204.151)	(3.303)	(293)	(403)	(1.105)	-	(294.781)	(10.075)	(25.520)	(1.319)	(3.974)	(11.654)	-	(347.323)
Participación de empleados y directivos en los resultados	(4.849)	(13.496)	(39.111)	(353)	35	(33)	-	-	(57.807)	(1.291)	-	-	-	(30)	-	(59.128)
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(2.767)	(12.039)	(38.173)	-	-	-	-	-	(52.979)	-	-	-	-	-	-	(52.979)
Materiales	(27)	(40.396)	(11.863)	(19)	(134)	(46)	(78)	-	(52.563)	(4.911)	(4.709)	(80)	(248)	(54)	-	(62.565)
Servicios exteriores	(2.240)	(35.618)	(148.970)	(5.384)	(691)	(832)	(5.092)	9.387	(189.440)	(4.960)	(32.239)	(1.150)	(1.094)	(6.452)	-	(235.335)
Regalías por el uso de recursos hídricos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(123)	(59.721)	(104.321)	(9.586)	(1.372)	(2.476)	(4.434)	-	(182.033)	(393)	(32.166)	(8.022)	(5.095)	(10.966)	(4.279)	(242.954)
Provisiones	10.985	(2.958)	(12.806)	(4)	-	-	-	-	(4.783)	6	(21.313)	-	-	17	-	(26.073)
Otros gastos de explotación, netos	(7.752)	(11.098)	(89.630)	(5.366)	(79)	(77)	(3.241)	724	(116.519)	(1.833)	(14.659)	(494)	(3.841)	(1.930)	3.296	(135.980)
Resultado de explotación antes del resultado de entidades valoradas por el método de la participación y del resultado financiero	(19.111)	1.736.635	19.828	4.450	9.339	1.110	59.525	-	1.811.776	109.435	114.896	4.192	9.187	19.255	(5.643)	2.063.098
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	1.254.062	1.049	-	(6.441)	-	1.381	699	(1.136.030)	114.720	190	(883)	-	-	33.484	(146.499)	1.012
Ingresos financieros	13.170	52.490	178.516	1.364	750	470	6.163	-	252.923	18.519	26.263	740	15.121	4.023	67	317.656
Gastos financieros	(1.815)	(150.599)	(193.884)	(778)	(272)	(22)	(3.092)	-	(350.462)	(67.659)	(51.859)	(14.274)	(5.324)	(10.408)	(67)	(500.053)
Resultado antes de impuestos	1.246.306	1.639.575	4.460	(1.405)	9.817	2.939	63.295	(1.136.030)	1.828.957	60.485	88.417	(9.342)	18.984	46.354	(152.142)	1.881.713
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) corrientes	-	(566.148)	(40.206)	(1.764)	(3.583)	(519)	(15.043)	-	(627.263)	(21.242)	(23.551)	(1)	(7.056)	(2.207)	-	(681.320)
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) diferidos	3.783	10.318	33.966	157	255	7	(91)	-	48.395	9.107	(6.857)	(5)	-	(944)	-	49.696
RESULTADO DEL PERIODO	1.250.089	1.083.745	(1.780)	(3.012)	6.489	2.427	48.161	(1.136.030)	1.250.089	48.350	58.009	(9.348)	11.928	43.203	(152.142)	1.250.089

Consejo de Administración

Composición, nombramiento y mandato

El actual mandato del Consejo de Administración comenzó el 30 de abril de 2015, fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2015. Los miembros del Consejo fueron elegidos mediante el sistema de voto acumulativo.

El mandato de los actuales miembros del Consejo de Administración finalizará en la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2016.

Principales responsabilidades y atribuciones

Además de las competencias establecidas en la Ley, también constituyen responsabilidades y atribuciones del Consejo de Administración las siguientes:

- Resolver previamente sobre los contratos a celebrar entre la Compañía y cualquiera de sus accionistas o entidades que sean controladores de éstos, por éstos controladas o cuyo control sea ejercido en conjunto con otras entidades.
- Resolver sobre la enajenación de bienes, la contratación de préstamos y financiaciones, la constitución de gravámenes reales sobre los bienes que integran el activo fijo de la Compañía, el otorgamiento de garantías a favor de terceros, así como cualquier otro acto o negocio jurídico cuyo importe individual sea igual o superior a la cifra de 16.738 miles de reales.
- Autorizar la emisión de valores de renta fija con la finalidad de captar recursos en los mercados financieros nacionales e internacionales, ya sea por medio de obligaciones no convertibles, pagarés de empresa, papeles comerciales u otros instrumentos financieros negociables.
- Aprobar el Plan Director, el Plan Plurianual y Estratégico y el Presupuesto Anual, así como sus modificaciones y revisiones ulteriores.

Comités

El Consejo de Administración tiene constituida en su seno una estructura de comités que tienen por objeto examinar y discutir previamente los asuntos que se someterán a la decisión del Consejo. Estos comités son los siguientes:

1. Comité de Apoyo al Consejo de Administración.
2. Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.
3. Comité de Recursos Humanos.
4. Comité de Estrategia.
5. Comité de Desarrollo de Negocios y Control Empresarial de Negocios Conjuntos y Asociadas.
6. Comité de Finanzas, Auditoría y Control de Riesgos.

Cualificación y retribución

El Consejo de Administración está integrado por miembros con formación en distintos campos del conocimiento, tales como administración y dirección de empresas, ingeniería, derecho y ciencias económicas, con gran experiencia en la gestión de negocios. Corresponde a la Junta General fijar la retribución global o individual de los miembros del Consejo, con arreglo a lo establecido en la legislación vigente.

Sesiones del Consejo de Administración

Hasta el 31 de marzo de 2015, se habían celebrado 10 sesiones del Consejo de Administración, en las que se adoptaron acuerdos relativos a diversos asuntos, entre ellos la planificación estratégica y los proyectos de inversión de la Compañía, incluyendo las adquisiciones de otros activos.

La composición del Consejo de Administración y las hojas de vida de sus miembros se encuentran disponibles en nuestro sitio web: <http://ri.cemig.com.br>.

Comité de Auditoría y Control

Además de las atribuciones previstas en la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de cumplir con los requerimientos establecidos en la Ley Sarbanes-Oxley, a la que estamos sujetos por tener nuestras acciones inscritas en la *Securities and Exchange Commission* (SEC), la agencia reguladora del mercado de valores de EE.UU., optamos por acogernos a lo dispuesto en el *Exchange Act*, regla 10-3A, reglamentado por la normativa 82-1234 de la SEC, en el que se establece que las funciones que deben desempeñar los Comités de Auditoría y Control conforme a lo definido en la Ley Sarbanes-Oxley podrán atribuirse al Consejo de Auditoría de la Compañía.

Junta Directiva

Nuestra Junta Directiva está integrada por once miembros nombrados por el Consejo de Administración para un mandato de tres años, pudiendo ser reelegidos o cesados en cualquier momento por el Consejo. Las atribuciones individuales de cada uno de los Directores son fijadas por el Consejo de Administración y se recogen en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los Directores ejercen sus cargos en régimen de tiempo integral y de dedicación exclusiva al servicio de la Compañía, permitiéndoseles el ejercicio simultáneo, pero sin goce de sueldo, de cargos en los órganos de gobierno de las filiales, negocios conjuntos y asociadas de Cemig, previo acuerdo del Consejo de Administración. No obstante lo anterior, han de ejercer obligatoriamente los cargos correspondientes en las filiales Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A..

El mandato de los actuales miembros de la Junta Directiva finalizará en la fecha de celebración de la primera reunión del Consejo de Administración siguiente a la Junta General Ordinaria del año 2018.

Entre las atribuciones individuales de los Directores, fijadas por el Consejo de Administración y establecidas en los Estatutos Sociales, se encuentran las siguientes:

- Realizar la gestión corriente de los negocios de la Compañía, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, en el Plan Director, en el Plan Plurianual y Estratégico y en el Presupuesto Anual.
- Resolver sobre la enajenación de bienes, la contratación de préstamos y financiaciones, la constitución de gravámenes reales sobre los bienes que integran el activo fijo de la Compañía, el otorgamiento de garantías a favor de terceros, así como cualquier otro acto o negocio jurídico cuyo importe individual sea inferior a la cifra de 16.738 miles de reales.

Sesiones de la Junta Directiva

La Junta Directiva suele reunirse una vez a la semana. Hasta el 31 de marzo de 2015, se habían celebrado 17 sesiones de dicho órgano.

La composición de la Junta Directiva y las hojas de vida de sus miembros se encuentran disponibles en nuestro sitio web: <http://ri.cemig.com.br>.

Consejo de Auditoría

Composición, nombramiento y mandato

Contamos con un Consejo de Auditoría permanente, compuesto por cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes, elegidos por la Junta General Ordinaria para un mandato de un año, pudiendo ser reelegidos del modo siguiente:

- Un miembro nombrado por los titulares de acciones preferentes.
- Un miembro nombrado por los titulares de acciones ordinarias que no pertenezcan al grupo de control y que representen como mínimo el 10% del capital social.
- Tres miembros nombrados por el accionista mayoritario.

Principales responsabilidades y atribuciones

Además de las atribuciones previstas en la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de cumplir con los requerimientos establecidos en la Ley Sarbanes-Oxley, a la que estamos sujetos por tener nuestras acciones inscritas en la *Securities and Exchange Commission* (SEC), la agencia reguladora del mercado de valores de EE.UU., optamos por acogernos a lo dispuesto en el *Exchange Act*, regla 10-3A, reglamentado por la normativa 82-1234 de la SEC, en el que se establece que las funciones que deben desempeñar los Comités de Auditoría y Control conforme a lo definido en la Ley Sarbanes-Oxley podrán atribuirse al Consejo de Auditoría de la Compañía.

Cualificación y retribución

El Consejo de Auditoría es un órgano multidisciplinario y está integrado por miembros con formación en distintos campos del conocimiento, tales como ciencias contables, ciencias económicas y administración y dirección de empresas. Corresponde a la Junta General fijar la retribución de los miembros del Consejo, con arreglo a lo establecido en la legislación vigente.

Sesiones del Consejo de Auditoría

Hasta el 31 de marzo de 2015, se habían celebrado 3 sesiones del Consejo de Auditoría.

La composición del Consejo de Auditoría y las hojas de vida de sus miembros se encuentran disponibles en nuestro sitio web: <http://ri.cemig.com.br>.

Ley Sarbanes-Oxley

Cemig obtuvo la primera certificación de su sistema de control interno orientado a mitigar los riesgos relacionados con la preparación y publicación de los estados financieros de la Compañía, la cual se emitió de conformidad con lo establecido en la sección 404 de la Ley Sarbanes-Oxley y en las normas del *Public Company Accounting Oversight Board* (PCAOB), que integra el Formulario 20-F relativo al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2006, el cual fue inscrito en los registros oficiales de la *Securities and Exchange Commission* (SEC) de EE.UU. con fecha 23 de julio de 2007.

Gestión del riesgo

La gestión de los riesgos corporativos es una herramienta de gestión que forma parte de las prácticas de gobierno corporativo de Cemig. Los riesgos se clasifican como riesgos estratégicos y riesgos de proceso u operacionales. El objetivo es brindar información a la Alta Dirección para la toma de decisiones relativas a la gestión de los riesgos más relevantes, preservando así el valor de la Compañía.

Los riesgos estratégicos están relacionados con los objetivos y la visión de la Compañía, así como con las decisiones estratégicas que puede que no cumplan con los objetivos establecidos. Con respecto a los riesgos estratégicos, hay una matriz de riesgos en la que se han identificado 17 riesgos estratégicos, tales como las restricciones para obtener financiación, la renovación de las concesiones y las contingencias medioambientales.

Por su parte, los riesgos operacionales surgen del ejercicio de las funciones de negocio, es decir, están relacionados con las personas, los sistemas y los procesos de los que dependen las operaciones. El cuaderno de riesgos del último ciclo de revisión (llevado a cabo en 2012) identificó 160 riesgos, entre los cuales figuran la rotura de presas, las incertidumbres regulatorias con respecto a la comercialización de energía por la

generadora y el incumplimiento de los índices de pérdidas técnicas y no técnicas establecidos por el regulador.

Entre 2012 y 2014 se invirtieron unos 2 millones de reales en la mejora del proceso de gestión del riesgo de Cemig, consistente en la revisión del modelo de gestión y la implementación de un nuevo sistema (módulo SAP GRC RM), lo que ha aumentado la transparencia y la fiabilidad de todo el proceso. La nueva herramienta permite, entre otras funcionalidades:

- La gestión del flujo de los agentes involucrados en la gestión del riesgo, tales como el gestor del proceso, el equipo de gestión de riesgos corporativos, gerentes, jefes de departamento y directores.
- La inserción de nuevos parámetros en el modelo de gestión del riesgo, ahora teniendo en cuenta, por ejemplo, las causas y consecuencias de un riesgo y su asignación a los diferentes niveles de la organización.
- La vinculación de un riesgo manejado a nivel operativo con un riesgo evaluado a nivel estratégico.

En la actualidad se está revisando la matriz de riesgos de los procesos de la Compañía, teniendo en cuenta las nuevas posibilidades abiertas por la nueva metodología y la nueva herramienta.

Estructura funcional

El principal factor determinante para la elección de la estructura funcional adoptada se refiere a la gestión descentralizada del riesgo, poniendo de relieve el carácter corporativo y matricial de las funciones, tales como la monitorización centralizada por la Gerencia de Gestión del Riesgo, que genera información relevante desde una visión sistémica, además de atender los requerimientos del Comité de Gestión del Riesgo, encargado de analizar y dar cumplimiento a las decisiones del Consejo de Administración y de la Junta Directiva.

Retos

Los principales retos planteados en cuanto a la gestión del riesgo son los siguientes:

- La mejora de la metodología de estimación de la exposición al riesgo financiero, con el fin de proporcionar la mayor objetividad posible a la evaluación realizada por los gestores, brindando a la Alta Dirección una mayor seguridad en el proceso de toma de decisiones. Los resultados esperados son la mejora de la calidad de la información relacionada con la matriz y la garantía y cumplimiento de las directrices emanadas de la política de gestión del riesgo.
- La creación de informes estandarizados con vistas a atender las necesidades de información de los distintos centros de toma de decisión de la Compañía.

Declaración de Principios Éticos y Código de Conducta Profesional

En mayo de 2004 se aprobó la Declaración de Principios Éticos y el Código de Conducta Profesional de Cemig, reglamentos que tienen el objetivo de mejorar el sistema de gobierno corporativo y ampliar la transparencia de la Compañía. La Declaración de Principios Éticos y el Código de Conducta Profesional están consolidados bajo 11 Principios que establecen las conductas y valores éticos inherentes a la cultura corporativa de la Compañía. Estos reglamentos se encuentran disponibles en nuestro sitio web: <http://ri.cemig.com.br>.

Comisión de Ética

El 12 de agosto de 2004 se constituyó la Comisión de Ética de Cemig, integrada por tres miembros titulares y tres suplentes, que tiene encomendada la función de gestionar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Declaración de Principios Éticos y en el Código de Conducta Profesional de la Compañía.

La Comisión de Ética recibe y da curso a todas las denuncias de violación de las disposiciones éticas contenidas en los reglamentos de la Compañía, siempre y cuando el denunciante esté debidamente identificado. Las denuncias deben remitirse mediante documento escrito y firmado por el interesado a la siguiente dirección: Avenida Barbacena, n.º 1200, SA/17º/B2, acompañadas de las pruebas correspondientes (declaraciones de testigos, documentos comprobatorios u otros medios idóneos). La Comisión también cuenta con un correo electrónico y un teléfono de contacto ampliamente difundidos entre todos los empleados de la Compañía.

En diciembre de 2006 se inauguró el “Canal de Denuncias Anónimas”, disponible por la red de intranet corporativa, y que tiene por finalidad recibir e investigar denuncias de prácticas irregulares contrarias a los intereses de la Compañía, tales como: fraudes financieros, incluyendo la adulteración, falsificación o supresión de documentos financieros, fiscales y contables; apropiación indebida de bienes y recursos; recepción de ventajas indebidas por parte de directivos y empleados; y contrataciones ilegales. Este canal representa un avance más hacia la transparencia, la corrección y la ampliación de las prácticas de buen gobierno corporativo adoptadas por la Compañía, promoviendo la mejora de la gestión de nuestros negocios y reafirmando nuestros preceptos éticos.

POSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS CON MÁS DEL 5% DEL CAPITAL CON DERECHO A VOTO FECHA DE REFERENCIA: 31.03.2015

	ACCIONES ORDINARIAS	(%)	ACCIONES PREFERENTES	(%)	TOTAL DE ACCIONES	(%)
Estado de Minas Gerais	214.414.739	50,96	-	-	214.414.739	17,03
Otros entes estatales	56.703	0,01	79.001.657	9,43	79.058.360	6,28
Total Accionista de Control	214.471.442	50,97	79.001.657	9,43	293.473.099	23,31
AGC Energia, S.A. (1)	138.700.848	32,96	42.671.763	5,09	181.372.611	14,41
FIA Dinâmica Energia, S.A.	37.879.854	9,00	11.899.602	1,42	49.779.456	3,95

Nota: (1) La accionista AGC Energia, S.A. es una filial íntegramente participada por la sociedad Andrade Gutierrez Concessões, S.A., una compañía cotizada en bolsa e inscrita en CVM.

PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL DEL ACCIONISTA DE CONTROL, DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN A 31.03.2015

	A 31.03.2015	
	ACCIONES ORDINARIAS	ACCIONES PREFERENTES
Accionista de Control	214.471.442	79.001.657
Consejo de Administración	103.459	140.339
Junta Directiva	8	783
Acciones en cartera	69	560.649
Acciones en circulación (capital flotante "Free Float")	206.189.730	758.373.518
TOTAL	420.764.708	838.076.946

Relaciones con Inversores

En el año 2014, a través de acciones estratégicas con el fin de proporcionar a los inversores y accionistas una evaluación correcta de nuestros negocios y de nuestras perspectivas de crecimiento y creación de valor, aumentamos la exposición de Cemig en el mercado nacional y global de capitales.

Hemos mantenido un flujo de comunicación constante y proactivo con el mercado inversor con vistas a reforzar nuestra credibilidad, aumentar el interés por Cemig y asegurar la satisfacción de los inversores con respecto a las acciones de la Compañía.

Los resultados trimestrales y anuales de Cemig se hacen públicos por medio de presentaciones retransmitidas en directo por Internet y teleconferencia con traducción simultánea al inglés. Las presentaciones siempre cuentan con la participación de miembros de la Junta Directiva y tienen el propósito de desarrollar una relación cada vez más transparente y en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Con el fin de atender a nuestros accionistas repartidos por más de 40 países, Cemig se ha hecho presente en diversos seminarios, conferencias y encuentros con inversores, además de congresos, jornadas, exposiciones y *road shows* en importantes plazas financieras de Brasil y del extranjero. Asimismo, la Compañía ha realizado varias teleconferencias y videoconferencias con analistas, inversores y otras partes interesadas del mercado de capitales.

Hacia finales de mayo de 2014, realizamos por decimonoveno año consecutivo nuestro ya tradicional Encuentro Anual Cemig-Apimec (Asociación Brasileña de Analistas y Profesionales de Inversión del Mercado de Capitales) en la ciudad capital de Belo Horizonte, Minas Gerais. Durante el evento, estos profesionales tuvieron la oportunidad de estar en contacto directo con los directivos y principales ejecutivos de la Compañía.

Gobierno corporativo

Nuestro modelo de gobierno corporativo se basa en los principios de transparencia, equidad y rendición de cuentas, así como en la definición clara y objetiva de las atribuciones y responsabilidades de los principales órganos de gobierno de la Compañía, es decir, el Consejo de Administración y la Junta Directiva, en lo que

respecta a la formulación, aprobación y ejecución de las políticas y directrices relacionadas con la gestión de nuestros negocios.

Nuestras actuaciones van dirigidas a garantizar el crecimiento sostenible de la Compañía por medio del equilibrio entre las vertientes económicas, financieras, medioambientales y sociales de nuestros proyectos, con la finalidad de profundizar las relaciones con nuestros accionistas, clientes, colaboradores, proveedores y demás grupos de interés.

Desde el año 2001, las acciones ordinarias (“CMIG3”) y preferentes (“CMIG4”) de Cemig cotizan en el nivel 1 de Gobierno Corporativo de la bolsa de valores de São Paulo (Bovespa) con el objetivo de aumentar la transparencia de la información suministrada al mercado por parte de la Compañía y, por ende, proporcionar a nuestros accionistas las mejores prácticas de gobierno corporativo. Nuestras acciones preferentes (“CIG”) y ordinarias (“CIG.C”) también cotizan en la bolsa de valores de Nueva York (NYSE) por medio de *American Depositary Receipts* (ADR). Debido a ello, la Compañía está sujeta a la reglamentación dictada por la *Securities and Exchange Commission* (SEC), la agencia reguladora del mercado de valores de EE.UU., así como a lo dispuesto en el “Código de Compañías Admitidas a Negociación en NYSE”. Por último, cabe destacar que desde el año 2002 las acciones preferentes (“XCMIG”) de Cemig están admitidas a negociación en Latibex, un segmento de la Bolsa de Madrid donde se cotizan valores de América Latina.

Desde finales del año 2006, nuestros principales procedimientos internos relacionados con la preparación de los estados financieros consolidados se encuentran adecuados a los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley de EE.UU., particularmente los establecidos en la sección 404 de dicha ley.

Nuestros Estatutos Sociales incluyen las siguientes metas y objetivos establecidos en nuestro Plan Estratégico a Largo Plazo (el “Plan Director”) y en nuestra política de dividendos:

- Ratio de endeudamiento consolidado sobre EBITDA no superior a 2 veces.
- Ratio de endeudamiento consolidado, medido en términos de deuda neta / (deuda neta + patrimonio neto), no superior al 40%.
- Saldo consolidado de los recursos registrados en el activo corriente no superior al 5% del EBITDA.
- Ratio Capex/EBITDA –es decir: el monto consolidado de recursos destinados a inversiones de capital y adquisición de otros activos respecto al EBITDA– no superior al 40%.
- Inversiones en proyectos de distribución, generación y transporte de energía eléctrica que proporcionen tasas internas de retorno real iguales o superiores a las previstas en el Plan Director de la Compañía, sin perjuicio de las obligaciones legales.

- Gastos de la filial Cemig Distribuição, S.A., así como de otras sociedades del grupo que ejerzan actividades de distribución de energía eléctrica, nunca superiores a los valores reconocidos en los ajustes anuales y revisiones periódicas de las tarifas de electricidad.

Previa aprobación del Consejo de Administración, estas metas podrán modificarse por razones coyunturales, respetándose, en todo caso, los siguientes límites:

- Ratio de endeudamiento consolidado sobre EBITDA no superior a 2,5 veces.
- Ratio de endeudamiento consolidado, medido en términos de deuda neta / (deuda neta + patrimonio neto), no superior al 50%.
- Saldo consolidado de los recursos registrados en el activo corriente no superior al 10% del EBITDA.

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS

A los Accionistas, Consejeros y Administradores de
COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos individuales y consolidados adjuntos (en adelante, los “estados financieros intermedios”) de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (en adelante, la “Compañía”), que comprenden el balance de situación a 31 de marzo de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, así como las notas explicativas resumidas, correspondientes al periodo de tres meses terminado en dicha fecha.

Es responsabilidad de los Administradores de la Compañía la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34: “Información financiera intermedia”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”), así como en el Pronunciamiento Técnico CPC 21 (R1): “Estados financieros intermedios” y en las normas específicas de la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”) para la elaboración de información financiera intermedia. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Nuestra revisión se ha realizado de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión (NITR) 2410: “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad” y la norma brasileña correspondiente (NBC TR 2410). Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la formulación de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión limitada es sustancialmente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34: “Información financiera intermedia”, así como en el Pronunciamiento Técnico CPC 21 (R1) y en las normas específicas de CVM para la preparación de estados financieros intermedios.

Párrafos de énfasis

Extensión de las concesiones de las centrales hidroeléctricas de Jaguará y São Simão

Tal y como se indica en la nota 13 de las notas explicativas adjuntas, los contratos de concesión de las centrales hidroeléctricas de Jaguará (“CHE Jaguará”) y São Simão (“CHE São Simão”) expiraron en agosto de 2013 y enero de 2015, respectivamente. La Compañía obtuvo medidas cautelares a raíz de dos recursos de amparo constitucional interpuestos ante el Tribunal Superior de Justicia de Brasil (“STJ”), uno el 30 de agosto de 2013 en relación con la CHE Jaguará, y el otro el 17 de diciembre de 2014 en relación con la CHE São Simão. Las medidas cautelares aseguran que la filial CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. (“Cemig GT”) continúe al frente de las concesiones de la CHE Jaguará y la CHE São Simão para explotar los servicios públicos que le fueron concedidos en virtud de los aludidos contratos hasta que se dicten los fallos correspondientes sobre el fondo de las cuestiones o, en el caso de la CHE São Simão, mientras no se proceda a revisar el recurso concedido. Con base en los términos de las medidas cautelares anteriormente mencionadas, Cemig GT viene registrando en sus estados financieros intermedios los ingresos y los gastos de operación de la CHE Jaguará y de la CHE São Simão, así como la Compañía lo viene haciendo en sus estados financieros intermedios consolidados, teniendo en cuenta que sigue con el control de dichas plantas. Los fallos del STJ son decisiones preliminares y no constituyen decisiones de fondo sobre los recursos presentados, los cuales serán objeto de revisión por parte de esta ilustre corte judicial en una fecha posterior. Nuestra conclusión no incluye salvedad alguna en relación con esta cuestión.

Extensión de las concesiones de distribución de electricidad

Tal y como se indica en la nota 1 de las notas explicativas adjuntas, la filial CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. (“Cemig D”) es titular de concesiones de distribución de energía eléctrica en las regiones norte, sur, este y oeste del Estado de Minas Gerais, las cuales expirarán en febrero de 2016. El 15 de octubre de 2012, Cemig D formalizó ante el regulador Agencia Nacional de Energía Eléctrica (“ANEEL”) su interés en que sean prorrogados los contratos de concesión de distribución de energía eléctrica mencionados anteriormente. El 17 de enero de 2014, ANEEL remitió a Cemig D un oficio circular por el que comunica que se encuentra analizando la solicitud de extensión de las concesiones, y que corresponde a la autoridad concedente la decisión final sobre la aprobación de dicha solicitud. Hasta la fecha de aprobación de estos estados financieros intermedios, los términos de la prórroga aún no se conocen por la dirección de la Compañía. La extensión de los contratos de concesión depende de la decisión final de la autoridad concedente. Los estados financieros intermedios de Cemig D y los estados financieros intermedios consolidados de la Compañía se han preparado teniendo en cuenta el supuesto de continuidad de las operaciones, e incluyen la realización de activos y el pago de obligaciones y compromisos durante el curso normal de las actividades. Nuestra conclusión no incluye salvedad alguna en relación con esta cuestión.

“Deloitte” se refiere a una sociedad de responsabilidad limitada constituida en el Reino Unido, “Deloitte Touche Tohmatsu Limited”, y su red de firmas miembro, cada una de las cuales constituye una entidad jurídica independiente. Consulte la página web www.deloitte.com/about para ver una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Otras cuestiones

Estados de valor añadido (EVA)

También hemos revisado los estados de valor añadido (EVA), individual y consolidado, correspondientes al periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Compañía. La presentación de los estados de valor añadido es requerida de acuerdo con las normas específicas de CVM para la preparación de estados financieros de periodos intermedios, aunque quedan fuera del alcance de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”). Hemos aplicado a dichos estados financieros intermedios los mismos procedimientos de revisión limitada mencionados anteriormente y, como resultado de nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los estados financieros intermedios tomados en su conjunto.

En Belo Horizonte, a 15 de mayo de 2015.

DELOITTE TOUCHE TOHMATSU
AUDITORES INDEPENDIENTES
CRC-2SP 011.609/O-8 F/MG

José Ricardo Faria Gomez
Contador Público
CRC-1SP 218.398/O-1 T/MG

NOTAS ACLARATORIAS DEL TRADUCTOR:

- * El texto original en el idioma fuente de este documento es la versión oficial autorizada. La traducción sólo se suministra como adaptación y debe cotejarse con el texto en el idioma fuente, que es la única versión que tendrá un efecto legal.
 - * La numeración de las páginas de la versión traducida al castellano no coincide con la paginación del original en portugués.
 - * Todas las notas a pie de página de la versión traducida al castellano son notas del traductor (N.T.), el original en portugués no incluye ninguna nota. La secuencia numérica de las notas es correlativa y tendrá siempre en cuenta el número de las notas inseridas en las páginas precedentes.
 - * Las notas del traductor que constan de forma diferenciada en la versión traducida al castellano se refieren a aclaraciones o comentarios que, a juicio del traductor, se hacen recomendables con la finalidad de explicitar el sentido particular, matices especiales, extensión, limitaciones o dudas sobre un determinado vocablo, término o frase, que por su carácter idiomático, técnico o polisémico puede o pudiera presentar.
-